



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN**

**“EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA
DIPLOMACIA MEXICANA RESPECTO A
ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA BAJO
LOS REGÍMENES DE ALTERNANCIA
POLÍTICA (2000-2012)”**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

L I C E N C I A D O

RELACIONES INTERNACIONALES

P R E S E N T A N:

CONTRERAS ZÁRATE CRISTOBAL

RANGEL ISOL JOSELYN NAYELY



**ASESOR:
MTRO. RODOLFO ARTURO VILLAVICENCIO LOPEZ**

MÉXICO, 2013.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDIATORIA:

A ti que me diste la oportunidad de conocer lo bella que es la vida; tú quien con su esfuerzo, amor, apoyo incondicional, educación, confianza y trabajo ha sabido encaminarme por el andar correcto. A ti que eres pieza fundamental en mí existir. A ti, que sin importar el dolor, sufrimiento y adverso de la circunstancia invertiste lo mejor de tu ser en mí persona. Incansable y adorable indígena chontal, permíteme hacer de tu conocimiento que no existe palabra alguna para dar muestra de mi más alto respeto y más distinguida admiración hacia ti, por ello, humildemente y con este inmenso amor hacia ti, te agradezco todo lo que tengo y todo lo que soy al mismo tiempo que dedico este trabajo en tu honor.

<<Elizabeth Zárate Escamilla mi mayor alegría es poderte llamar mamá, te amo. Eres la mejor>>.

AGRADECIMIENTOS:

Hace poco menos de un año, juntos decidimos abordar un navío con un solo destino; remamos en contra de la turbulencia y hoy, gracias a tú trabajo, dedicación, compromiso, esfuerzo y paciencia -factores irremplazables- esa embarcación ha llegado a buen puerto. Gracias a ti, “*Análisis y Perspectivas de la Diplomacia Mexicana Respecto a Estados Unidos y América Latina Bajo los Regímenes de Alternancia Política (2000-2012)*” puede leerse en esta realidad. Nuestro trabajo, nuestra tesis, toma mayor significado y valor sentimental por el simple hecho de haberla realizado contigo. Joselyn, tú quién a lo largo de 6 años ha sido motivo de inspiración y razón de ser; quién merece mi admiración por el enorme ser humano que eres; a ti que en tu nombre llevas amor. A quién amo y con quien deseo compartir mis andares por una eternidad.

...Especialmente a Joselyn Nayely Rangel Isol.

A mi alma mater y a quienes hasta la fecha han intervenido en mi formación académica.

...“ Dame una palanca y un punto de apoyo y moveré al mundo”

...“Por mi raza hablará el espíritu”.

A mi asesor que en todo momento confió y creyó en este proyecto.

Mtro. Rodolfo Arturo Villavicencio López.

A mi familia por su apoyo.

...Particularmente a mis primos Manuel y Mane que son como mis hermanos.

Con cariño especial.

...Familia Rangel Isol.

A todas aquellas personas, que al compartir ciertos instantes de la vida, han dejado un pedacito de ustedes en mí y de quienes seguramente he aprendido algo.

Atentamente: Cristobal Contreras Zárate

AGRADECIMIENTOS JOSELYN

A MI MADRE Guadalupe Isol, a quien no tengo como pagarle toda una vida de sacrificio y esfuerzo, a ti que con amor infinito y comprensión desmedida has guiado mi camino y has estado a mi lado en los momentos más difíciles, hoy quiero que sientas que este objetivo también es tuyo por que la fuerza que me ayudo a conseguirlo fue tu apoyo. Tu mi más claro ejemplo de superación, Te amo mami!

A MI PADRE Ramiro Rangel, quien desde niña ha sido para mí ese gran hombre que no escatimo esfuerzo alguno durante gran parte de su vida para educarme y apoyarme, esfuerzo que hoy está reflejado en la culminación de este proyecto, por tu comprensión, confianza, amor y amistad, hoy soy una persona de provecho, te amo papi!

A MI HERMANA Wendy, gracias por siempre estar para mí y alentarme en los momentos más oscuros. Hoy he logrado una meta más y quiero compartirla contigo, deseando con todo el corazón servirte como ejemplo para que nunca renuncies a creer en ti y logres así tus propios objetivos. Te adoro Hermanita!

A MI COMPAÑERO DE TESIS Cristóbal Contreras Zarate, por tu confianza y apoyo incondicional, gracias por esa paciencia mostrada en mis momentos de desesperación y enojo, por tu tiempo, por tus desvelos, por tu constancia, ya que este proyecto no hubiese sido lo mismo sin tus valiosas aportaciones. Por lo que hoy al concluir esta etapa me doy cuenta que no he caminado sola, hoy debemos estar orgullosos por lo que alcanzamos. Gracias por permitirme ser parte de tu vida, pero sobre todo, por tu amor, por lo que ha sido y será... te amo!

A MI FAMILIA Y AMIGOS y a todas aquellas personas que de alguna u otra forma me acompañaron en el desarrollo de mi formación profesional y ahora en la culminación de este sueño. En especial a la señora Elizabeth Zarate Escamilla por su apoyo moral, por su confianza, por creer en mi capacidad de superación...con todo cariño y respeto Gracias!

A MI ASESOR Mtro. Rodolfo Arturo Villavicencio López, por el tiempo que nos regaló y la dedicación para que este trabajo llegara a su fin, por ser un ejemplo para nosotros como profesional. Muchísimas Gracias!

**Nunca es tarde para volar y obtener la llave de nuestro futuro...

Orgullosamente UNAM, Orgullosamente FES Aragón!!

**“EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA DIPLOMACIA MEXICANA
RESPECTO A ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA BAJO LOS
REGÍMENES DE ALTERNANCIA POLÍTICA (2000-2012).”**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
Capítulo 1. Antecedentes.....	15
1.1 Fundamentos de la Política Exterior Mexicana.....	16
1.2 La Política Exterior Mexicana Respecto a Estados Unidos, 1980-2000...	30
1.3 Activismo de la Política Exterior Mexicana en Foros Regionales. Prestigio en América Latina.....	44
1.3.1 La Actuación Mexicana Frente a la Crisis Centroamericana y la Creación del Grupo Contadora.....	45
1.3.2 El Grupo de Río: La Consolidación Mexicana en la Región.....	49
1.3.3 El Grupo de los Tres, Un Pacto de Integración Económica.....	51
Capítulo 2. La Política Exterior Mexicana bajo la Administración de Vicente Fox Quezada.....	55
2.1 Panorama de la Política Exterior de Vicente Fox.....	55
2.2 Temas de la Agenda Bilateral con Estados Unidos.....	60
2.2.1 Migración.....	60
2.2.2 Seguridad.....	65
2.2.3 Terrorismo.....	70
2.2.4 Narcotráfico.....	76
2.2.5 Comercio.....	81
2.3 Países de América Latina con los que se Originaron Roces Diplomáticos.....	86
2.3.1 Cuba.....	87
2.3.2 Venezuela.....	92
2.3.3 “Desencuentros Menores”: Los Casos de Argentina, Bolivia, Chile y Brasil.....	95
2.4 Balance de la Política Exterior Foxista.....	100

Capítulo 3. La Política Exterior Mexicana en el Segundo Sexenio de Transición. Felipe Calderón Hinojosa.....	103
3.1 El Bilateralismo con Estados Unidos 2006-2012.....	107
3.1.1 Iniciativa Mérida.....	114
3.1.2 Comercio.....	120
3.1.3 Migración.....	125
3.2 Medios para el Reposicionamiento de México en la Región Latina.....	130
3.2.1 Reorientación de la Política Exterior Mexicana.....	132
3.2.2 Proyecto Mesoamericano.....	136
3.2.3 Iniciativa Mexicana sobre La Comunidad Latinoamericana y del Caribe.....	141
3.2.4 Rivalidad por el Liderazgo de la Región. El Caso específico de Brasil.....	146
3.3 Análisis de la Política Exterior Calderonista al Final de su Mandato.....	149
Conclusión.....	153
Anexos.....	157
Bibliografía.....	168

INTRODUCCIÓN

El estudio y análisis del comportamiento de la política exterior mexicana así como su evolución con relación a América Latina resulta de carácter primordial, lo anterior, con base en una relación de dependencia hacia Estados Unidos que influye en la toma de decisiones a nivel internacional.

Preexistente es la relación que México debe mantener con países latinos, vinculados estrechamente por una historia común e identificados con un mismo arquetipo de problemáticas. De ahí que fundamentado en la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias internacionales, la no intervención, la igualdad jurídica de los Estados, la proscripción de amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales y la cooperación internacional sea menester la transformación de una política exterior que no es coherente con los hechos y la realidad internacional, ya que muchas veces México coopera ampliamente en lo que es fundamental para Estados Unidos pero no para México, suscitando que se deje de lado la vital vecindad que debe atesorar con los países latinos, que más allá de traer beneficios ha acarreado en lo absoluto grandes perjuicios reflejados en la sociedad mexicana.

Viable y pertinente es la búsqueda de estrategias que fomenten e impulsen la reconciliación y el reposicionamiento de México frente a América Latina; hoy día, es necesario virar hacia viejos horizontes y reactivar el camino de las relaciones internacionales, como lo fue en la década de los años ochenta a través de grupos de concertación política; que imperen en el régimen los básicos principios de la política exterior mexicana en contra de toda intromisión ideológica extranjera para la toma de decisiones que afecte los intereses nacionales exaltando el respeto a la soberanía nacional, olvidando los errores del pasado y concentrándose en el presente.

México y Estados Unidos han estado íntimamente ligados de ahí que el problema estube en temas tales como política, comercio, migración y seguridad en la frontera norte, narcotráfico y terrorismo por mencionar algunos, por lo que los gobiernos mexicanos se han visto en la necesidad de actuar en cuantiosas ocasiones de acuerdo al predilecto estadounidense, no siendo la excepción los gobiernos de alternancia política teniendo secuelas ante la comunidad internacional, específicamente en la región latinoamericana.

Como resultado de la alternancia política en el país tras 70 años de administración priista, la llegada a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), el primero de diciembre del año 2000, causó una serie de expectativas tanto en la sociedad nacional como ante la colectividad internacional acerca del comportamiento de la política exterior mexicana y su relación principalmente con Estados Unidos y países latinos. La robustez y el prestigio que otorgó el conocido “bono democrático” le abría las puertas al nuevo gobierno respecto a Washington para una antelación en sus relaciones y en lo concerniente a América Latina acrecentar un activismo multilateral.

Con el cambio presidencial el rumbo de la política exterior mexicana también fue transformado, la cual pretendía reflejar la apertura de la imagen de México ante el mundo respaldada por una credibilidad democrática. El cambio gubernamental supuso una modificación en las prioridades internacionales, y en efecto, América Latina fue colocada como una prioridad pero siempre mediada considerando la actuación estadounidense.

Las problemáticas de la sociedad mexicana en el exterior, del mismo modo que los menesteres e intereses del país, se convertirían en los objetivos centrales de la política exterior, siempre en el Estado de derecho, por lo que el sentido de las acciones del primer gobierno de alternancia política, a través de la Secretaría de

Relaciones Exteriores, se encaminaron en seis fundamentos básicos constituidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006:

- La atención prioritaria a los socios estratégicos;
- La promoción económica y comercial de México;
- La promoción y defensa de los derechos humanos;
- La atención y defensa de los mexicanos en el exterior;
- La promoción cultural de México y
- La defensa y fortalecimiento del multilateralismo y del Derecho Internacional.

Con ello, sintetizado en tres propósitos, la diplomacia mexicana buscaba idear una novedosa percepción de la comunidad internacional hacia México, priorizar el vínculo y la comunicación con el gobierno estadounidense y por último la presencia y participación del país en los principales escenarios internacionales.

Sin embargo, con el pasar del tiempo se ha podido constatar que más allá de haber existido un cambio, lo que hay simplemente es una continuidad en la forma de gobierno, estrechando los lazos comerciales con E.U.A. con lo que se acrecenta la dependencia del vecino de norte en otras áreas. Ligado a la anterior práctica, de equivocada manera América Latina y el Caribe continuaron ocupando las últimas prioridades para México.

Lo previo refleja el rumbo a lo cual se le ha estado apostando en los últimos años, de donde emergen dos vertientes. Primero, por un lado la necesidad o mejor dicho el mal hábito del apego a las estrategias de política exterior de los Estados Unidos por asuntos en complicidad como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA por sus siglas en inglés), la aproximación tanto económica, política y social entre los dos Estados ha ocasionado que la política

exterior mexicana sea menos independiente y diversificada. Segundo, como secuela de lo anterior, se genera una menor capacidad de inserción y negociación regional con Estados latinos desembocando en un trabajo infructuoso carente de beneficios nacionales.

México no ha sido ni es una prioridad para los Estados Unidos en la agenda de trabajo, sin embargo, la cercanía geográfica que existe entre ambos, es motivo suficiente para encontrar nuevos mecanismos que le permitan de uno u otro modo seguir teniendo un acercamiento con el vecino del norte.

El arribo de los gobiernos de transición a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos implicó entre muchas otras cosas la deserción de la Doctrina Estrada bajo el argumento de impropia para el nuevo sistema internacional. Por consiguiente, el pragmatismo de la política exterior mexicana dejó de caracterizarse por su congruencia con la evolución del Estado, ya que anteriormente, mientras más se desarrollaba México como nación soberana, su política exterior se hacía más compleja, más diversa ideológicamente, con una mayor multidireccionalidad en criterios regionales y sobre todo multitemática.

La ruptura doctrinaria de la política exterior mexicana durante el gobierno de Vicente Fox se refleja y causa estragos en las acciones e intentos poco conseguidos hasta ahora por su sucesor Felipe Calderón Hinojosa en su afán de reposicionar a México en la región siendo insuficientes por la propia dinámica regional y el atraso mexicano en la definición de una nueva política exterior mexicana ante el papel que ahora juegan otras naciones como Brasil y Venezuela que han venido a ocupar el lugar que México dejó para apostar a los beneficios de corto plazo en apego al paradigma estadounidense.

Por lo precedente, el objetivo general de la presente investigación radica en estudiar las características de política exterior durante el sexenio de Vicente Fox las cuales han constituido un alejamiento de México con América Latina y las acciones implementadas por Felipe Calderón Hinojosa para el reposicionamiento de México en la región.

De esta manera, particularmente evaluar el desempeño reciente de la política exterior mexicana en las relaciones internacionales respecto a Estados Unidos y la región Latinoamericana; así como diagnosticar los resultados de la diplomacia mexicana durante el periodo 2000-2006 y sus consecuencias en la imagen del Estado mexicano en América Latina; por último, identificar y analizar las acciones implementadas por Felipe Calderón Hinojosa para fortalecer los lazos de amistad y cooperación con los países latinos y el reto frente a la relación con Estados Unidos. Todo lo anterior bajo la hipótesis de que el alineamiento incondicional de México durante el gobierno de Vicente Fox frente a Estados Unidos ha constituido una limitante en las acciones para el reposicionamiento de México en la región latina en el mandato de Felipe Calderón Hinojosa dada la dinámica regional caracterizada por el ascenso de gobiernos de centro-izquierda (que no actúan de acuerdo al predilecto estadounidense) que han venido a ocupar el papel protagónico regional.

Para tales efectos, la investigación se desarrollará a través de la Teoría Realista como mecanismo de análisis para el estudio de las Relaciones Internacionales, que observa el comportamiento de los Estados en su lucha por la defensa del interés nacional, la obtención y conservación de poder como objetivo primordial bajo las experiencias diarias. Así pues, el Estado se convierte en el estructurador de las relaciones sociales y la esencia del ser humano conducida por una ley natural, entendida como la paridad de habilidades con el fin de obtener y conservar el beneficio propio, la evolución del estado pre-político a uno político social, donde vive en una colectividad que le otorgue y garantice una estabilidad y

sobrevivencia. De estas circunstancias, nace la existencia del Estado como sociedad política dirigido a través de un soberano encargado de velar por los intereses de la sociedad.

Cabe destacar que los argumentos antes mencionados son considerados pilares de la Teoría Realista; posteriormente, con la aparición en la escena internacional de Hans J. Morgenthau, el Realismo Político encontraría su eje central para el estudio y análisis de las Relaciones Internacionales colocando al Estado como el actor más importante estableciendo una lucha por el poder de unos y la paz de otros y la historia para cualquier construcción de ideas.

Es conveniente antes de continuar, hacer hincapié en algunos conceptos fundamentales para comprender más adelante los tres postulados de Hans J. Morgenthau; así como el papel que juega México, Estados Unidos y otros actores en concordancia con las ideas principales del realismo político destacando los siguientes:

- **ESTADO:** De acuerdo con razonamientos existentes, se ha llegado a la conclusión que este término puede entenderse como el asentamiento social (intuido como población) políticamente organizado dentro de un territorio soberano, delimitado y con disposiciones jurídicas; con mecanismos e instituciones para preservar su integridad interna y externa; asimismo, el reconocimiento internacional lo lleva a la interacción con otras naciones para la armonización global.
- **PODER:** En su aplicación para el análisis y observación de las Relaciones Internacionales, se interpreta como la capacidad inherente de un Estado para imponer control y/o influencia ideológica con fines expansionistas de cualquier índole sobre otro de menor capacidad de resistencia (es por ello

que se dice que el poder es jerárquico) para la satisfacción de intereses nacionales, valiéndose de la suma de todos sus recursos, tanto humanos, económicos, militares como tecnológicos e inclusive culturales y sociales.

Bajo el supuesto de la autonomía por igual de los Estados, México interactúa en un sistema internacional que en la práctica olvida la calidad de igualdad entre las naciones. México así, puede ejercer influencia sobre otros actores, sin embargo, por otro lado, también se encuentra sujeto al influjo del poder hegemónico de Estados Unidos.

- **INTERÉS NACIONAL:** Para efectos de la presente investigación, se define como interés nacional al término inconstante que cada nación determina de acuerdo a su realidad particular y dimensión de poder, buscando y acrecentando beneficios, siendo éstos útiles, eficaces y favorables para el Estado dividiéndose en primarios y secundarios. Los primeros se caracterizan por la conservación e integridad inherente al Estado y los secundarios a la procuración de poder, riqueza y desarrollo económico, político, social y cultural, todo en beneficio de los ciudadanos. Hoy en un mundo globalizado, la persecución de algunos intereses se alcanzan y resguardan por sobre todo de mejor manera mediante el multilateralismo, por ello, ya sea unilateralmente o como se acaba de mencionar, el Estado se vale de herramientas como la política exterior y la diplomacia para interpretarlos y darlos a conocer a los demás actores del sistema internacional, teniendo por principal objetivo la totalización del interés nacional.

Para el Estado mexicano el interés nacional es el conjunto de políticas que determinan y encierran el desarrollo del país, siendo principalmente el bienestar y compromiso social, el desarrollo económico y la seguridad integral de la nación.

Actuando así con eficacia sobre objetivos concretos México trabaja para conseguir una armonía en su política interna dando así estabilidad a su política exterior en concreto con Estados Unidos y América Latina para alcanzar las metas de desarrollo. No hay que olvidar que por la ubicación geográfica, la historia y la dependencia económica respecto a Estados Unidos, México se mira obligado a delimitar su política exterior para que esta tenga rasgos afines a la de su vecino.

- **EQUILIBRIO DE PODER:** En la correlación entre Naciones, esta expresión se gesta entorno a la lucha por el poder y es comúnmente asociada a los principios de la Teoría Realista. Más que conocer una definición propia para este enunciado, se pretende sea entendido por función e importancia en la realidad internacional; es así que todo aquel elemento utilizado por el Estado como medio de moderación y negociación en la búsqueda de conveniencias diversas con la finalidad de preservarse y contraponiéndose a la supremacía y predominio de un solo ente en la estructura internacional, se le llama equilibrio de poder. Como resultado de esta aptitud estatal con capacidad de conjunción, se encuentran, entre otros, por el ámbito pacifista los acuerdos y tratados internacionales, siendo su antagonismo las amenazas y el uso de la fuerza indistinta.

México como país que no figura dentro de los polos de poder, es percibido a manera de actor secundario en el sistema internacional, por tal motivo, se resguarda en el equilibrio de poder para aminorar las desigualdades existentes. Es así como mediante el TLCAN, México ha tratado de acortar la brecha económica e incursionar más activamente en el ámbito internacional con nuevos horizontes en su política exterior como lo es América Latina. Sin embargo, este desequilibrio, implica que la definición y defensa del interés mexicano se vea mermado a partir de la relación con los Estados Unidos.

Bajo los tres postulados fundamentales de Morgenthau, en su calidad de padre del Realismo Político, México necesita mantener su status quo, que no significa otra cosa que no sea entendida por mínimo como la predisposición por la conservación de la armonía ya existente ante otros actores. En igual forma, la política exterior mexicana de transición, fundamentada en el interés nacional y de acuerdo al contexto de la nueva agenda internacional, pretende sustentar la defensa de la soberanía y autonomía de la nación independiente que es. La política exterior de México no puede ignorar la intensidad y la trascendencia del vínculo creado a través de la historia con Estados Unidos, pero tampoco puede conceder espacios políticos y diplomáticos que estén ligados a un único Estado de la sociedad internacional.

El segundo postulado radica en una constante de incremento de poder; en este afán de lograrlo, México ha centrado su activismo internacional en la construcción de una relación muy apegada a las políticas hegemónicas estadounidenses desde diversos ámbitos. Desafortunadamente, por la cercanía geográfica existente entre ambos países, históricamente México no ha escapado a convertirse en víctima del expansionismo de Estados Unidos, viendo limitado entonces sus intereses de crecimiento y cooperación con dicho país, tal es el caso de los acuerdos migratorios que son tan importantes para el estado mexicano. Consecuente a esta cercanía internacional, México ha olvidado de cierto modo, los rasgos en común que existen con Centro y Sudamérica, que pudieran ser el pilar para un acercamiento fraternal con la región desembocando en acuerdos de mutuo beneficio.

El tercer y último postulado haciendo referencia a las políticas de prestigio, éstas interpretadas como los procedimientos para la demostración de poder; para el gobierno mexicano ha sido esencial en materia de política exterior proyectar una imagen de equilibrio interno, para lograr reforzar los acuerdos políticos,

económicos y comerciales con Estados Unidos y América Latina, así como llegar a diversificar sus relaciones externas.

Con lo anterior en mente, el primer Capítulo denota las condicionantes bajo las cuales se elabora la política exterior mexicana, con el objetivo de dar a conocer los antecedentes inmediatos en sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos y América Latina previo a la transición política en México del año dos mil.

Por su parte, el segundo apartado aborda la agenda de política exterior de cara al comienzo de un nuevo régimen político en México, con la intención de vislumbrar el panorama en el que se desenvuelve la diplomacia foxista y entender el porqué de su plan de acción hacia el exterior.

La última parte hace acopio del manejo de la política exterior durante el segundo sexenio de transición, con la finalidad de exponer el trabajo diplomático mexicano para subsanar las relaciones con América Latina y en el reto de mantener el bilateralismo con Estados Unidos.

1. ANTECEDENTES

Como doctrina moderna, el estudio de las relaciones internacionales indudablemente abarca el tema de política exterior puesto que están vinculados y no son capaces de existir si fuesen separados. Para el caso particular de los Estados Unidos Mexicanos, en el transcurso de más de doscientos años como nación libre, la formulación de política exterior responde a los intereses nacionales, al contexto internacional y la diplomacia es ejecutada de acuerdo a sus capacidades, reflejando la personalidad de la nación.

En este capítulo se asentarán los fundamentos de la política exterior mexicana como resultado de la experiencia y evolución histórica del Estado y su inmutable apego al Derecho Internacional como mecanismo de subsistencia en el concierto internacional, las condicionantes intrínsecas que surgen de su posición geográfica y su vecindad con una primer potencia mundial como lo es Estados Unidos de Norteamérica y su condición de país integrante de América Latina.

Del mismo modo, es importante hacer una pausa en la mención de los siete principios de la política exterior de México, ya que son el ejemplo claro de respuesta a la defensa del interés nacional. Es conveniente llevar a cabo esta revisión puesto que constituyen, constitucionalmente, la guía con la que el país debe dirigirse al exterior pero al mismo tiempo expresan lo que se desea de él. Por otra parte, se referirá al término de política exterior entendido como el conjunto de normas y acciones que enfatizan la salvaguarda y el alcance de benefactores nacionales.

Se analizarán las relaciones de política exterior y su evolución en lo económico en el marco de la vecindad que guarda con E.U.A. considerando 20 años previos a la transición política que ocurrió en el país el 1 de julio del año 2000.

Finalmente, se abordará el activismo de la política exterior mexicana en foros regionales que fueron causa de prestigio a nivel internacional pero sobre todo en Latinoamérica y su aportación a los mecanismos de concertación política en Centroamérica si se considera a ésta como área de influencia natural para México.

1.1 Fundamentos de la Política Exterior Mexicana.

La ejecución de la política exterior mexicana está condicionada por factores internos (la situación que guarda el país e inclusive a la aprobación del poder legislativo) y externos (el ambiente y panorámica internacional) que pueden facilitar o complicar su totalización, sin embargo, existen otros que son producto de la pura y simple evolución y transformación de la Tierra.

Por circunstancias naturales, la ubicación geográfica juega un papel relevante en la elaboración de la política exterior mexicana. México se ubica en el Continente Americano y de acuerdo a la línea imaginaria del Ecuador, se localiza en el Hemisferio Norte, lo que le conlleva a compartir espacio, más no frontera, a excepción de los Estados Unidos de Norteamérica, con los países mayormente desarrollados al tiempo que es ligado al propio Hemisferio Sur, a través de Guatemala y Belice, por considerarse el último o primer país de Latinoamérica según se observe.

Ser vecino de la primera potencia mundial no ha sido fácil, compartir una frontera con Estados Unidos, considerada como una de las más dinámicas del mundo y que ha variado con el pasar de los años, ha constituido un factor decisivo para la toma de decisiones respecto al exterior. Situarse como el quinto país en cuanto a extensión territorial del Continente Americano con sus casi dos millones de kilómetros cuadrados, lo convierte sencillamente en un puente natural entre Estados Unidos y América Latina. Peculiarmente, tal y como una moneda, México

por un lado tiene cara de potencia mayor si se refiere a Centroamérica traducido como posibilidades, y por otra parte, enfrentar los desafíos y retos como potencia media si es en relación a Estados Unidos. Con esto en mente, conviene citar las palabras de Andrés Rozental, quien señala que: “En el contexto continental, México ocupa un papel peculiar. Nuestro país es la bisagra geográfica y cultural en la que se empalman las dos grandes porciones de América.”¹

IMAGEN 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Nombre Oficial: Estados Unidos Mexicanos / Superficie: 1 959 127 km².
FUENTE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES²

El referirse al sitio que ocupa México en la Geografía mundial, es aludir al Océano Atlántico y al Océano Pacífico, vistos como dos vías de acceso, comunicación y explotación racional; esa misma posición lo hace acreedor de una inmensa

¹Andrés Rozental, *La política exterior de México en la era de la modernidad. Una visión de la modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pág. 67.

²Embajada de México en Belice, “Información sobre México”, <http://embamex.sre.gob.mx/belice/index.php/informacion-sobre-mexico>, (23 de abril de 2012).

diversidad animal y vegetal gracias a su variedad de climas; estos recursos naturales encontrados en el suelo y subsuelo muestran el capital de riqueza de los que goza el país; por ejemplo, para México el petróleo se convirtió en una herramienta invaluable para su acreditación y posicionamiento internacional del cual se desprendieron grandes beneficios. Se nombra esto, porque lo anterior es valorado como un agente más a considerarse en la construcción de política exterior y capacidad de negociación frente a otros actores. Como se puede observar, México cuenta con una amplia gama de recursos naturales que le permitirían la construcción de una política exterior autosuficiente e independiente pero no aislada. La explotación y utilización de los mismos, naturalmente corresponden a otro tema, en cambio, como se ha mencionado, representan un factor para la construcción de una política de Estado. De tal modo, la Geografía constituye un factor invariable que en efecto condiciona la política exterior pero que bien, con las herramientas adecuadas, puede ser usada a su favor.

Un condicionante más de la política exterior mexicana tiene su fundamento en el aspecto económico, especialmente en la siempre deuda externa que ha permeado su capacidad de actuación y negociación frente a otros miembros del sistema internacional. El compromiso de la deuda externa adquirido por los gobiernos mexicanos, y que en la actualidad perdura, es el resultado previo, durante y después de la guerra para independizarse de España, para lograr, en primera instancia, el reconocimiento de otras figuras del concierto internacional como nación libre y soberana. Sin lugar a dudas, el factor económico es crucial para la sobrevivencia del Estado pero también una limitante en la persecución de los objetivos nacionales.

Otro tema en el que se basa toda acción del Estado hacia el exterior, es que debe estar dirigida a la satisfacción de necesidades de la población y más cuando ésta juega un papel peculiar en la elaboración de la misma, si se considera que uno depende del otro para la subsistencia y desarrollo. Los datos que arrojó el último

Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el año 2010, fue de un total de 112 336 538 mexicanos³, con lo que se puede imaginar el potencial humano con el que cuenta México. Desafortunadamente la inequidad entre la población resulta en problemas sociales y que también dan origen, entre otros, a la migración. El resultado, es la existencia de un alto nivel de población que tiene consecuencias tanto positivas como negativas en el actuar nacional, y absolutamente, la población marca una de las pautas en la elaboración de política exterior.

El hecho de que México naciera como nación independiente tras haber estado bajo el yugo español y, posteriormente como país libre ser objeto de constantes embates provenientes del exterior de países como Francia, Estados Unidos y presiones inglesas, le dieron la entereza de recurrir a la construcción de un marco jurídico doctrinario, estrictamente apegado al Derecho Internacional, para la promoción de la paz, la autodeterminación y la no intervención de extranjeros en asuntos internos, que se han convertido en las bases mexicanas de actuación en materia de política exterior y guía de la diplomacia para defender y garantizar la integridad territorial, soberanía nacional y la consecución del interés nacional.

Tras esta situación, los antecedentes jurídico-doctrinarios de México tienen su referente en la Doctrina Calvo de 1896 que se asienta en los principios de soberanía nacional, refiriendo la igualdad de derechos entre ciudadanos nacionales y extranjeros y que las controversias que pudieran originarse con los segundos debían resolverse conforme a leyes nacionales sin la intervención diplomática del país del extranjero, en otras palabras, el extranjero acogido por una nación está obligado a renunciar a la protección diplomática del gobierno de su país. También se debe recordar el año de 1902 para abordar la Doctrina

³Instituto Nacional de Estadística y Geografía, "Población, Hogares y Vivienda", <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>, (20 de abril de 2012).

Drago⁴, que tuvo por objetivo prohibir la coerción en el cobro de cualquier deuda en las relaciones entre Estados y nacionales extranjeros, en el marco de la intervención de países europeos en contra de Venezuela.

Dicho lo anterior, la intención mexicana fue la de prevenir en el futuro una situación como la que se vivió en Latinoamérica; México consciente de su posición como país deudor optó por ratificar la Doctrina Drago enmarcada por el Derecho Internacional con la intención de defender y preservar ante todo la soberanía nacional. Es oportuno mencionar que las doctrinas en comento no fueron de elaboración mexicana, sino argentina, y sirvieron como instrumento para asentar las bases de la política exterior mexicana. No se pretende entrar en detalle con alguna de las doctrinas anteriores, puesto que su importancia radica únicamente en el hecho de ir forjando, con carácter, el posicionamiento y del cómo debía desempeñarse la diplomacia mexicana ante las variantes del escenario internacional.

Existen varias doctrinas vistas como razón de ser de la política exterior mexicana, pero para efectos de esta investigación se continuará con la Doctrina Carranza, que por sí sola tiene explicación y nace del pensamiento revolucionario de Venustiano Carranza en su calidad de titular del Poder Ejecutivo Federal, y con el deseo de reiterar la postura mexicana en todo lo que concerniera a una intromisión extranjera. Resumidamente el pronunciamiento de la Doctrina Carranza destacó el 1° de septiembre de 1918 ante el Congreso de la Unión que:

“Todas las naciones son iguales ante el Derecho. En consecuencia deben respetar mutua y escrupulosamente sus instituciones, sus Leyes y su soberanía, sometiéndose estrictamente y sin excepciones al principio universal de no intervención.

⁴Autoría del Ministro argentino de Relaciones Exteriores Luis María Drago.

Nacionales y extranjeros deben ser iguales ante la soberanía del Estado en que se encuentran; de consiguiente ningún individuo debe pretender una situación mejor que la de los ciudadanos del país donde va a establecerse y no hacer de su calidad de extranjero un título de protección y privilegio.

Las legislaciones de los Estados deben ser uniformes y semejantes en lo posible, sin establecer distinciones por causa de nacionalidad, excepto en lo referente al ejercicio de la soberanía”⁵.

Con lo anterior se observa que la intención mexicana ha sido promover la igualdad de todo Estado y todo individuo sin importar las condiciones, y que a partir de este punto, exista un respeto a las decisiones internas, propias de cada uno y mucho menos utilizar la diplomacia con el propósito de alcanzar un bien individual. Se agrega que la doctrina emerge como respuesta a la intensión de otros países para entrometerse en la vida política nacional e incluso para apropiarse de territorio soberano.

Un fundamento más de la política exterior mexicana se halla en la Doctrina Estrada, la cual toma nombre de su autor, Genaro Estrada, hacia los días finales del mes de septiembre de 1930, y quien se desempeñara como Secretario de Relaciones Exteriores durante el mandato de Pascual Ortiz Rubio.

La Doctrina Estrada nace como respuesta a los acontecimientos internacionales vividos particularmente en Latinoamérica en países como: Perú, Bolivia y Argentina, donde el método de obtención del poder no fue como lo preveían sus respectivas constituciones, pero en la práctica, lo hizo para prevenir lo que en algún momento representó una amenaza a la integridad nacional y la legitimidad de su gobierno. En este sentido, el Dr. Modesto Seara Vázquez, en su libro

⁵Luis Cabrera, *Obra política de Luis Cabrera*, México, UNAM, 1992, pág. 666.

Política Exterior de México, refiere: “Eso fue lo que ocurrió con México durante el gobierno del general Obregón, cuyo reconocimiento fue condicionado por Estados Unidos a la aceptación de determinadas condiciones que constituían una interferencia inaceptable en los asuntos internos de México”⁶.

Así pues, la cualidad de la misma Doctrina Estrada radica en el idealismo mexicano en contra, de la actitud condicionante de un Gobierno, al reconocimiento de cualquier otro, bajo la aceptación de cierta condición entendida como una obligación impuesta. Consecuentemente, México se postuló en contra de la llamada Doctrina del Reconocimiento de Gobiernos toda vez que se exteriorice la constitucionalidad o no constitucionalidad de un Gobierno extranjero y simplemente se reserva el derecho de proseguir o no seguir con las relaciones diplomáticas.

Finalmente, el marco jurídico doctrinario mexicano encuentra un recurso más en la llamada Doctrina Cárdenas, emitida por el que fuera Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos en 1938, Lázaro Cárdenas del Río, en la cual alude, en resumen, al compromiso de una persona extranjera para adaptarse a la vida político-jurídica del país que lo acoge. En tal caso, la extensión de sus derechos de nacionalidad no será aplicable en territorio mexicano, esto implica que ningún país pueda ejercer acción en contra de otro con la intención supuesta de salvaguarda a su connacional.

Las constantes intromisiones extranjeras en México dieron como resultado el “conjunto de normas fundamentales, interdependientes, emanadas de su vivencia histórica, que expresan los más significativos intereses de la nación, y que han alcanzado preeminencia universal, por los que México rige permanentemente su conducta en las relaciones internacionales, demandando, al mismo tiempo, su

⁶Modesto Seara Vázquez, *Política exterior de México*, México, Harper & Row Latinoamericana, 1985, pág. 158.

recíproco respeto y cumplimiento”⁷. Es por ello que en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 89, fracción X, afirma, entre otras cosas, que el poder ejecutivo será quien conduzca la política exterior de la nación bajo los siguientes principios rectores:

- Autodeterminación de los pueblos;

“El principio de autodeterminación de los pueblos tiene sus orígenes en diversos instrumentos de carácter legal, que la propia humanidad ha ido generando en la conformación de los lineamientos de lo que hoy se conoce como Estado o Nación”⁸.

El principio de autodeterminación tiene un carácter colectivo debido a que se desarrolla dentro de una comunidad, permitiéndole prosperar a través de su historia, no sólo su economía y su política sino también sus aspectos culturales y sociales.

En este caso, en la década de los sesenta México firmó y ratificó varios acuerdos en los que se establecen entre otras cosas que los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas naturales y en ningún momento puede privárseles de sus medios de subsistencia.

- La no intervención;

Expresa la obligación de los Estados de no interferir en los asuntos ya sean internos o externos de algún otro Estado.

⁷Edmundo Hernández Vela-Salgado, *Diccionario de política internacional, Tomo II, Letra J-Z*, México, Editorial Porrúa, 2002, pág. 935.

⁸Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, *Diccionario jurídico mexicano, Tomo A-CH*, México, Editorial Porrúa, 1991, pág. 274.

En México este principio cobra vida con la Doctrina Estrada, como ya se mencionó, manifiesta que en caso de una ruptura constitucional o algún golpe de Estado, el gobierno mexicano no reconocerá tal acto, sino se perfilará a mantener o en su defecto a romper las relaciones diplomáticas con el o los Estados involucrados.

Al respecto, Alonso Gómez-Robledo Verduzco señala que “todo Estado debe abstenerse de aplicar, o provocar el uso de medidas económicas, políticas o de cualquier otra naturaleza, para obligar a un tercer Estado a subordinar el ejercicio de sus derechos soberanos, y para obtener de éste ventajas o beneficios de toda índole”⁹.

Por otro lado, la descripción de estos dos primeros principios de política exterior recuerdan la búsqueda que desde los inicios del México independiente se pretendía para con el exterior. Así pues, las primeras tareas de la política exterior mexicana fueron lograr el reconocimiento de la sociedad internacional lo que conllevaba a asegurar el respeto a su territorio y soberanía nacional.

- La solución pacífica de controversias;

Impone a los Estados la búsqueda de una solución a sus controversias mediante instrumentos pacíficos, de tal manera, que se mantenga conforme a derecho la justicia y la seguridad colectiva sin poner en riesgo la paz.

“Todos los procedimientos para la solución de controversias son “medios voluntarios”, en el sentido en que no pueden ser puestos en marcha sin que exista el consentimiento de las partes involucradas”¹⁰.

⁹Alonso Gómez Robledo Verduzco, “Elevación a rango constitucional de los principios de la política exterior”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Año XXI, No. 63, septiembre-diciembre de 1988, pp. 1165-1167.

¹⁰Ibídem, pág. 208.

México ha hecho uso en varias ocasiones del Derecho Internacional, más concretamente del arbitraje para asegurar la protección de sus intereses, el caso más conocido es el asunto del Chamizal en 1911, más no el único.

- La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales;

Este otro principio que rige la conducta mexicana hacia el exterior, tiene sustento en la Carta de Naciones Unidas de 1945, en su Artículo 2, párrafo 4, el cual se lee de la siguiente forma:

“Para la realización de los propósitos consignados en el Artículo 1, la Organización y sus miembros procederán de acuerdo a los siguientes principios:

[...] 4. Los miembros de la Organización, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier otra incompatible con los propósitos de las Naciones Unidas”¹¹.

- La igualdad jurídica de los Estados;

Todos los Estados son propietarios de los mismos derechos aún cuando no tengan el mismo grado de industrialización o el mismo poder, ya sea económico o político, en comparación con un tercero, ya que por igual son miembros de la comunidad internacional.

¹¹Organización de las Naciones Unidas, “Carta de Naciones Unidas”, http://onu-uy.org/documentos_documentos/131/carta_de_las_naciones_unidas_1945.pdf, (27 de abril de 2012).

De acuerdo con José Luis Siqueiros, "los Estados son iguales como soberanos independientes en el intercambio internacional en que son partícipes, independientemente de su realidad en diversos aspectos. Así mismo menciona los elementos que comprenden la igualdad soberana:

- Los Estados son jurídicamente iguales.
- Cada Estado goza de los derechos inherentes a la soberanía plena.
- Cada Estado tiene el deber de respetar la personalidad de otros Estados.
- La integridad territorial y la independencia política de los Estados es inviolable.
- Los Estados tienen derecho a escoger libremente y desarrollar su sistema político, social y cultural.
- Todos los Estados tienen el deber de cumplir por entero y de buena fe sus obligaciones internacionales y de vivir en paz con otros Estados"¹².

Como podemos observar, dicho principio otorga garantías individuales a los Estados que les permiten disfrutar plenamente de las mismas en cierta armonía dentro de la comunidad internacional. De igual forma, México ha guiado su activismo internacional apegado a dichas garantías.

- La cooperación internacional para el desarrollo;

Para empezar hay que aclarar que el término "desarrollo" no es exclusivo de la economía, para un efecto más integral hay que asociarlo a la cultura y a la sociedad en general del país en cuestión, todo esto siempre en el marco de

¹²Cámara de Diputados LIX Legislatura, *Lineamientos constitucionales de la política exterior de México*, México, Servicios de Investigación y Análisis - División de Política Interior, 2005, pág. 15.

respeto de las libertades fundamentales de cada Estado, por lo que entonces se vuelve un desarrollo más completo.

El principio de cooperación internacional para el desarrollo fue integrado al sistema jurídico mexicano en el año de 1988¹³. No por ser relativamente un principio joven, ha tenido menos actividad en foros internacionales, por el contrario, éstos se han convertido en los medios idóneos para reafirmar el compromiso de la diplomacia mexicana en el logro de éste objetivo, tanto como país oferente y como receptor.

- El respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos y la lucha por la paz y la seguridad internacional.

El principio en comento, tiene razón de ser en la esencia de una seguridad colectiva, en este sentido, México en un constante apego a sus principios de política exterior, se ha caracterizado por la búsqueda del mantenimiento de la paz a nivel regional e internacional, oponiéndose a los conflictos entre Estados que consecuentemente agreden la soberanía e integridad territorial y política de uno de los involucrados y afectando directamente a su población, puesto que es el sector mayormente vulnerable ante estas situaciones.

Lo anterior, queda comprobado con la participación mexicana, como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en cuatro distintas ocasiones a través de su historia. Su primera intervención tuvo lugar en 1947, si bien es cierto que dicho sitio fue obtenido de manera fortuita, ello no demerita su labor; la segunda vez ocurrió en 1980; en 2002-2003 mantuvo una postura en contra de la guerra de Irak; por último, en 2008-2009 pugnó por el diálogo y la

¹³Universidad de las Américas Puebla, “El enfoque teórico de la cooperación internacional en educación: análisis de tres agencias de cooperación internacional: IMEXCI, México; AEI, España y USAID, Estados Unidos”, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/cid_m_ap/capitulo2.pdf, (30 de abril de 2012).

negociación para alcanzar una solución a los conflictos internacionales; las acciones anteriores sintetizan la promoción mexicana de los valores universales por la edificación de una seguridad internacional en apego a los derechos humanos. El voto opositor a la guerra contra Irak, le valió el reconocimiento mundial por su congruencia con las políticas de Naciones Unidas, mientras que por otra parte, la enemistad estadounidense.

México, a través de sus distintas participaciones como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, ha sido promotor constante para la eliminación de toda amenaza a la paz por cualquier otro Estado. En ninguna etapa de la vida independiente de la nación mexicana se ha mostrado interés por expandir su territorio, por el contrario, se ha caracterizado por una postura pacifista, salvo en los casos en que ha visto amenazada su integridad nacional. Con este comentario se refuerza la idea de que México pugna a favor de la paz internacional.

Ante todo, como se puede observar, es en la experiencia histórica en donde la política exterior mexicana haya su mejor argumento para su sustentación y funge en el presente como un indicador existencial de intereses iguales o contrarios a los de otros Estados del sistema internacional. Con esto, no se pretende que la historia resuelva los problemas de la actualidad, en cambio, necesita combinarse con el presente para un desarrollo favorable en el futuro.

Se ha abordado sobre las bases y fundamentos de la política exterior mexicana, sin embargo, no se ha dicho nada aún sobre qué es política exterior. Al respecto, Eva Luz Rojas Herrera cita que es “el conjunto de aquellas posiciones, actitudes, decisiones y acciones que tiene un Estado más allá de sus fronteras nacionales”¹⁴.

¹⁴Eva Luz Rojas Herrera, “Política Exterior”, http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf, (22 de mayo de 2012).

El significado de política exterior es un tema ampliamente debatido, pero para todos los casos se destaca como la carta de presentación de los Estados ante los demás sujetos del Derecho Internacional.

Por otra parte, para Edmundo Hernández Vela, la política exterior tiene sentido en el “conjunto de políticas, decisiones y acciones que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basados en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica, permanentemente enriquecido y mejorado por el que cada Estado u otro actor o sujeto de la sociedad internacional define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trasciendan sus fronteras o que puedan repercutir al interior de los suyos, ya que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encausar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación así como de la búsqueda del mantenimiento de la relaciones armoniosas con el exterior”¹⁵.

Una descripción más sobre política exterior es la aportación de César Villalba, que dice que son “todas aquellas actitudes, decisiones y acciones de un Estado, frente a otros Estados, para el logro de sus propósitos y la defensa de sus intereses nacionales”¹⁶.

Se podría continuar mencionando una extensa cantidad de definiciones y no llegar a encontrar una que englobe todo lo necesario para conocer el significado, así que la política exterior debe entenderse, traducirse y manejarse simplemente como la herramienta práctica inseparable del Estado utilizada para la satisfacción de sus necesidades y la consecución de intereses.

¹⁵Alberto Sepúlveda Almaraz, *Transitando los inicios del siglo XXI. Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*, Chile, Ril Editores, 2008, pág. 236.

¹⁶César Villalba Hidalgo, “¿Qué es política exterior?”, *Escenarios XXI*, Año 11, No. 10, julio-agosto de 2011, pp. 9-18.

La globalización y el aumento de actores distintos al Estado han dado por resultado que la política exterior no sea única y exclusiva de ellos, esto seguramente causará polémica pero hoy día los Estados no son los únicos actores con capacidad jurídica, política, y autonomía en un marco de reconocimiento internacional.

A pesar de que la política exterior es trasladada a la praxis en el contexto internacional, constituye el ambiente nacional lo que determina los propósitos y objetivos a los que se aspira, lo que hace imposible disociar ambos elementos. Así pues, no existe nación alguna sin política exterior, y sencillamente por el hecho de que ella constituye el mecanismo que vincula a las naciones entre sí originada por una necesidad interna o por alguna satisfacción externa pero siempre procurando la sobrevivencia.

Debe tenerse en cuenta que la política exterior enfatiza la defensa de los intereses nacionales más allá de sus fronteras y que en el caso de la nación mexicana, se apega fuertemente al Derecho Internacional como sujeto beneficiario de éste y en la medida que sirva mejor para satisfacer sus necesidades y cumplir sus objetivos pero principalmente para aseverarse como país independiente y como variante de la política interna, la política exterior interpreta la realidad nacional y debe responder a los intereses permanentes del Estado y a los aspectos que varían de acuerdo a la configuración internacional en sus diversas transformaciones.

1.2 La Política Exterior Mexicana Respecto a Estados Unidos, 1980-2000.

Aun cuando el análisis de las relaciones en política exterior entre México y Estados Unidos en este subtema abarca prácticamente desde Miguel de la Madrid a Ernesto Zedillo, y por otro lado de Ronald Reagan y hasta Bill Clinton,

respectivamente, no se puede hacer un análisis de la misma sin considerar los dos últimos años de mandato de José López Portillo en México ni la recta final de Jimmy Carter en la presidencia estadounidense, ya que son el parte aguas para entender la realidad internacional de México en este periodo.

El acercamiento a un primer desencuentro en las relaciones bilaterales entre ambas naciones durante los años de 1980 y 2000, tiene su antecedente en la compra-venta de gas firmado por ambos gobiernos. Para lograr cubrir al 100% el acuerdo de abastecimiento y venta de gas por parte del gobierno mexicano al estadounidense, el primero se vio obligado a invertir en infraestructura básica para materializar los beneficios del convenio. Sin embargo, el gobierno de Jimmy Carter, una vez concluido y listos los ductos encargados de surtir el recurso, tomó la decisión de cancelar la compra-venta ocasionando un notable descontento mexicano.

De cara al final de la década de los setentas, México no resintió tanto aquel golpe debido a la situación estratégica que gozaba gracias a su capacidad de producción petrolera, por el contrario, trajo como consecuencia un acercamiento por parte de Estados Unidos ya que consideraba a su vecino como un proveedor seguro del hidrocarburo y no había país alguno que lo abasteciera tan pronto por su ubicación geográfica. En otras palabras, si Estados Unidos se acercaba a México y se mostraba amable en las relaciones aseguraba el suministro de crudo.

En el marco de la aún Guerra Fría, el arribo de Ronald Reagan a la presidencia estadounidense demeritó la relación en la temática migratoria, la cual había sido vitalicia para México puesto que una de las vertientes de la política exterior fue proteger los derechos de los trabajadores mexicanos en el contiguo país. Cabe señalar que tal postura fue ocasionada en gran medida por la prevaleciente relación mexicana con Latinoamérica, cosa que a los estadounidenses no les agradaba puesto que era considerada antagónica a las políticas americanas.

La crisis económica comenzó a ser un problema para México y las presiones norteamericanas hicieron que a unos días de que Miguel de la Madrid Hurtado tomara posesión de la presidencia nacional, se firmara la llamada Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Ese singular acontecimiento significó, de manera discreta, que las finanzas mexicanas fuesen observadas de cerca por E.U.A.

Es por lo precedente que el primer reto para Miguel de la Madrid Hurtado fue sacar al país de una crisis económica heredada del sexenio anterior en gran medida ocasionada por el fin del modelo de sustitución de importaciones y del milagro mexicano poco duradero. Los problemas económicos se reflejaban al interior del país con crisis sociales a causa del hundimiento de los precios internacionales del petróleo que azotaban desde 1981.

Con nuevas alternativas, destacando la apertura comercial, De La Madrid ponía sobre la mesa lo vitalicio de la relación con Estados Unidos para lograr el éxito deseado, puesto que era por todos sabido el peso que su vecino del norte tenía en diversos organismos financieros internacionales. En otras palabras, Estados Unidos representaba la salida fácil y solución inmediata a los problemas económicos.

Negociar con E.U.A. no fue fácil, y nunca lo ha sido, puesto que se mantenía a la expectativa y con recelo por cierta injerencia soviética a través de la isla cubana en países de la región, lo que ocasionó que mantuviera una posición defensiva por considerarla una amenaza no solo para ellos si no que para todo el Continente. Así México y Estados Unidos chocaban en ideales si se consideraba el lado sur del territorio nacional, mientras que por la frontera norte coincidían en materia económica. Entendido de otra forma, la presencia mexicana en Centroamérica se mostraba independiente y con un toque de ideales antiestadounidenses, pero por el contrario, la dependencia económica aumentaba día a día.

La forma mexicana de acercamiento con Estados Unidos fue adoptando los prototipos financieros que pregonaba en conjunto con el Fondo Monetario Internacional. Es fácil entender que si México manifestaba su apoyo adoptando las políticas económicas neoliberales, sería mayormente fácil salir de la crisis mediante préstamos obtenidos del organismo internacional.

Así es como por el apego a Estados Unidos, el presidente en turno dio la pauta necesaria para recibir al mercado internacional. Ante la apertura económica, de la Madrid solicitó su adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) y de manera estratégica, puso a la venta empresas paraestatales consideradas no estratégicas¹⁷.

Los temas bilaterales tampoco giraban únicamente en torno a lo económico, el narcotráfico y la migración representaban aspectos por definir. Sin embargo, el primero de ellos se agudizó aún más con el asesinato de un agente de la DEA (Drug Enforcement Administration) en territorio mexicano, poniendo en tela de juicio el respaldo mexicano a cárteles de la droga. Este hecho marcó, por llamarlo de un modo, el “periodo decadente” en la relación México-E.U.A. durante el mandato de Miguel de la Madrid.

México no podía buscar otras opciones de financiamiento puesto que su capacidad negociadora mantenía un estatus mínimo a causa del incremento de la deuda externa que prácticamente llegaba a los 80 mil millones de dólares¹⁸.

¹⁷En el artículo periodístico del informativo Excélsior, se menciona que el número de empresas paraestatales en 1982 era de 1155, mientras que hacia 1988 sólo eran de 413.

Excélsior, “EXpediente Miguel de la Madrid Hurtado”, Excélsior, 1 de abril de 2012, http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=289&id_nota=789268, (4 de mayo de 2012).

¹⁸Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona, “Miguel de la Madrid Hurtado”, http://www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/miguel_de_la_madrid_hurtado, (3 de mayo de 2012).

En resumen, el periodo de 1982-1988 se caracterizó por una política exterior con enfoques económicos y con altibajos en temas como migración y con mayor fricción en narcotráfico en lo que respecta a Estados Unidos.

Tras la incierta contienda electoral del 6 de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari asume el primero de diciembre de ese mismo año el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; una nueva era de política exterior para México estaba por gestarse dentro del periodo entre 1980 y 2000.

La crisis económica que marcó los años anteriores siguió expandiéndose por toda la república mexicana derivando en severas crisis sociales y económicas. El fin de la Guerra Fría ha dejado a Estados Unidos como la única potencia internacional y ser vecino de esa única potencia cambió totalmente la forma de hacer política exterior para México, pero no con ello sus principios asentados constitucionalmente.

Los asuntos sobre política pasaron a un segundo lugar para convertir a la materia económica y comercial en el eje central de las relaciones mexicanas para con el exterior pero principalmente en los vínculos con Estados Unidos, los efectos de ésta nueva forma de dirigirse al exterior se caracterizaron por una notable disminución del activismo político mexicano en zonas de influencia natural como América Central y en lo general con el latinoamericanismo. Es entonces que la diplomacia económica entendida como “la utilización de la capacidad de influencia política de los Estados a favor de sus intereses económicos en los mercados internacionales”¹⁹, se convirtió en un coadyuvante de la diplomacia política mexicana para lograr una mejora en sus relaciones con el exterior. Es preciso decir que la diplomacia económica en ningún momento vino a sustituir a la política

¹⁹Javier Morillas Gómez, “La diplomacia económica. La otra mediación del Estado en el mercado”, Boletín Económico ICE, No. 2664, septiembre-octubre de 2000, pp. 41-44.

pero sí recalcar que tuvo un importante significado puesto que las relaciones de fuerza económica influyen decisivamente en los equilibrios políticos.

Contrastantemente a lo expuesto, durante la documentación del periodo salinista se pudo observar que la actividad de la política exterior mexicana fue por demás destacada en el sentido estricto del multilateralismo. Fue un actor constante en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en materia de cooperación internacional invariablemente como fórmula de desarrollo de una nación, en el orden jurídico universal para la igualdad de derechos entre las naciones y el desarme por la paz mundial. Las constantes intervenciones diplomáticas del estado mexicano en foros internacionales le valieron el acreditamiento y consideración de nación moderna en el concierto internacional e inclusive funcionarios mexicanos alcanzaron puestos en entidades como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial del Turismo (OMT). Regionalmente participó con igual ímpetu en las reuniones del Grupo de Río e impulsó la institucionalización del Grupo de los Tres (Colombia, Venezuela y México) y materializó un Tratado de libre comercio con estos Estados. Como se puede observar, México contaba con todo a su favor para salir de la crisis económica y para deslindarse, sino del todo, en gran medida de E.U.A. Por el contrario, no supo aprovechar su status de “país en desarrollo avanzado”²⁰ que le fue concedido y prefirió optar por la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, lo que hacía aún más visible la dependencia económica y comercial hacia ese país.

Es conocido que los temas de deuda externa, narcotráfico y la violación de derechos humanos de trabajadores mexicanos en E.U.A. (migración) y los problemas que derivan de cada uno de ellos siempre han estado presentes en la relación México-Estados Unidos, pero en cierta medida y consecuente de la crisis

²⁰Joaquín Roy, Roberto Domínguez Rivera, *Las relaciones exteriores de la Unión Europea*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 2001, pág. 241.

económica, fueron relegados a segundo y tercer lugar. Es así que en el marco de la creciente globalización y dependencia económica entre las naciones, México visualizó y apostó todo para lograr entrar a los mercados de América del Norte con la finalidad de conseguir, primeramente una recuperación, y segundo, un crecimiento económico para el país.

La política empleada por el Presidente Salinas de Gortari bajo el argumento de la necesidad de crecimiento y deuda externa, fue el neoliberalismo²¹, y de tal modo, tras largos periodos de negociaciones del TLCAN, el 1° de enero de 1994 entró en vigor, sin lugar a dudas, este proyecto se convertiría en el acto más importante de la política exterior salinista caracterizando la relación binacional con E.U.A. como comercial y financiera.

Como conclusión de esta etapa, Salinas de Gortari olvidó que con la llegada del fin de la Guerra Fría nuevos horizontes se despejaban, y si lo que deseaba era una apertura comercial existían renovados actores que de igual forma representaban alternativas de solución a la problemática económica mexicana. Esto fue también aprovechado por E.U.A. y accedió a empezar a negociar la firma del Tratado ya que no podía permitirse dejar pasar esta oportunidad para acrecentar los lazos con México, y no por el hecho de que México en ese instante gozará de un excelente status, sino porque hubiera sido peor para ellos que otro país no americano tomara ese papel como lo comenzaban a hacer Estados europeos y asiáticos. El debilitamiento relativo que tuvo Estados Unidos tras la Guerra Fría, y que si bien no fue expresado abiertamente, no le permitía ponerse en una posición negativa y rechazar el TLCAN ya que la competencia internacional había comenzado nuevamente, aunque no en lo bélico como venía sucediendo, sí en el aspecto de la apertura comercial. Los beneficios para México, visto como el socio débil, no tuvieron resultados inmediatos, mientras que la crisis aumentaba y subía

²¹Término que refiere, en materia económica, el libre mercado relegando al mínimo la intervención del Estado, dotando de cierta autonomía a las actividades económicas y comerciales de un país.

como la espuma, desembocando, como se verá en el siguiente periodo a analizar, en el llamado “error de diciembre” y a nivel internacional como “Efecto Tequila”. Por último, dejó más que claro que E.U.A. representaba el futuro de México no sólo por el TLCAN sino por otras medidas adoptadas por influencia estadounidense como su ingreso a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Con el 49% de los votos llegó Ernesto Zedillo a la presidencia de México en Diciembre de 1994²², aparentemente todo parecía estar en calma e ir por buen camino a pesar de todos los hechos relevantes suscitados al término de la administración anterior. Todo apuntaba que Zedillo continuaría utilizando el proyecto neoliberal en la economía mexicana, y por ende prolongar la política exterior salinista.

México era visto como un ejemplo a nivel internación por el hecho de aplicar reformas económicas de profundidad, sin embargo, esto cambiaría de drástica forma tan sólo 20 días después de la toma de protesta del presidente en turno ya que la economía del país estuvo al borde del colapso, a consecuencia de la crisis la inversión extranjera también disminuyó, es así que el eje articulador de la política exterior de México en este sexenio fue la resolución de los problemas derivados de la crisis, que como consecuencia trajo la disminución en la intensidad de la capacidad de negociación a nivel internacional.

El fin de la Guerra Fría ya se había dado pero dejaba ver sus estragos a nivel mundial con crisis económicas y fuertes turbulencias financieras que hacían temblar hasta la nación más estable. Mientras los países fuertes trataban de saciar sus intereses, los países débiles como México procuraban resolver sus problemas internos y defenderse del exterior. Con la multipolarización del mundo, la

²²Tania Rosas, “Cuando la realidad se dio la vuelta”, *El Economista*, 25 de enero de 2012, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/25/cuando-realidad-se-dio-vuelta>, (9 de mayo de 2012).

interdependencia entre los Estados se hacía más fuerte y complicada debido al incalculable número de actores en el plano Internacional, en una pronta conclusión el panorama para la administración zedillista no era el más favorable ni externa ni internamente, tanto en el aspecto social, como económico y político había que hacer grandes cambios, en específico en este último ya que por primera vez en muchos años México presentaba dificultades políticas poniendo en riesgo su estabilidad presumible durante muchos años.

Las políticas llevadas a cabo hacía ya un par de sexenios parecían no dar los rendimientos esperados, poniendo en evidencia los sectores más vulnerables de México expuestos a una de las más severas crisis. A muchos no les convenía que la economía mexicana cayera apresuradamente, entre ellos Estados Unidos ya que el desorden que había en el vecino del sur afectaba seriamente su economía, y ponía en entre dicho la efectividad del TLCAN. Por ello México recibió del Presidente Bill Clinton un paquete de rescate financiero en cooperación con diversas instituciones financieras para fortalecer la economía mexicana por alrededor de 50 mil millones de dólares²³. Una vez más México se dejó llevar por el doble semblante de buena vecindad sin sospechar que la mencionada ayuda tenía un trasfondo, condicionando la aprobación del paquete a una lista de demandas hechas por el congreso estadounidense que obviamente México no rechazaría por la gravedad de su problemática y que Estados Unidos no dejaría que lo hiciera ya que necesitaba un vecino económica y políticamente estable para competir con la Unión Europea y la Cuenca del Pacífico.

Los temas de la agenda bilateral no sufrieron grandes transformaciones en comparación con sus antecesores, de hecho prácticamente hubo una simetría en materia de narcotráfico y migración, percibiendo coacción en temas que tengan que ver con éstos, siempre en un marco de cooperación y conflicto.

²³Miguel Ángel Rivera Ríos, *México: modernización capitalista y crisis. Antecedentes y consecuencias de la devaluación de diciembre*, México, UNAM, 1997, pág. 101.

A simple vista el Tratado de Libre Comercio podría ser considerado un éxito ya que según las estadísticas el comercio de ambas partes aumentó, traduciéndose en rentabilidad para Estados Unidos, por el contrario México presentó fuertes problemas debido a la alta competitividad de los productos estadounidenses; muchas empresas quebraron y se afectó al campo, echando por suelo los discursos de creación de empleos. Debido a lo poco fructífero que resultaba el TLCAN, en México se sugirió la renegociación de dicho acuerdo que jamás sucedió, confirmándole al vecino del norte la fidelidad como socio comercial y político.

En cuanto al tema migratorio es bien sabido que desde siempre ha sido un asunto difícil de tratar para el gobierno mexicano y mucho más cuando se trata con Estados Unidos quien siempre tiene a bien argumentar que es cuestión de seguridad nacional, aunque extra oficialmente se maneje que este tipo de mano de obra atrae más beneficios para su economía que daños, a pesar de todo esto el gobierno estadounidense ha tomado medidas unilaterales para detener el flujo de ilegales a su país como el reforzamiento de las fronteras entre otras medidas, estas disposiciones causaron revuelo por considerarlo una burla para su vecino amistoso y socio comercial. Las reacciones como era de esperarse fueron un deterioro en las relaciones bilaterales alcanzando su nivel más bajo en varios años, ya que el gobierno mexicano reprobó las medidas tomadas por Estados Unidos por considerarlas una violación a los Derechos Humanos, mientras que del otro lado lo tomaban como una medida para salvaguardar sus recursos fiscales, aunque muy en el fondo existía el temor de que la minoría se convirtiera en mayoría en algún momento. Este tema ha sido y seguirá siendo un tema complicado de tratar bilateralmente y representa un importante reto a superar para la política exterior mexicana.

Por último y no menos importante está el peligroso tema del narcotráfico, que ha causado a lo largo de la historia contemporánea alta tensión entre los gobiernos

de Estados Unidos y México, aunque se ha tratado por todos los medios de crear un ambiente de cooperación bilateral, existiendo igualdad de opiniones en cuanto a que el narcotráfico representaba una amenaza para ambos. México estuvo dispuesto a colaborar en el combate al narcotráfico siempre y cuando no se viera afectada su soberanía. Es así que en 1997 los presidentes Zedillo y Clinton firmaron el documento Estrategia Binacional para las Drogas de México y Estados Unidos²⁴.

A los países que cooperaban con Estados Unidos en el combate al narcotráfico se les otorgaba una certificación, uno de los procesos más sobresalientes de Estados Unidos. El presidente Clinton decidió otorgarle a México dicha certificación por su labor en contra del tráfico ilegal de narcóticos, a lo cual el congreso no estuvo de acuerdo por considerar que el gobierno mexicano estaba seriamente relacionado con este delito y que existía corrupción en altas esferas del gobierno mexicano, esto aumentó nuevamente la rigidez en la relación bilateral, después de que se argumentara que el Presidente de México, Ernesto Zedillo, diera algunas concesiones al gobierno estadounidense para conseguir la tan mencionada certificación, que dicho sea de paso violentaba la soberanía nacional, aunque por otro lado el no tener la certificación conllevaba a ser acreedor de altas sanciones económicas y por ende afectaría más la situación económica interna del país y daría una mala imagen internacionalmente.

El enredarse en materia de narcotráfico es algo complicado y más cuando existen discrepancias entre dos naciones, en tanto exista la demanda este tema seguirá siendo un punto importante de roces bilaterales entre México y Estados Unidos.

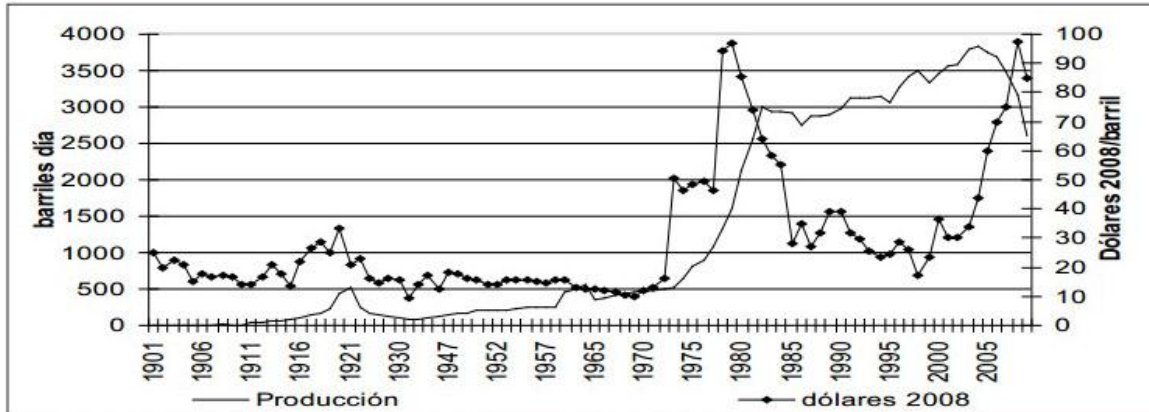
²⁴Ernesto Zedillo-Presidencia de la República, “Declaración conjunta México-Estados Unidos de América”, <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/decl-eua00.html>, (14 de mayo de 2012).

Definitivamente entre 1980 y el año 2000 no se puede negar que, en el sentido estricto, la actividad política mexicana a nivel internacional fue multitemática y diversa y jugó un papel medular en los diversos procesos en los que mantuvo participación radicado invariablemente en la defensa y promoción del interés nacional; su ubicación geográfica lo convierte en vecino natural de una primer potencia, Estados Unidos, con quién no ha sido fácil negociar, no sólo en este periodo sino a través de la historia.

El activismo regional que México mantenía en la zona de influencia natural estadounidense, le representaba constantes discrepancias que no tuvieron mayor consecuencia debido a la ejecución correcta de la diplomacia, al respecto conviene decir que la condición de país productor de petróleo lo posicionó privilegiadamente en el concierto internacional y le dio la posibilidad de ejecutar una política exterior en torno al carburante que le permitía negociar en base a él frente a Estados Unidos convirtiendo las relaciones con éste país en amistosas.

Se dice que no todo es para siempre y es justamente lo que sucedió con el auge petrolero; la caída de los precios del petróleo dio lugar a una crisis financiera que aminoró las posibilidades de desarrollo y relegó los temas políticos en la agenda bilateral a un segundo plano, la posición ahora vacante vendría a ser ocupada por lo económico. Consecuentemente, el tema de la crisis económica tuvo prioridad para los gobiernos mexicanos quienes se dieron a la tarea de obtener créditos tanto de Estados Unidos como de diversos organismos internacionales que le permitieran minimizar los efectos de retraso económico.

IMAGEN 2. PRODUCCIÓN MEXICANA DE PETRÓLEO Y PRECIOS INTERNACIONALES



México vivió el auge petrolero iniciada la década de los setenta a la par del aumento en los precios del petróleo a nivel internacional hasta comienzos de la década siguiente.

FUENTE: REVISTA ECONOMÍA INFORMA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO²⁵

La apertura comercial que vivió México aunado a la adhesión a diversos foros multilaterales en materia económica, en gran medida por recomendación estadounidense, le ocasionó estar a merced de los intereses de Washington, lo que permeaba en algún momento los intentos de negociación en otros ámbitos de la relación bilateral que no fuesen los económicos.

Con el neoliberalismo en boga y con la creencia del gobierno mexicano de que podía salir a flote de la crisis con una integración con los países de América del Norte, lo llevaron a la negociación y firma del TLCAN, convirtiendo a este acuerdo como un punto de referencia en las relaciones México-Estados Unidos.

Si bien es cierto que existían otros temas como la migración y defensa de los derechos humanos de trabajadores mexicanos en Estados Unidos y los referentes al narcotráfico, es también mencionado que no ocuparon un lugar preponderante en el tratamiento. Sería un error mencionar que no fueron causantes de fricciones

²⁵Alicia Puyana, "El petróleo y el crecimiento económico ¿un recuento de oportunidades perdidas?", *Economía Informa*, No. 361, noviembre-diciembre de 2009, pp. 95-111.

entre ambas naciones, pero se tuvo la capacidad y madurez diplomática para salir avante de ellos, sino de la manera que México hubiese deseado pero sí de forma amistosa.

Conforme se acercaba la llegada del año 2000, desafortunadamente nuevos retos se les presentaron a los mexicanos, entre ellos la devaluación del peso mexicano en 1994 desembocando en dos grandes consecuencias, la primera, el incremento de la deuda externa mexicana que ha mitigado el crecimiento socioeconómico de la población, y segundo, una mayor dependencia hacia Estados Unidos en temas ceñidos al dinero.

TABLA 1. DEUDA EXTERNA MEXICANA (1980-2000)

Año	Monto
1980	29,767.20
1984	62,556.20
1988	81,406.80
1992	79,987.80
1996	100,933.70
2000	137,690.00

La tabla refleja el comportamiento de la deuda externa mexicana durante el período de tiempo entre 1980 y 2000.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA²⁶.

Como se puede observar, a lo largo de este periodo, lo económico prevaleció como tema central de una relación bilateral entre México y Estados Unidos. México encontró en Estados Unidos una salida de emergencia frente a la crisis

²⁶Con información de: José Antonio Ibáñez Aguirre, José Luis Calva, *México: ciclos de deuda y crisis del sector externo, México*, Universidad Iberoamericana, 1997, pág. 130. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Deuda externa del sector público, privado y sistema bancario”, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/documentos/trimestral/ces/db_s01.xls (9 de febrero de 2013).

económica de la que nunca pudo deslindarse y conforme al pasar de los años propició una dependencia mayor hacia el vecino del norte. Por su parte, Estados Unidos encontró en México un aliado, que por su vulnerabilidad económica, se convertiría en el portavoz y ejemplo de adopción de políticas neoliberales.

1.3 Activismo de la Política Exterior Mexicana en Foros Regionales. Prestigio en América Latina.

El activismo en pro del desarrollo de una región inevitablemente tiene consecuencias tanto positivas como negativas dependiendo la perspectiva en que se mire y quien la observe. Justamente es lo que le pasó a México por su constante participación en diversos foros de concertación política en Centroamérica como lo fueron el Grupo de Contadora, el Grupo de Río y el Grupo de los Tres, todos ellos en el marco de la crisis político, económica y social en América Central, que le condujeron a la obtención del reconocimiento por su labor pacifista y de país comprometido con el desarrollo integral, primeramente ante su considerada zona de influencia natural y posteriormente extendiéndose de forma discreta a naciones sudamericanas como Colombia y Venezuela. Consecuentemente y con el respaldo de una política exterior responsable, logró acreditarse en toda Latinoamérica ocupando un lugar preponderante en la zona y obtuvo un notable posicionamiento a nivel mundial.

Así el propósito siguiente en la evaluación reciente de la política exterior mexicana en las relaciones internacionales respecto a la región latinoamericana, es destacar el activismo y prestigio de la diplomacia mexicana previo a la pérdida de liderazgo regional y desdibujamiento del perfil de la política exterior mexicana.

1.3.1 La Actuación Mexicana Frente a la Crisis Centroamericana y la Creación del Grupo Contadora.

Por la ubicación geoestratégica que mantienen los países centroamericanos respecto a México, indiscutible e invariablemente involucran a la nación mexicana en los conflictos, procesos sociales, económicos y culturales que se gestan en torno a la región, tanto interna como internacionalmente.

El nacimiento de los “monopolios político militaristas”, primeramente en El Salvador, siguiéndole Guatemala y Nicaragua, despertaron en un santiamén, como medio de descontento popular, revueltas y luchas sociales que en poco tiempo se transfiguraron en luchas armadas. Sin duda el gran detonante, como lo menciona Edelberto Torres Rivas, fue la relación del Estado Militar con la economía en la que la política se puso abiertamente al servicio de ésta última, beneficiando a la clase burguesa-empresarial²⁷. Derivado del descontento popular y de la bipolarización en dos ejes de poder mundial (E.U.A. y U.R.S.S.), la ideología centroamericana se dividió en dos sectores, el primero, seguido por las dictaduras ya establecidas, se encaminaba por el anticomunismo y por obvias razones apoyado por los estadounidenses, y el segundo con ideal comunista, era fielmente seguido por aquellos sectores de la población mayormente desprotegidos como organizaciones populares, sindicales y campesinos. No se pretende entrar en detalles de las revueltas surgidas pero sí dar una idea a grandes rasgos de lo que sucedía en Centroamérica, es por lo anterior y como se verá más adelante, que la comunidad internacional, y por iniciativa mexicana, se vio en la necesidad de actuar para remediar la problemática que afectaba a tres países principalmente y que amenazaba con extenderse más allá de sus fronteras.

²⁷Edelberto Torres Rivas, *La piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*, Costa Rica, FLACSO, 2007, pág. 101.

Por ello, la crisis centroamericana entendida como una recesión política en la región que a la postre desembocaría en una depresión económica, ocasionaría en la década de los setenta movimientos armados en El Salvador, Guatemala y Nicaragua, países de los cuales emergieron gobiernos militares excesivamente autoritarios que ponían en riesgo la estabilidad en la zona tanto humana, política y económicamente hablando, misma que culminó hacia finales de la década de los ochenta; estos acontecimientos tomaron relevancia para México por varias razones, destacando las siguientes:

- a) Centroamérica representa un área de influencia natural para la política exterior;
- b) por otro lado, el hecho de que surgiera un detonante de guerra en la región, amenazaba los intereses y la estabilidad mexicana; y
- c) mientras tanto, en el marco del conflicto, México atravesaba por una crisis económica severa y que de completarse la desintegración regional, seguramente hubiera agudizado la escasez financiera y traer consigo serias repercusiones.

Si México se pronunció por una solución pacífica negociada frente al conflicto centroamericano, se tiene sustento por el hecho de poseer un mayor entendimiento de los sucesos que la originaron, naciendo de la idea de compartir un pasado común de conquista, atraso y expectativas de superación. En la actualidad, la observación de la participación mexicana en Centroamérica pudiera verse como una eventualidad fácil de sobrellevar, sin en cambio, por su compleja cercanía en temas económicos con E.U.A., su autonomía de acción en la zona de conflicto se veía limitada y condicionada, esta situación no fue un impedimento de

la diplomacia mexicana para lograr una labor pacifista en beneficio de los países involucrados directa e indirectamente.

A la luz internacional la falta de políticas de estabilización tras la crisis en Centroamérica, la comunidad cosmopolita se vio en la necesidad de crear un grupo que fuese capaz de aplacar la insurrección y crear mecanismos que favoreciesen el desarrollo e integridad en los países ubicados en la media del Continente Americano y evitar la regionalización del conflicto.

México, Colombia, Panamá y Venezuela son algunos de los países, como menciona Carlos Quenan, que “consideran a Centroamérica como área de primera importancia para su política exterior, lo que llevo, principalmente a México, a convertirse en el precursor de los procesos de pacificación en la zona”²⁸. Con la repentina integración política de los cuatro países mencionados, emana en enero de 1983 el Grupo Contadora, logrando hacer eco en los 5 países centroamericanos en conflicto (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), mediante los principios fundamentales de la convivencia entre las naciones como lo son: la no intervención, la autodeterminación, la igualdad soberana de los Estados, la cooperación para el desarrollo económico y social así como la expresión libre y auténtica de la voluntad popular, en los cuales se revela la constante intervención y participación en los diálogos de concertación pacífica de México en el conflicto, puesto que son algunos de ellos, principios básicos de la política exterior mexicana.

En su conjunto, el Grupo de Contadora, reflejó el trabajo y dinamismo de los 4 países al lograr la firma, en agosto de 1987, del escrito conocido como

²⁸Carlos Quenan, “Crisis centroamericana e iniciativas de paz”, Nueva Sociedad, No. 63, noviembre-diciembre de 1982, pp. 75-85.

“Esquipulas II: Procedimientos para la Instauración de una Paz Firme y Duradera en América Central”, el 7 de agosto de 1987²⁹.

El compromiso reiterativo mexicano por el logro y mantenimiento de la paz, considerando que el éxito de este proceso contribuiría a la estabilidad política particular y regional y en el corto plazo la posible asociación económica, dio lugar para que dos años después de la integración del Grupo de Contadora se añadieran a la labor Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, conocidos como Grupo de Apoyo a Contadora o Grupo de Lima. A los 8 aliados posteriormente se les conocería en el ámbito internacional como Grupo de los Ocho, con lo que se reforzaron y ampliaron las tareas de cooperación regional propiciando una sin igual unidad latinoamericana.

Cabe destacar el reconocimiento y respaldo de la comunidad internacional a las actividades del Grupo de Contadora con las que se vino a revolucionar la manera de negociar. El Grupo Contadora, encabezado por México, vino a suplir ante la falta de intervención el trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas y quienes tomaron un papel secundario, rompiendo los muros del tradicionalismo, inercia e ineficiencia de la diplomacia y de los organismos internacionales llamados a buscar, propender y defender la paz, a la vez que abrió nuevos caminos en las relaciones internacionales³⁰.

Pese a que la dirección de la política exterior mexicana se encontraba condicionada a la deuda externa y a la herencia diplomática del gobierno antecesor a Miguel de la Madrid, México mantuvo una presencia activa e

²⁹ Carlos Araya Pochet, *Historia de América en perspectiva latinoamericana*, Costa Rica, EUNED, 1995, pág. 263.

³⁰ Ramiro Acosta Cerón, *Los nuevos sujetos del Derecho Internacional*, Ecuador, Editorial AbyaYala, 2002, pág. 180.

independiente en relación al conflicto de Centro América³¹. Sin lugar a duda, las políticas implementadas por México a través de Contadora y de Apoyo a Contadora, como la promoción de la defensa de la soberanía nacional, el acogimiento de miles de refugiados y los procesos de pacificación, por mencionar algunos, le permitieron cooperar e intervenir continuamente en los asuntos del centro y sur de América, pero sobre todo no permitirse vivir en aislamiento con los países de la región y reducirse a una diplomacia bilateral estrechamente ligada con Estados Unidos. Con ideales basados en la diplomacia multilateral, México logró un reconocimiento a nivel internacional que lo llevó inclusive a liderar los países en desarrollo.

1.3.2 El Grupo de Río: La Consolidación Mexicana en la Región.

El prestigio alcanzado por México mediante los trabajos de Contadora y de Apoyo a Contadora, tuvieron grandes frutos y se vieron reflejados en el acercamiento con América Latina, con ello, la participación mexicana para la creación en diciembre de 1986 del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política³² o Grupo de Río, reafirmaba la confiabilidad y liderazgo de la diplomacia mexicana en la implementación de soluciones a las dificultades latinas, éste ambiente precisó el dinamismo de la política exterior mexicana hacia Latinoamérica.

México, de manera particular, logró consolidar un aumento en sus Relaciones Internacionales y el fortalecimiento de una soberanía en política exterior fundamentada en la cooperación a través de los miembros.

³¹Ricardo Macouzet, "La diplomacia multilateral de México en el gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis, Foro Internacional, Vol. 30, No. 3 (119), enero-marzo de 1990, pp. 448-467.

³²José Escribano Úbeda-Portugués, *La dimensión europea de la política exterior española hacia América Latina: política internacional de los primeros gobiernos socialistas*, España, Visión Libros, 2005, pág. 131.

México se dio a la tarea de hacer notar a este nuevo mecanismo como el espacio idóneo de la región en donde convergían diversas posturas del más alto nivel y el grado de aceptación de los demás países repuntaba a su favor como resultado de acciones de reconocimiento a los grandes problemas y necesidades de la zona como el alto grado de rezago existente en materia de bienestar social, la problemática común de la deuda externa que permea la capacidad de desarrollo de los países, el apoyo a la construcción de naciones democráticas, la visión hacia un sistema de libre mercado con fines de inserción de la región en el contexto internacional, la defensa de derechos humanos, la financiación para el desarrollo dentro de las limitantes mexicanas, el desarrollo sostenible y la cooperación e integración regional, temas que México se encargó que figuraran en la agenda de trabajo del Mecanismo³³.

La participación de México y sus puntos de vista han reflejado el libre ejercicio de su política exterior sin ninguna restricción, por ejemplo, al promulgarse en contra de la suspensión aplicada a Panamá y Perú en 1988 y 1992 respectivamente, consecuencia de la falta de capacidad de ambos Estados para mantener vigente la democracia en su demarcación, a lo que la nación mexicana expresó que la exclusión no es una forma de cooperación y más cuando son partícipes de un sistema de integración.

A lo largo de la historia del Grupo, México ha sido país sede en 3 ocasiones de las reuniones celebradas hasta la fecha, lo que significa que el país ha tenido bajo su responsabilidad la presidencia del Grupo en igual número de ocasiones. La primera reunión del Grupo encabezada por México como presidente de la misma, se llevó a cabo en Acapulco en 1987, surgiendo de ella el Compromiso de Acapulco para la Paz, Desarrollo y la Democracia en donde se enumera el marco normativo que rige todas las declaraciones subsecuentes del Grupo, el concepto

³³Rafael Quevedo, "El Grupo de Río", <http://es.scribd.com/doc/56544360/quevedo>, (18 de mayo de 2012).

de seguridad en la región para que con ello el desarrollo sostenido y autónomo fuese uno de los resultados de la cooperación. En Veracruz, México, en 1999 se dio la décimo tercera reunión y finalmente en 2010 en Cancún, México fue sede de la vigésimo primera reunión en donde los mandatarios de las naciones integrantes signaron el nacimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

Como se observa el Grupo de Rio ha sido el mejor foro para construir acuerdos dentro de la región latinoamericana por medio de la concertación política y teniendo como base del grupo la democracia para así lograr la unidad de América Latina y el Caribe. El lugar de México en la Organización fue privilegiado al ser miembro fundador, así obtuvo la posibilidad de afianzar un mejor desarrollo impulsando temas de interés en la región, esto le valdría el poder consolidar su papel como líder.

Esta asociación puso a prueba la capacidad del cuerpo diplomático mexicano para llegar a pactar convenios que revitalizaron el desarrollo y la cooperación económica, política y social en la región latina. Aunque cabe mencionar que no se le ha dado la debida atención y por ende no se ha trabajado de forma íntegra, es de reconocerse que gracias a muchas de las propuesta y aportaciones hechas por México, el Grupo de Rio ha logrado una prosperidad en América Latina y el Caribe. Poniendo en una balanza los logros y fracasos de México ante el grupo podríamos referir que son más los éxitos cosechados dentro de dicha asociación, sin embargo aún existe un gran reto por construir.

1.3.3 El Grupo de los Tres, Un Pacto de Integración Económica.

Derivado de una efectiva colaboración previa en Contadora, como países comprometidos con el desarrollo e integración latinoamericana así como la

simultaneidad en las políticas internacionales, México, quien encabezó los esfuerzos, Colombia y Venezuela fallaron en pro de la signatura de un mecanismo de concertación en el contexto de las tareas para dar seguimiento a la región centroamericana. Este aparato político fue creado en San Pedro Sula, Honduras, el 28 de Febrero de 1989³⁴. Pese a su amplia cobertura, encauzaba dos aspectos principales, por un lado como ya se mencionó, la paz y estabilidad centroamericana, y por otro, el aspecto económico, que vino a desvirtuar el pacto político en un acuerdo económico, en gran medida a consecuencia de la dinámica mundial, reflejándose en la firma del Tratado de Libre Comercio del G-3, el 13 de junio de 1994 en Cartagena de Indias, Colombia³⁵.

Para México, en el marco de una severa crisis económica, significaba nuevamente una clara oportunidad para robustecer su posicionamiento en América Latina con mayor efectividad en la cooperación económica, al tiempo que diversificaba en el mercado sus exportaciones sin obstáculos innecesarios para el comercio a través de la política multilateral.

México tuvo menor recelo en las negociaciones de la firma del Tratado de Libre Comercio que Colombia y Venezuela ya que contaba con la experiencia previa del TLCAN. Así el país se modernizaba, entraba en la “nueva era de generar acuerdos” con el objetivo de desarrollo nacional a través del neoliberalismo. No se puede dejar de aludir que con este pacto, independientemente de los intereses particulares mexicanos, buscaba entre otras cosas, construir un equilibrio frente a Estados Unidos y generar una puerta de entrada a Sudamérica. Entendido de otro modo, el G-3 fue una herramienta para manifestar una independencia en su política exterior y defender sus principios de no intervención y autodeterminación.

³⁴José Manuel Álvarez Sáiz, Francisco Javier del Río Sánchez, *La economía latinoamericana en la globalización. Perspectivas para el Siglo XXI*, Argentina, Libros en Red, 2004, pág. 212.

³⁵Jesús Sabra, *Negociaciones económicas internacionales*, Uruguay, Ediciones Trilce, 1999, pág. 275.

Al ser la economía más grande de entre las 3 que conformaban el Grupo, México era ejemplo a seguir por la implementación de políticas neoliberales puesto que, como se ha mencionado anteriormente, ya figuraban entre sus negociaciones el TLCAN y un intercambio comercial con la Comunidad Europea. Es cierto que este tipo de esquemas de cooperación fortalecen el desarrollo cuando se llevan en igualdad de condiciones, pero al mismo tiempo pueden ser nocivas si se convierten en mecanismos dependientes de entre las naciones.

Lo que un día se convirtió en un lazo histórico de hermandad y cooperación profundizando las relaciones económicas entre sus miembros, terminó siendo el declive de un ejemplo a seguir como lo era México. Teniendo todo a su favor para salir victorioso fortaleciendo su imagen y la competitividad de sus empresas a nivel mundial, de un momento a otro perdió posicionamiento sectorial dejando de ser el líder por excelencia. Mal gastando las oportunidades que se le fueron presentando en el camino, México entró en decadencia lo cual fue aprovechado por otros países de la zona como Brasil, aportando nuevos bríos a la región con modernos y actuales acuerdos comerciales; esta vez, por duro que parezca, México ya no era incluido en ellos. Con tal éxito dichos acuerdos lograron que en 2006 Venezuela abandonara el Grupo de los Tres para unirse al Mercado Común del Sur (Mercosur) lo que conllevó únicamente a un Tratado bilateral entre México y Colombia el cual no arrojó los beneficios en pro del país como se esperaba.

2. LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA BAJO LA ADMINISTRACIÓN DE VICENTE FOX QUEZADA

La intención de este capítulo es llevar a cabo un diagnóstico de los resultados de la diplomacia mexicana durante el periodo 2000-2006 y sus consecuencias en la imagen del Estado mexicano en América Latina, para lo cual se tomarán en cuenta los lineamientos sobre los cuales se desarrollaría la política exterior mexicana, y a partir de este punto, evaluar la relación con Estados Unidos y consecuentemente el impacto de ésta hacia América Latina.

2.1 Panorama de la Política Exterior de Vicente Fox.

El proceso de transición política ocurrido el 2 de julio del año 2000 inevitablemente ocasionó que el Mundo entero dirigiera miradas hacia México causando enorme expectativa de cómo la nación respondería a la atención internacional y de qué forma usaría para bien el tan famoso bono democrático.

Es imposible dirigir a un país sin un plan de gobierno que marque la pauta para entender que es lo que se quiere reflejar y que es lo que se desea obtener para con el exterior. En el caso particular, para la presente investigación, la política exterior hacia Estados Unidos y América Latina es el tema que ocupa la línea central de trabajo. De tal modo que es necesario hacer una pausa en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, para conocer las tendencias que marcarían el inicio de “un nuevo gobierno” sobre política exterior y qué tanto se modificaría en comparación con gobiernos anteriores que habían sido estrictamente apegados a los principios de política exterior y posteriormente analizar si ésta consiguió obtener los resultados esperados.

Así pues, para el gobierno de Vicente Fox Quezada la política exterior, enmarcada en la ubicación geoestratégica del país, el interés nacional, la histórica diplomática y la necesidad de desarrollo, debería profesar un papel proactivo en los temas concernientes a la nueva agenda internacional en una era de globalización mundial.

Las acciones en política exterior se enfocaban a dejar de hacer ver a la diplomacia mexicana como defensora intrínseca de la soberanía y seguridad nacional, por el contrario, se convertiría en un instrumento que favoreciera el desarrollo sostenido y bienestar socioeconómico de los mexicanos, tanto de quienes radican en el país como de los que se encuentran fuera del mismo. “Hay aquí un claro elemento de cambio: la preservación de la soberanía y la seguridad nacionales pasan a segundo plano, dando prioridad al desarrollo socioeconómico del país. Por primera vez se expresa de manera abierta y clara la intención real de la política exterior y el discurso se deslinda de la retórica sobre los principios”³⁶.

Haber obtenido el plus democrático promovía y fortalecía en automático tanto la imagen como las posturas y acciones encaminadas más allá de las fronteras nacionales y constituía el contexto perfecto para la renovación mexicana en el ámbito internacional.

Como se apunta en el subtema *4.8 La política exterior*, del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, los principios constitucionales de política exterior “deben enfocarse a la defensa y promoción de intereses fundamentales que pueden enunciarse de la siguiente manera:

³⁶Universidad de las Américas Puebla, “La Política Exterior en la Era de la Democracia”, http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/martinez_c_c/capitulo3.pdf, (9 de julio de 2012).

- Garantizar que nuestra seguridad nacional y nuestra integridad territorial no se vean afectadas o amenazadas como resultado de cambios o acontecimientos que se producen en el exterior.
- Asegurar que la naturaleza soberana de las decisiones que adopta el Estado mexicano en su régimen interno y en sus relaciones con los demás actores internacionales no se vea constreñida por intereses o posiciones de terceros países.
- Aprovechar en beneficio de la nación nuestros recursos naturales, asegurando que el Estado pueda determinar las modalidades de su uso y conservación en función de las necesidades y prioridades del país.
- Encontrar y fomentar los espacios que permitan impulsar el desarrollo nacional integral, sostenido y sustentable, mediante acciones concertadas con otras naciones o regiones del mundo.
- Participar activamente en la conformación de un sistema internacional que promueva la estabilidad y la cooperación, sobre las bases del Derecho Internacional, y que nos proporcione espacios de acción política y diplomática frente a otras naciones o regiones”³⁷.

A modo, los puntos anteriores nacen como respuesta a la obligación del Estado de reaccionar frente a los cambios internos en el país y el papel que el gobierno foxista pretendía jugar en el exterior. Estrictamente en materia de relaciones exteriores, como se apunta en el PND 2001-2006, el rumbo de ésta fue estructurado en torno a cinco propósitos estratégicos:

- Primero, promover y fortalecer la democracia y los derechos humanos como bases fundamentales del nuevo sistema internacional.

³⁷Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 60.

Este primer punto se justifica en la idea de implementar un mecanismo como medida afianzadora de la transición política en el país y fortalecer la imagen democrática en el exterior puesto que es la forma de gobierno de mayor legitimidad a nivel internacional. La armonización congruente entre la política interna y externa le permitiría construir lazos mayormente sólidos con otras naciones.

- Segundo, fortalecer nuestra capacidad para proteger y defender los derechos de todos los mexicanos en el extranjero.

De la mano con el objetivo anterior, se infiere que la defensa y promoción de los derechos humanos es fundamental para la protección de los mexicanos que se encuentran más allá de las fronteras nacionales. Aunque no se expresa abiertamente, la enunciación de este punto radica esencialmente en las problemáticas y abusos de los que son objeto los connacionales en Estados Unidos por su estatus migratorio, puesto que el vecino del norte representa el principal destino de los migrantes mexicanos, lo cual requiere una especial atención.

- Tercero, intensificar la participación e influencia de México en los foros multilaterales, desempeñando un papel activo en el diseño de la nueva arquitectura internacional.

A través de este tercer eje de acción el gobierno mexicano pretendía, por un lado, manifestar su interés en participar en la construcción del orden internacional para diversificar su campo de acción y por otro, llevar a foros internacionales los temas de interés nacional. Un argumento más para incluir el multilateralismo como eje de acción fue porque durante el sexenio de Vicente Fox, México sería sede de reuniones internacionales como la Conferencia Internacional sobre Financiación

para el Desarrollo; de la Cumbre de Mecanismos de Cooperación Económica Asia-Pacífico; de la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe y también de la Cumbre de las Américas en 2005. Aunado a lo anterior, se destaca el propósito para que México busque su ingreso al Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas hacia 2002-2003 como miembro no permanente.

- Cuarto, utilizar los esquemas de concertación regional para equilibrar la agenda de política exterior mexicana, creando nuevos ejes de acción política.

Por similitudes históricas, culturales y de desarrollo la región de América Latina se convierte en prioridad para México, pese al desacierto a través de la historia en centralizar sus relaciones exteriores con un solo país lo que limita su campo de acción, por tal, trata de ampliar y diversificar sus relaciones que le permitan impulsar su posición en la región a través de la concertación política, intercambios económicos, comerciales, educativos y científicos e intensificar la cooperación para el desarrollo, de esta manera, México, América Latina y el Caribe figuren mayormente en el escenario internacional.

- Quinto, apuntalar y encabezar los esfuerzos de promoción económica, comercial, cultural y de la imagen de México en aras de un desarrollo nacional sustentable y de largo aliento.

En una creciente etapa de globalización mundial, la promoción económica, comercial y cultural se convirtieron, para el gobierno foxista, en un primordial objetivo para el desarrollo de la nación.

Después de realizar un análisis del planteamiento sobre política exterior del gobierno de transición enmarcada en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, se pueden distinguir en razón a Estados Unidos que y salvo en el tema migratorio, no existe una postura sobre las posibles acciones concretas a seguir para con el norte y en lo referente a América Latina tampoco se lee claramente lo que se desea y espera de la región. Una invirtud del PND correspondiente al periodo 2001-2006, en materia de política exterior, es que es demasiado general y no particular, lo que limita las expectativas como nación para con el mundo.

2.2 Temas de la Agenda Bilateral con Estados Unidos.

Teniendo un gran reto por delante Vicente Fox asumió la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos a sabiendas de que tenía que mostrar una clara diferencia en su administración en relación a sus antecesores priistas, en este contexto, la relación con Estados Unidos, en el marco de la transición democrática, vive una nueva etapa pero no deja de representar un espacio de desafíos y oportunidades.

2.2.1 Migración.

El incremento en el número de población mexicana que decide migrar hacia Estados Unidos en los últimos años a consecuencia de las desigualdades socioeconómicas, dio como resultado que este tema se convirtiera en un asunto prioritario para el gobierno federal, quien propuso que fuese percibido como un fenómeno laboral y social en lugar de objeto de graves y constantes violaciones a sus derechos humanos y persecuciones policiales ante la aceptación de la responsabilidad compartida, de ahí la importancia de la diplomacia mexicana para profundizar, promover y defender el tema migratorio en la agenda bilateral. Con ello, la diplomacia mexicana consiente que el flujo migratorio en la frontera norte

se agudizaría día a día, ideaba la forma para llevar a cabo una reconceptualización de la visión estadounidense hacia el sector referido teniendo como base el valor humano y el potencial económico que estos representan para ambos países.

Dos meses después de tomar posesión como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en febrero de 2001 Vicente Fox Quezada sostuvo una entrevista con su homólogo estadounidense George W. Bush, en el Rancho San Cristóbal, Guanajuato; derivado de este encuentro se resolvió la creación del Grupo de Trabajo de Alto Nivel para lograr concertar un acuerdo migratorio integral. Este Grupo de Trabajo fue conformado en la parte estadounidense por Colin Powell, Secretario de Estado y John Ashcroft en su calidad de Procurador General, mientras que la representación mexicana fue constituida por Jorge Castañeda, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y Santiago Creel Miranda como Secretario de gobernación³⁸. El Grupo estableció cinco temas de negociación acordados:

1. Seguridad fronteriza.
2. Promoción del desarrollo económico en las zonas expulsoras de migrantes.
3. Aumento en el número de visas para mexicanos.
4. Regularización para indocumentados.
5. Establecimiento de un programa para trabajadores huéspedes³⁹.

En particular los últimos dos puntos de los cinco a negociar, enfatizaban y garantizaban una mayor seguridad y orden a los flujos migratorios que

³⁸Embajada de los Estados Unidos en México, "Transcripción: Powell y Ashcroft se reúnen con funcionarios Mexicanos", <http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st010810Powell.html>, (16 de julio de 2012).

³⁹Alejandro Mercado, Elizabeth Gutiérrez Romero, *Fronteras en América del Norte: estudios multidisciplinarios*, México, UNAM-CISAN, 2004, pág. 190.

especialmente tienen como punto de partida el territorio mexicano, con ello, la reciente administración daba muestra del interés de la política exterior y diplomacia mexicanas por conseguir beneficios para los migrantes, sin dejar de lado la demanda de seguridad por parte de Estados Unidos.

TABLA 2. ESTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA CON MAYOR NÚMERO DE POBLACIÓN INMIGRANTE MEXICANA EN 1990, 2000 Y 2007

Estado de residencia	1990	Estado de residencia	2000	Estado de residencia	2007
Número absoluto de mexicanos					
California	2 506 508	California	3 975 715	California	4 484 507
Texas	949 618	Texas	1 912 047	Texas	2 463 931
Illinois	284 460	Illinois	622 932	Illinois	710 237
Arizona	159 945	Arizona	444 812	Arizona	665 875
Florida	58 593	Georgia	194 527	Florida	319 665

El notable incremento en el número de mexicanos migrantes hacia Estados Unidos previo al cambio gubernamental en México, dio pauta para que al arribo de Vicente Fox a la presidencia mexicana se enmarcara al tema migratorio como una prioridad frente a Estados Unidos.

FUENTE: PROGRAMA PAISANO⁴⁰

En el primer informe de gobierno de Vicente Fox Quesada se destaca que “se han logrado avances concretos y significativos para lograr garantizar condiciones adecuadas de seguridad y pleno respeto a los derechos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, siendo la primera vez en la que ese país acepta negociar la migración como un tema de la agenda bilateral”⁴¹. Así, en un inicio, se prioriza una negociación migratoria integral en la que se tomen en cuenta los beneficios que ésta deja a ambas naciones, como por ejemplo, en estados unidos éste fenómeno representa una mano de obra calificada y barata, sin que este último término implique un menosprecio a su labor; para México en cambio, el envío de remesas que realizan los connacionales constituye una importante captación de recursos que contribuyen al desarrollo económico del país; además,

⁴⁰Paula Leite, María Adela Angoa, Mauricio Rodríguez, “Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas”, http://www.paisano.gob.mx/pdfs/articulo_1.pdf, (12 de febrero de 2013).

⁴¹Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Primer Informe de Gobierno del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Vicente Fox Quesada*, México, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 656.

como se ha mencionado anteriormente, la defensa de los mexicanos en el exterior, especialmente de aquellos que se encuentran en EE.UU., se ha convertido en uno de los propósitos estratégicos en política exterior de la administración foxista.

El previo acercamiento que realizó Vicente Fox Quesada en su condición de presidente electo hacía E.U.A. habría ganado la simpatía de su homólogo estadounidense George W. Bush y había que aprovechar al máximo el hecho de que en 2001, ya como presidente constitucional, el gobierno de E.U.A. accediera por primera vez en su historia, a participar en la Primera y Segunda Reunión del Grupo de Alto Nivel sobre Migración en Washington D.C., para acordar las perspectivas de la negociación migratoria con miras a prever la violencia y detenciones injustificadas pero sobre todo un respeto hacia el migrante.

Todo parecía marchar viento en popa, desafortunadamente acontecimientos externos fuera del alcance del gobierno mexicano marcarían la disminución de la importancia del tema migratorio. El 11 de septiembre del 2001 se produjeron los ataques terroristas a las torres gemelas en Nueva York, trayendo consigo repercusiones negativas, descontrol e incertidumbre para Estados Unidos y provocando que la relación con México se viera mitigada por lo que no se lograrían concretar los acuerdos de gran relevancia para México. Dichos ataques provocaron en el mandatario estadounidense un cambio en la política exterior de su país dedicándose desde entonces a perseguir al terrorismo, ocupando el tema de seguridad nacional una prioridad para su gobierno.

Ante tales acontecimientos sería incoherente criticar el infortunio de la nación, sin embargo se enjuicia la postura de acción tardía de la diplomacia mexicana ante los hechos. Sin entender porque fue así, se reprueba la ineptitud de exclamar a tiempo un par de condolencias al gobierno vecino, desaprobando los actos terroristas y la oportunidad de ofrecer asistencia al pueblo estadounidense,

mientras que países de Europa, Asia e incluso la misma Cuba habían hecho ya lo propio. En otras palabras, Vicente Fox no brindó el apoyo en tiempo y forma esperado por George Bush como reciprocidad en la naciente relación entre ambos mandatarios.

Fue justamente esta indecisión y limitación negociadora post 11 de septiembre, que no estaba permitida en esta nueva ordenanza, la que llevó al tema migratorio a cobrar factura en las relaciones bilaterales con Estados Unidos, en un santiamén las violaciones a los derechos humanos de migrantes mexicanos aumentaron. Es verdad que el país de las barras y las estrellas no expresó abiertamente una ruptura o cancelación de las relaciones con México, pero fue una realidad que a partir de este momento el tema migratorio se mantenía al margen y dejó de responder a una problemática compartida para mutar a una preocupación de seguridad nacional para los Estados Unidos.

Los discursos y pronunciamientos poco acertados del mandatario mexicano colocaban en riesgo la relación binacional; como por ejemplo, exclamar el 10 de mayo de 2002, en el marco del consejo de las Américas, que “la relación bilateral entre México y Estados Unidos, sin un avance efectivo en asuntos prioritarios, como la discusión del tema migratorio, no puede llamársele privilegiada”⁴². Sin duda este tipo de acciones más que atraer la mirada estadounidense desprestigiaban la diplomacia mexicana.

Las cartas estaban sobre la mesa, el 11 de septiembre cambió totalmente las aspiraciones del gobierno de alternancia y el tema migratorio iba en picada y se quedaría varado. Hacia 2003, año que la misma administración foxista se había fijado como límite para alcanzar una negociación, y la falta de alcances de la

⁴²José Luis Ruíz, “Insiste presidente en un pacto migratorio”, El Universal, 10 de mayo de 2002, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=84223&tabla=nacion, (24 de julio de 2012).

política exterior mexicana, le valieron la sustitución al canciller Jorge Castañeda, ocupando su lugar Luis Ernesto Derbez. El nuevo titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores realizó un par de intentos por rediseñar el proyecto migratorio pero no tuvo mayor éxito en ello. Al término del sexenio de Vicente Fox, el tema migratorio fue declarado un rotundo fracaso.

2.2.2 Seguridad.

Los atentados terroristas perpetrados el 11 de septiembre de 2001 en contra de las torres gemelas, símbolos emblemáticos de la economía estadounidense, desataron una nueva era de terror internacional y trajeron graves consecuencias para Estados Unidos como el colapso en su economía e incertidumbre entre la población y por ende un impacto colateral para México como vecino inmediato. Al ser cada vez más interdependientes, el terrorismo, la seguridad pública y nacional e incluso el combate a la delincuencia organizada representan retos importantes para ambos países, los cuales constituyen amenazas comunes que requieren soluciones bilaterales.

El tema de seguridad, tras el 11 de septiembre, determinó un cambio en los intereses estadounidenses y el rumbo de la política exterior sujetó la agenda internacional a aspectos de seguridad. El hecho de que se posicionara el tema de seguridad como eje central de una nueva política de Estado, transformó inevitablemente la relación entre México y Estados Unidos trayendo consigo disyuntivas para ambas naciones.

Así, México se dio a la tarea, en la medida de sus posibilidades, de intensificar la cooperación que Estados Unidos demandó, Fox dio la orden de garantizar la preponderancia de seguridad estadounidense mediante: “Primero, detuvo e interrogó a cientos de personas de origen árabe y restringió su ingreso a México.

También proveyó a las autoridades estadounidenses de información de inteligencia sobre posibles sospechosos de apoyar al terrorismo que vivía en México. El ejército mexicano y la policía reforzaron la seguridad en las instalaciones estratégicas como pozos petroleros, fronteras, puertos y aeropuertos⁴³. Lo anterior es una clara muestra de que la administración foxista pretendió llevar la relación a un estado de aceptación frente a la visión estadounidense y evitar que se viera afectada una futura negociación económica y migratoria. “Para Jorge Montaña y Andrés Rozental, la seguridad puede ser una moneda de cambio o un gancho para México. A través de la cual se garantice la seguridad en las fronteras y, en la medida que esta labor sea efectiva, tendrá posibilidades de estimular el pragmatismo estadounidense y se convierta en una fórmula políticamente capitalizable. De otra manera, la seguridad corre el riesgo de convertirse en un obstáculo”⁴⁴.

Siguiendo con este orden de ideas, México al tratar de congraciarse con Estados Unidos y en virtud de una mayor integración con este país decidió ajustar su política de seguridad nacional a las perspectivas estadounidenses. Ante la dualidad México-estadounidense, la postura mexicana con el pleno interés de lograr una frontera más abierta con miras en beneficio de la población, y por otro, Estados Unidos quien apremiaba por una mayor seguridad en sus líneas divisorias para evitar un nuevo ataque, pero al mismo tiempo consciente de que sin la cooperación mexicana no sería posible puesto que es un desafío que no se puede afrontar unilateralmente. Estos intereses llevaron a ambos mandatarios a reunirse en 2002 en Monterrey, en el marco de la Conferencia sobre Financiación Internacional para el Desarrollo, para firmar el Plan de Acción para la Cooperación sobre Seguridad Fronteriza⁴⁵, dicho acuerdo incluía 22 puntos que engloban la

⁴³Jorge A. Schiavon, Rafael Velázquez Flores, *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?*, México, CIDE, 2007, pág. 11.

⁴⁴American University Center for North American Studies, “El debate actual en torno a la ASPAN: la seguridad y la integración en América del Norte”, http://www1.american.edu/ia/cnas/pdfs/workingpaper2_celorio_es.pdf, (10 de agosto de 2012).

⁴⁵Juan Manuel Sandoval Palacios, Raquel Álvarez Flores, *Integración Latinoamericana, fronteras y migración: los casos de México y Venezuela*, México, Plaza y Valdés, 2005, pág. 90.

seguridad fronteriza entre los cuales destaca la creación de una “smart border”, una especie de frontera inteligente que ayude a garantizar la lucha contra el terrorismo y a su vez controlar el flujo de personas y mercancías entre ambas naciones, derivado de este mismo Plan de Acción, el gobierno mexicano le permite a autoridades federales de Estados Unidos posicionarse en diferentes aeropuertos para supervisar la revisión a los viajeros, cosa que causo polémica a nivel interno en México.

La presente investigación también llevó a determinar que, a través de diversos instrumentos de cooperación, Estados Unidos encontró la forma precisa para garantizar, en teoría, el interés de ambos Estados. Ejemplo de ello es la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), que fue signada el 23 de marzo de 2005, en Waco, Texas, por los mandatarios Vicente Fox, George W. Bush y el Primer Ministro Paul Martin, de México, Estados Unidos y Canadá respectivamente⁴⁶.

Es cierto que la ASPAN es un compromiso concretado entre los Estados miembros del TLCAN con un enfoque regional para una mayor integración de América del Norte, pero por conveniencia de esta labor se abordará únicamente desde una visión bilateral entre las naciones mexicana y estadounidense, teniendo presente los ideales de prosperidad y seguridad para cada Estado.

Bajo el argumento de la interdependencia, el tema de desarrollo fue intrínsecamente ligado al de seguridad principalmente para cubrir de forma amplia las necesidades de los países involucrados en la ASPAN, englobando, entre otras cosas, una agenda de seguridad con el único objetivo de proteger la demarcación contra amenazas externas resguardando las fronteras compartidas entre México y Estados Unidos. Con esta alianza México esperaba obtener beneficios como

⁴⁶Secretaría de Economía, *Desarrollo económico con responsabilidad y estabilidad*, México, Secretaría de Economía, 2005, pág. 102.

mayores oportunidades para la población a través de la erradicación del crimen organizado, la prevención del terrorismo, el tráfico ilegal de persona y la integración económica.

Perfilándose el final de la administración de Vicente Fox, en 2006 los mandatarios de México y Estados Unidos se volvieron a reunir en Cancún, México, dicha reunión tenía la finalidad de darle seguimiento a las acciones relacionadas con la ASPAN, reconociendo entonces avances significativos en el compromiso con el fortalecimiento de la seguridad. Por parte de México Vicente Fox asistió a la reunión con la esperanza de poder tratar y llegar a algún avance notorio en cuanto al tema migratorio, a lo cual Bush estaba más interesado en reforzar los temas de seguridad, afianzándolos para que fueran duraderos y aún con el próximo cambio de sexenio tuviera vigencia.

A simple vista se puede notar que los dos gobiernos han trabajado en conjunto para reforzar la cooperación en la lucha contra los problemas que los aquejan, sin embargo, dejan pasar oportunidades para obtener beneficios de la interdependencia que los asocia mermando los resultados y progresos obtenidos. Independiente de lo anterior, México no tenía muchas opciones, de no cumplir con las recomendaciones que hacía Estados Unidos, se abriría una nueva fase conflictiva entre estos dos países. “La visión de la administración foxista era que los intereses nacionales de México y Estados Unidos coincidieran al menos en el tema de seguridad, es probable también que el gobierno de Fox haya cooperado en el tema pensando que todavía era posible concretar un acuerdo migratorio”⁴⁷, sin embargo, (a raíz del 11-S) este asunto quedó condicionado ante la prioridad de Estados Unidos hacia México la cual ha sido el mantener la estabilidad en la seguridad fronteriza.

⁴⁷Rafael Velázquez Flores, Jorge A. Schiavon, El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?, *Enfoques*, enero-junio de 2008, pp. 61-85.

Reforzando lo antes mencionado, para Raúl Benítez Manaut, retomando a Joseph Lapid, en cuanto al tema de seguridad, “Canadá y México son dos ratones asustados, vecinos de un elefante neurótico. [...] Están más preocupados por la reacción del elefante al terrorismo, que por el terrorismo mismo”⁴⁸, para así poder entender la postura de México ante esta delicada situación, pensando en que quizá este tópico no sea un asunto que atañe directamente a la nación, aun cuando se tenga la percepción de correr el riesgo de ser atacado en ciertos puntos estratégicos de la economía como la industria petrolera. El gobierno de Vicente Fox cooperó intensamente en una agenda bilateral de seguridad, concretamente en la lucha contra el terrorismo, tomándola como una llave que le abriría la puerta a importantes negociaciones con Estados Unidos, aun con todo y el gran esfuerzo invertido en la cooperación, México no alcanzó a captar la atención de Estados Unidos para llegar a debatir los temas de interés como el impacto de la pobreza en la población mexicana y otros temas de orden político, poniendo en tela de juicio las acciones llevadas a cabo por la administración foxista. Esta heterogeneidad de interés entre México y Estados Unidos implica un serio debate para cuestionar el compromiso real de E.U.A. para la totalización de los objetivos de desarrollo que favorecieran a México, por experiencia, “sabe que Estados Unidos es capaz de anteponer su interés nacional a cualquier acuerdo o convenio preestablecido”⁴⁹, sin embargo, México, ante este idealismo utópico coopero amplia, abiertamente y sin recelo de posturas, y si bien no se alude a un fracaso absoluto en temas de seguridad, también es cierto que no se concretaron logros importantes para México que se esperaban durante el periodo 2000-2006.

⁴⁸Raúl Benítez Manaut, “México-Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación, Nueva Sociedad, No. 206, noviembre-diciembre de 2006, pp. 140-155.

⁴⁹Bernardo Méndez Lugo, “Corresponsabilidad tripartita en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Perspectiva en busca de nuevos paradigmas”, Revista Electrónica de la Asociación de Diplomáticos Escritores ADE, Diplomacia, paz y desarrollo, No. 26, marzo-mayo de 2008, en http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=26_2.htm&num=27, (17 de agosto de 2012).

2.2.3 Terrorismo.

En pleno siglo XXI siguen haciéndose presentes distintos grupos que a lo largo de la historia han amenazado la paz internacional al manifestarse en contra de ciertas posturas estatales, que a su juicio, no son las correctas y buscan, a través de la lucha armada hacerse escuchar. Ejemplo de ello es la Organización Vasca ETA (Euskadi Ta Askatasuna) en España, Hamas en Palestina, la Organización Libanesa Hezbollah o los Rebeldes Chechenos en Rusia, con esto se puede notar que las células terroristas están más presentes y activas que nunca en el ámbito internacional, sin embargo, para México no ha significado ningún riesgo por dos cuestiones: la primera es que las mencionadas organizaciones se encuentran del otro lado del Continente a miles de kilómetros y los actos de estos grupos no han puesto en riesgo el interés nacional mexicano, la segunda y más importante es que México es un país no bélico, lo cual lo mantiene en un estado pacifista al margen de provocaciones que lo comprometieran para ser atacado.

La seguridad ocupa un lugar esencial en la agenda tanto particular como bilateral de México y Estados Unidos, por tal motivo el escenario que se ha configurado después del denominado “martes negro” y la ubicación que enmarca la geografía internacional, aunado a la codependencia, ocasionaron que México manifestara una postura mayormente activa hacia el terrorismo, partiendo del entendido de que lo que pasa alrededor de sus fronteras lo involucra para bien o para mal, en este tenor, los aspectos del terrorismo no pueden dejar de citarse, ya que tras el 11-S, se convirtió en uno de los nuevos desafíos que afronta la comunidad internacional y en especial la relación México-Estados Unidos.

Antes de septiembre de 2001 los Estados Unidos consideraban a México como su vecino amigable y un socio comercial a raíz del Tratado de Libre Comercio y los buenos términos en que se desarrollaba la relación Fox-Bush, después del 11-S se abrieron nuevas posibilidades para avanzar en la creación de nuevas rutas

para hacer más dinámica la cooperación entre ambos países y dejando atrás los antagonismos por considerar a México un posible aliado en la lucha contra el terrorismo.

La diplomacia mexicana favoreció el uso del derecho de legítima defensa por parte de Washington y respaldó la intervención militar estadounidense en contra de Afganistán, no con un aporte militar pero sí con acciones políticas regionales e internacionales. Se opina que el principal motivo que llevó al Lic. Fox Quezada a hacerlo, fue la severa crítica nacional e internacional de la que fue objeto ante la tardía llamada de “pésame” y su visita de apoyo a la Casa Blanca, actos que en comparación a los de su homólogo británico Tony Blair, no fueron transmitidos en tiempo y forma tal y como lo ameritaba la circunstancia.

En declaración Colin Powell, entonces Secretario de Estado de E.U.A., manifestaba “mi gobierno tiene la determinación de trabajar junto con México para asegurar que las salvaguardas que ambos países adopten contra el terrorismo no impidan el flujo vital de personas, bienes y servicios a través de nuestra frontera común. Estamos más decididos que nunca a trabajar con México y encontrar soluciones a cuestiones difíciles como las de migración, aduanas y de visas, que van a proteger y a beneficiar a los ciudadanos de ambas naciones”⁵⁰. Ante esta condicionante, México se convirtió en una pieza más de una estrategia global de la Casa Blanca en su guerra contra el terrorismo.

Entre las acciones que México llevó a cabo en el seno de la Organización de Estados Americanos, destaca su papel coordinador de las negociaciones para el consenso de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo, aprobada el 3 de junio de 2002, en la cual se conviene una mayor cooperación regional para combatir el terrorismo internacional, prevenir los financiamientos a dicha actividad

⁵⁰Colin Powell, “México y Estados Unidos: socios contra el terrorismo”, Nexos en Línea, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2101277>, (23 de agosto de 2012).

y fortificar los controles fronterizos entre países. Esta actuación siempre “promovida por Estados Unidos”⁵¹ y utilizando la política exterior mexicana como el medio idóneo para trasladarse a América Latina de un manera discreta sin parecer una imposición de iniciativas específicas en la región.

Dos meses después del 11-S, la ONU adoptó la Resolución 1373 (Anexo No. 1) del Consejo de Seguridad. México se dio a la tarea de cumplir cabalmente con su contenido una vez que fue Estado Parte de las Convenciones de Naciones Unidas sobre Financiamiento al Terrorismo y Utilización de Bombas en Actos Terroristas. A propósito de ello, México fungió como vicepresidente del Comité de Lucha contra el Terrorismo (CTC-ONU), encargado de la ejecución de la resolución mencionada. Estas acciones de carácter multilateral no fueron las únicas que la administración de Vicente Fox mostró, igualmente acordó la formación del Grupo de Trabajo contra el Terrorismo México-Estados Unidos, del que se desprendía la Operación Antiterrorista XBase, que en conjunto, erigen el preámbulo de un sistema avanzado para detectar cualquier intención de acto terrorista⁵².

Del mismo modo que la diplomacia mexicana se planteó nuevas negociaciones con Estados Unidos y se abrían nuevas oportunidades para la colaboración conjunta a raíz del terrorismo de la época, la relación de México con Estados Unidos observó una considerable disminución diplomática consecuentemente de las diferentes posiciones que ambos Estados adoptaron en torno a la guerra en contra de Iraq en el núcleo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, lugar desde donde Washington pretendía la aceptación mundial de su acción de política exterior denominada “preemptive action” basada principalmente en la cooperación internacional contra el terrorismo.

⁵¹Carlos Martínez Becerra, *Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pág. 150.

⁵²Luis Ernesto Derbez Bautista, *La perspectiva mexicana frente a la seguridad multidimensional*, México, CISAN-UNAM, 2006, pág. 14.

En el marco de la necesidad estadounidense por una reconfiguración internacional, México logró situar de enero de 2002 a diciembre de 2003, por tercera ocasión en su historia, una representación nacional en el Consejo de Seguridad de la ONU como Miembro No Permanente, a diferencia de lo que esperaba E.U.A., la nación mexicana mantuvo mayor adyacencia con países como Francia, China y Rusia al expresarse en contrariedad a la acción unilateral de E.U.A. en la invasión contra Iraq en miras al derrocamiento de Saddam Hussein. Debido a esto México logró obtener el reconocimiento internacional por su labor de mantenimiento de la paz internacional y le valió cierto prestigio, pero era evidente que las críticas no se harían esperar por parte de los estadounidenses para quienes ello significaba que “México no respaldó el esfuerzo diplomático de Washington para involucrar a la Organización de las Naciones Unidas en la guerra contra el terrorismo, lo que generó una situación de fricción entre ambos gobiernos”⁵³. Esto no significa que México fuese “pro iraquí”, pero la historia diplomática le reprimía tomar una postura “pro estadounidense” tan abiertamente en un foro multilateral.

La disparidad de ideales en la diplomacia mexicana respecto a Estados Unidos hizo evidentes ciertas confrontaciones entre Jorge Castañeda y Adolfo Aguilar Zinser, Secretario de Relaciones Exteriores y Representante de México ante Naciones Unidas respectivamente. El punto de la discordia serían “los principios normativos de la política exterior mexicana, entre los que se encuentran: la no intervención, la solución pacífica de controversias, la proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, la lucha por la paz y la seguridad internacionales. Para Castañeda, estos principios eran negociables con Estados Unidos si, a cambio, se recibían prebendas de su agenda personal de negociación. Sin embargo, para Aguilar Zinser estos eran cimientos a los cuales México debería anclarse en la guerra contra el terrorismo y que permitieran

⁵³Raúl Benítez Manaut, “La Crisis de Seguridad en México”, *Nueva Sociedad*, No. 220, marzo-abril de 2009, pp. 173-189.

salvaguardar la soberanía, el territorio y la seguridad nacional en México”⁵⁴. En medio del escenario anterior y llegado el año 2003, Jorge Castañeda al presentar su renuncia, puso al descubierto el fracaso de uno de los proyectos más ambiciosos del periodo foxista a nivel multilateral, demostrando que la diplomacia mexicana no estaba preparada para el concepto unilateral que manejaba Estados Unidos.

Para Adolfo Aguilar Zinser la relación con Estados Unidos no era lo más difícil de rescatar ya que finalmente dicha relación siempre se ha mantenido a flote por la interdependencia que los asocia, buscando así interconectarse por diversos medios tanto en lo económico, social y más recientemente en los aspectos de seguridad. Estando en el seno de Naciones Unidas lo que más le preocupaba era rescatar la relación con Medio Oriente y respetar la Carta de las Naciones Unidas para mantener así su postura acorde a los principios de la política exterior mexicana.

Esta disparidad de acción de la política exterior mexicana se trasladó y acrecentó las diferencias con E.U.A. en la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica de la Organización de Estados Americanos, realizada en mayo de 2003 con sede en la Ciudad de México, donde el gobierno mexicano se inclinó por una seguridad más amplia (seguridad continental), mientras E.U.A. apostó únicamente a la guerra contra el terrorismo⁵⁵.

Es realmente complicado entender la posición del Estado mexicano en cuanto a Estados Unidos y su lucha contra el terrorismo, en ocasiones parecía estar en contra de las políticas que venían de Washington mientras que otras las aprobaba

⁵⁴Abelardo Rodríguez Sumano, “Vicisitudes de la política exterior y la seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos al inicio del siglo XXI”, *Enfoques*, No. 008, enero-junio de 2008, pp. 147-172.

⁵⁵Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, “Seguridad Multidimensional”, <http://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/asamblea-general>, (6 de Septiembre de 2012).

con diversas acciones. Por ejemplo, al suscribirse México a la Corte Penal Internacional de la Haya y tras negarse a firmar el Artículo 98 del Estatuto de Roma de la misma Corte⁵⁶, con lo que militares estadounidenses se harían acreedores a cierta inmunidad en su guerra preventiva contra el terrorismo⁵⁷, lo que puso en claro acrecentamiento los puntos de tensión entre los mencionados países. Lo que refiere el inicio de este párrafo queda comprobado en la promoción mexicana de la Resolución 57/219 titulada “Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales en la Lucha contra el Terrorismo”⁵⁸, adoptada sin votación en 2003 en la Asamblea General de las Naciones Unidas (Anexo No. 2), en la que México promovía de forma discreta la lucha contra el terrorismo siempre y cuando los derechos humanos fuesen respetados.

A diferencia de los Estados Unidos, México no se había visto en la necesidad de “convivir” con el terrorismo sino hasta después del 11-S. Nuevamente la posición de vecino inmediato de E.U.A. arrojó una oportunidad de colaboración entre ambos países, sin en cambio, como se pudo constar, México mantuvo, en general, una posición “tibia”, pasando de la aceptación al desacuerdo de la guerra en contra del terrorismo y transitando por la mediación internacional con el objetivo de resarcir la relación. Así, el vínculo México-estadounidense se vio afectado en lo

⁵⁶Artículo 98.- Cooperación con respecto a la renuncia a la inmunidad y consentimiento a la entrega.

1. La Corte no dará curso a una solicitud de entrega o de asistencia en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga el Derecho Internacional con respecto a la inmunidad de un Estado o la inmunidad diplomática de una persona o un bien de un tercer Estado, salvo que la Corte obtenga anteriormente la cooperación de ese tercer Estado para la renuncia a la inmunidad.

2. La Corte no dará curso a una solicitud de entrega en virtud de la cual el Estado requerido deba actuar en forma incompatible con las obligaciones que le imponga un acuerdo internacional conforme al cual se requiera el consentimiento del Estado que envíe para entregar a la Corte a una persona sujeta a la jurisdicción de ese Estado, a menos que ésta obtenga primero la cooperación del Estado que envíe para que dé su consentimiento a la entrega.

Documentos Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, *Asamblea de los Estados Parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Primer período de Sesiones (Nueva York, 3-10 de Septiembre de 2002)*, Estados Unidos, Naciones Unidas, 2002, pág. 101.

⁵⁷Elisa Schiavo, “El Artículo 98 del Estatuto de Roma y los acuerdos bilaterales de inmunidad”, http://www.derecho.unam.mx/web2/pop/culturajuridica/pdf/CJ2_Art_5.pdf, (6 de Septiembre de 2012).

⁵⁸Asamblea General de La Organización de las Naciones Unidas, “Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2338.pdf?view=1>, (6 de Septiembre de 2012).

diplomático expandiéndose a otras áreas como lo económico y social. Caso contrario al mexicano, Brasil, en un papel de nuevo protagonista regional, manifestó en la mayoría de casos su respaldo a las iniciativas estadounidenses.

El nivel más crítico fue alcanzado en el seno del Consejo de Seguridad de la ONU en el momento en que México decidió oponerse a la acción unilateral estadounidense en contra de Iraq. La administración foxista al darse cuenta del impacto que pudiera tener dicha decisión en el bilateralismo, intentó por todos los medios compensar el hecho con el impulso de acciones multilaterales que de cierto modo justificaban la “preemptive action” estadounidense.

México pudo haber tomado el camino fácil y deslindarse de toda operación estadounidense respecto al terrorismo en el marco del retiro mexicano del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) antes del 11 de septiembre de 2001. Por el contrario, el moralismo de ser vecino de una gran potencia, lo implicó en una partida de ajedrez que al final no supo cómo jugar.

2.2.4 Narcotráfico.

Conflicto y cooperación son dos palabras clave en la relación bilateral entre México y Estados Unidos, con mayor razón cuando se menciona el término narcotráfico ya que éste ha estado ligado a muchas de las etapas donde se han originado roces diplomáticos entre ambas naciones.

Aunque referir la cooperación entre México y Estados Unidos en materia de seguridad, específicamente en el tráfico ilegal de narcóticos, no es un tópico que surgiera de la noche a la mañana y mucho menos a raíz del bono democrático, ya que al tener en común una misma frontera, comparten también los problemas que

la vecindad conlleva, elevando así el movimiento ilícito de estupefacientes a un rango de carácter político, por traer consigo desconfianza y falta de entendimiento creando crisis diplomáticas entre los países involucrados.

A lo largo de la historia siempre han existido contrariedades por cuestiones de drogas entre México y E.U.A., pero no fue sino hasta que Estados Unidos considerara que el narcotráfico representaba una amenaza para su población que comenzó a tomar medidas drásticas respecto al tema y hasta entonces se vio obligado a pedir a México apoyo en la lucha contra el Narcotráfico con el afán de combatirlo y erradicarlo. Muestra de ello es la Primera Operación Intercepción de 1969; paralelamente, como respuesta mexicana ante las presiones de Washington, Operación Cooperación surgió para sustituir a la anterior; tal vez, dentro del combate al narcotráfico enmarcada en una cooperación bilateral, Operación Cóndor fue uno de los proyectos mayormente efectivos con acciones policiales y militares, sucesivamente se pudiera seguir refiriendo a otros mecanismos en contra del narcotráfico y altercados diplomáticos entre ambas naciones como lo ocasionó el “Caso Camarena” o el “Caso Gutiérrez Rebollo”, pero ello no es el punto central de este subtema, sin embargo, de lo anterior surgen las bases que dan origen a la implementación estadounidense de la polémica Certificación de lucha contra las drogas de la cual México no podía desvincularse. A raíz de esto último México implementó, de forma conjunta con E.U.A., la Operación Halcón y más tarde la creación del Grupo de Contacto de Alto Nivel que facilitara y resolviera las controversias sobre el tema de los estupefacientes simplificando la cooperación entre ambos países hasta principios del gobierno de Vicente Fox.

Con la llegada de Vicente Fox Quezada a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, el combate al narcotráfico se posicionó como una de las prioridades de la administración foxista. En el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se puede leer: “la seguridad nacional tiene como metas principales velar por la

protección y preservación del interés colectivo, evitando en lo posible o minimizando cualquier riesgo o amenaza a la integridad física de la población y de las instituciones. Para ello, el nuevo gobierno se propone emprender acciones efectivas contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito de drogas”⁵⁹, tal postura coincide con la actitud adoptada por los Estados Unidos de América años atrás.

Curiosamente un aspecto que es de llamar la atención es que en el Plan anteriormente referido el vocablo narcotráfico no figura en alguna de sus líneas, por otra parte, es obligatorio estimar que cada acción mexicana en su lucha en contra del tráfico ilegal de narcóticos representa una victoria para Estados Unidos. Así, emanado del encuentro presidencial Fox-Bush, en febrero de 2001, “La Propuesta de Guanajuato” vino a destacar el combate al narcotráfico como uno de los temas centrales del gobierno de transición como meta de prosperidad compartida. Pero ¿quién de los dos países saldría mayormente beneficiado?.

En la segunda documentación de la administración foxista se destaca que “se logró la aceptación por parte de autoridades estadounidenses del papel importante que juega la demanda como causa del tráfico de estupefacientes y la criminalidad que le es correspondiente”⁶⁰ y ambos mandatarios coincidieron en trasladar toda medida de combate al ámbito de cooperación multilateral a través del Mecanismo de Evaluación Multilateral de la OEA.

El gobierno mexicano identificó como un logro la suspensión de la Certificación antinarcóticos estadounidense, éste hecho dio cuenta que la relación bilateral se desarrollaría en buenos términos siempre y cuando hubiese beneficios de por

⁵⁹Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 127.

⁶⁰Segundo Informe de Gobierno de Vicente Fox Quezada, “Esfuerzo coordinado contra organizaciones delictivas”, http://segundo.informe.fox.presidencia.gob.mx/imprimir_seccion.php?idseccion=259&ruta=1, (15 de Septiembre de 2012).

medio para E.U.A. La suspensión de la Certificación no hubiese sido una realidad si México no hubiera complacido las demandas estadounidenses en la lucha contra el narcotráfico, en otras palabras, México sabía cómo actuar para posteriormente negociar otros ámbitos de la relación bilateral, en consecuencia, México obtuvo una menor injerencia estadounidense en cuestiones internas pero el precio comenzó a ser alto.

Ciertamente la estrategia mexicana antidrogas se centró en la captura o abatimiento de los líderes de carteles establecidos principalmente en la zona norte de México. Durante el gobierno de Fox Quezada se vio caer al dirigente del Cártel del Golfo, Osiel Cárdenas y al líder del Cártel de Tijuana, Benjamín Arellano Félix. “Con la aplicación de mecanismos de cooperación bilateral, el 31 de julio concluyó la operación Trifecta, mediante la cual se logró detener a los integrantes de una célula de la organización criminal dedicada al narcotráfico de Ismael Zambada García, El Mayo Zambada”⁶¹. Estos logros también conseguidos beneficiaban a su vecino del norte, “estas capturas complacieron mucho al gobierno de Estados Unidos y el tema dejó de tener los niveles de conflictividad mostrados en décadas anteriores”⁶².

Pese a ello, la guerra nacional contra el narcotráfico implementada en suelo mexicano ocasionó el aumento de la violencia con que se disputan las plazas los Cárteles de la droga y puso a la luz la el estado de inseguridad que prevalecía en la frontera con Estados Unidos. “La violencia comenzó pronto a preocupar al gobierno de Estados Unidos al grado que el 26 de enero de 2005 el embajador de Estados Unidos en México, Tony Garza, envió una carta de protesta al secretario de relaciones exteriores de México, Luis Ernesto Derbez, en la cual se quejaba de que “la lucha cada vez mayor entre elementos de los cárteles de la droga ha traído como consecuencia aumentos drásticos en asesinatos y secuestros”. Según

⁶¹Tercer Informe de Gobierno del Lic. Vicente Fox Quezada.

⁶²Jorge Chabat, *El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: las fuentes del conflicto*, México, CIDE, 2009, pág. 8.

Garza, el alto nivel de violencia “se ha traducido en mayores riesgos para los miles de ciudadanos estadounidenses que visitan o van de paso a través de la región fronteriza todos los días. Un mayor número de estadounidenses asesinados y secuestrados en los últimos meses confirma esto”⁶³.

Ante las afirmaciones y presiones de E.U.A. el gobierno mexicano optó por la instrumentación de “México Seguro” a través de la militarización de algunas ciudades del norte de la República Mexicana, un par de meses después, la Presidencia de la República reconoció su fracaso y las fricciones con E.U.A. continuaron al grado de transformar “México Seguro” por “Proyecto Frontera Norte” en 2006 pero no fue suficiente para mitigar la violencia.

Al inicio del Gobierno de Vicente Fox Quezada se planteó, dentro de las estrategias de la administración, la retórica de combatir el tráfico ilegal de drogas como una medida que garantice la protección y preservación del interés colectivo al tiempo que también se fortalecerían las instituciones encargadas de su aplicación contra la corrupción, las cuales han sido cuerpo de críticas estadounidenses y que en el transcurso del tiempo ocasionaron distanciamientos diplomáticos por motivos de violencia y pérdida de credibilidad en la lucha contra el narcotráfico. El narcotráfico no es un tema exclusivo del interior de la nación y por mucho ha traspasado sus fronteras ya sea como país de paso o como productor pero también es un hecho que en gran medida esto ocurre por la alta demanda narcótica que existe en el mercado exterior, principalmente en E.U.A.

⁶³Ídem.

TABLA 3. CONSUMO DE DROGAS EN ESTADOS UNIDOS Y EN MÉXICO

DROGA	AÑO	CONSUMIDORES EN ESTADOS UNIDOS	CONSUMIDORES EN MÉXICO
Opiáceos (heroína, morfina)	2000	1,688,531	97,400
Cocaína	2005	8,275,695	363,814
Cannabis (marihuana, hashis)	2005	37,240,629	3,222,352
Anfetaminas	2005	5,320,089	103,946
Éxtasis	2004	2,928,921	10,394

Los niveles de consumo de drogas por parte de la población estadounidense son un referente para evidenciar el problema de la demanda en Estados Unidos, lo que da lugar al incremento en las medidas preventivas por parte de México y E.U.A.

FUENTE: REVISTA BIEN COMÚN⁶⁴

La búsqueda documental llevó a determinar que E.U.A. favoreció la lucha contra el narcotráfico en territorio mexicano hasta el instante que esta misma representó una problemática para los estadounidenses pese a que en gran medida las acciones implementadas conjuntamente y ejecutadas unilateralmente en México desembocaron en un beneficio para Estados Unidos.

2.2.5 Comercio.

Los temas vinculados con la relación comercial entre México y Estados Unidos son algo difícil de discutir y analizar, ya que tienen un alto nivel de complejidad al relacionarlo con otros términos como economía y desarrollo, pero también es algo inevitable de resaltar en la agenda bilateral entre ambos países.

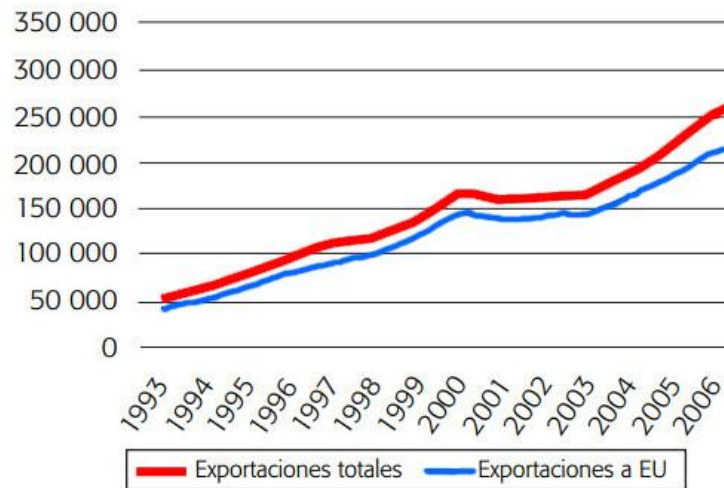
Hablar de comercio entre E.U.A. y México es hablar de desigualdad, ya que siendo Estados Unidos el que encábese la lista con el mayor número de acuerdos comerciales en su haber lo pone en una posición sobresaliente, aspecto que no le favorece a México por buscar ser el principal socio comercial de su vecino del

⁶⁴Javier Brown César, “La política del Estado mexicano en el combate al narcotráfico”, Bien Común, No. 173, julio de 2009, págs. 20-29.

norte y lograr captar la atención de una nación con una gran cantidad de socios comerciales no es tarea fácil.

Aunque están vigentes 11 acuerdos de libre comercio con 43 países de tres Continentes, millones de mexicanos no reciben sus beneficios⁶⁵, esto se debe a que el comercio exterior mexicano está centrado en los beneficios que se pudieran obtener de afianzar sus relaciones comerciales con los Estados Unidos de Norteamérica, siendo éste su principal socio comercial la diplomacia mexicana busca actuar de manera inteligente para lograr una mayor integración con América del Norte aunque esto signifique dejar de lado un proyecto propio como País.

GRÁFICA 2. MÉXICO: EXPORTACIONES TOTALES Y HACIA ESTADOS UNIDOS (EN MDD)



A partir de la entrada en vigor del TLCAN la dependencia económica mexicana hacia Estados Unidos se acrecentó considerablemente al grado de que el 80% de las importaciones totales de México van dirigidas a su vecino del norte, convirtiéndose en una limitante para la elaboración y ejecución de la política exterior mexicana.

FUENTE: REVISTA NORTEAMÉRICA⁶⁶

⁶⁵Nydia Egremy, "TLCs de México: Fracaso económico y lastre político", <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/11/15/tlcs-de-mexico-fracaso-economico-y-lastre-politico/>, (30 de septiembre de 2012).

⁶⁶Maximiliano García Hernández, "Importancia de Estados Unidos y Canadá en el comercio exterior de México a partir del TLCAN", *Norteamérica*, Año 5, No. 2, julio-diciembre de 2010, pp. 127-158.

Al inicio del periodo presidencial de Vicente Fox Quezada, México ocupaba la octava posición en el ranking como potencia comercial a nivel internacional, así pues, tomando en cuenta que la política exterior fue el instrumento que llevó a lograr dicha meta, el mandatario mexicano en su llegada a la presidencia mencionó: “se manifiesta la intención de poner al día la política exterior en concordancia con los nuevos tiempos de la política mexicana y con los cambios ocurridos en el escenario internacional en el curso de los últimos años”⁶⁷. Teniendo en cuenta lo anterior, es destacable que al inicio del periodo foxista surgieron ideas para modernizar los procesos políticos, económicos y sociales con la finalidad de lograr beneficios en pro de la población y así aumentar el nivel de vida, proyectando una mejor imagen de México ante el mundo.

Continuando en este mismo orden de ideas, pero concretamente al plano comercial, al tener siempre en mente el mandatario mexicano el concepto de modernización, se planteó el propósito de complementar los acuerdos comerciales, siendo el más sobresaliente el Tratado de Libre Comercio que se mantiene desde 1994 con los Estados Unidos, en un inicio este esbozaba la reducción de las tarifas tanto arancelarias como de las propias mercancías, de tal manera que se afianzara una atmosfera adecuada para fomentar la inversión extranjera directa, agilizando los procesos de crecimiento económico entre los países miembros.

Con estas ideas de modernización de la política exterior en México, el 2001 fue un año decisivo en cuanto a los avances y resoluciones en materia de ampliación del TLCAN, después de la propuesta del presidente de México sobre profundizar el Tratado de Libre Comercio que el mismo Vicente Fox bautizó como NAFTA Plus (por sus siglas en inglés), se da en la Ciudad de Quebec, Canadá, la primera reunión entre los mandatarios de Estados Unidos, México y el Primer ministro del

⁶⁷ Claude Heller Rouassant, “Los Principios de la política exterior a la luz del nuevo contexto internacional”, en: Rafael Fernández de Castro, *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2002, pág. 80.

país sede, para llegar a un acuerdo que beneficiara el crecimiento de las economías de todos los miembros, surgiendo de dicha reunión la asociación para la prosperidad. México asistió a la reunión con la firme creencia de poder conseguir la pauta para obtener más inversión directa en el plano comercial, mientras que el interés de E.U.A. era resguardar su perímetro de seguridad ya que las cuestiones comerciales se vinculan con sus preocupaciones en el tema de seguridad. Dentro de este marco se puede notar que las economías en cuestión son muy asimétricas, no solo en el aspecto económico sino también en cuanto a infraestructura y sobre todo cuando nos referimos a los intereses comerciales de cada uno y lo que se busca obtener de la relación comercial entre México y Estados Unidos.

Después del 11 de septiembre las negociaciones se vieron fuertemente afectadas, ya que la apertura comercial que favorecería la integración entre ambos países, a raíz de los atentados terroristas se convirtió en una seria amenaza para Estados Unidos, ya que al permitir el libre tránsito de personas y mercancías a través de sus fronteras, propiciaba una fuente de inseguridad al dejar al descubierto su frontera sur, sin importar el cuanto pudiera afectar los intereses de México al tener un intercambio comercial al 80% con el vecino del norte, las repercusiones han sido graves por la sobre vigilancia y restricciones en las adunas estadounidenses, trayendo consecuencias nada favorables como la incrementación de los costos de transacción entre ambos países.

Aún con todos los problemas que se crearon a raíz de los atentados en Estados Unidos, México siguió mostrando interés de ampliar el TLCAN porque ello significaba fortalecer la relación comercial, ampliar la inversión, pero lo más importante para el mandatario mexicano y sobre todo lo que sería un logro en materia de política exterior, extender la cooperación bilateral y así incluir temas de índole político y social. Esto trae a colación que “México busca que América del Norte cuente con mecanismos que permitan mayor convergencia económica y que

el país se inserte como socio pleno; que disponga de una serie de instrumentos que permita el libre movimiento de bienes, servicios capitales, pero principalmente de personas”⁶⁸. Aunque el proyecto de la diplomacia mexicana era ambicioso y en un principio no se tenía una forma precisa de ejecución, el solo hecho de incluir diversos temas en un tratado que al momento de su creación era meramente comercial le daba un nuevo aire a la relación bilateral entre México y Estados Unidos.

El grado de integración que se pensaba promovería la ampliación de el TLCAN se vio disminuido debido a los problemas de inseguridad que enfrentaba Estados Unidos, lo que puso sobre la mesa una nueva realidad que marcaba la pauta de lo que sería un viacrucis para México por el grado de intensidad en el intercambio comercial con E.U.A., impactando fuertemente la economía de México al verse disminuidos los niveles en las relaciones comerciales. La situación llevo a México a buscar reforzar los vínculos con Estados Unidos, tratando de construir una relación más dinámica durante los seis años del periodo foxista. Más tarde vendrían otros intentos por reactivar las negociaciones de aplicación del TLCAN Plus como la Asociación Estratégica Trinacional para el siglo XXI, esta, aunque relacionada con el TLCAN, fue establecida mediante el ASPAN con una negociación más integral por contener temas como bienestar de la población, seguridad, economía y por supuesto comercio aunque no fue el tema central a tratar ni el de mayor importancia. También se instauró la reunión anual de mandatarios miembros del TLCAN denominada Cumbre de Líderes de América del Norte donde se discutieron temas de suma importancia y se promovía la integración regional.

A pesar de todos los intentos del mandatario mexicano y su cuerpo diplomático por llegar a obtener la integración regional por considerarla estratégica para sus

⁶⁸Ana Paola Barbosa, Mauricio Ibarra, “México en América del Norte: hacia una nueva era”, en: Rafael Fernández de Castro, Cambio y continuidad en la política exterior de México, México, Instituto Tecnológico de México, 2002, pág. 98.

planes de desarrollo, lo único que se consiguió fue un acuerdo sumamente diluido, con numerosas condicionantes por parte de Estados Unidos quien marcó la proporción de avance en la negociación, debido a las preocupaciones por su seguridad y a que vio a dicho intercambio como un peligro es que se han logrado menos oportunidades de llegar a un acuerdo en buenos términos que favorezca no solo la integración si no el crecimiento de ambas economías de una manera más equitativa.

El objetivo perseguido por México en el plano comercial en el periodo 2000-2006 fue el brindarle a México la oportunidad de desafiar a un mundo globalizado e incrementar la competitividad regional de una manera más sólida, sin embargo, se tuvo la creencia que por el solo hecho de tener disponibilidad para con el vecino del norte, esto traería grandes beneficios al país y no fue así, una vez más México se quedó en el intento de llegar a establecer acuerdos que sean benéficos para el país y para la población, sumándole a esto de manera negativa el aumento de la dependencia económica de México hacia Estados Unidos y el hecho de que la diplomacia mexicana solo lograra llegar a un insipiente acuerdo sobre la ampliación del TLCAN bastante retocado y con grandes deficiencias y desigualdades, poniendo en evidencia nuevamente la vulnerabilidad de México.

2.3 Países de América Latina con los que se originaron Roces Diplomáticos.

La reorientación de la política exterior mexicana apegada a la profundización de las relaciones con Norteamérica, en el marco de una transición gubernamental, trajo consigo una disminución considerable de su pragmatismo y una figura presidencial controvertida desembocando en el desdibujamiento de lo que se pretendía para en América Latina.

2.3.1 Cuba.

Previo a consolidarse, todo apogeo crea expectativa ante cuánto podrá conseguir, lograr u obtener para finalmente comenzar su decadencia, justamente esto ocurrió con la transición gubernamental mexicana del año 2000. Creó una expectativa a nivel internacional mayor a cualquier otro cambio similar que pudiera haber ocurrido en otra nación puesto que el mundo especulaba sobre cómo sería la forma de actuar de este nuevo gobierno en asuntos de política exterior, principalmente hacia los Estados Unidos de Norteamérica y América Latina, teniendo presente que todo lo que en un pasado se construyó en este triángulo de relaciones fue elaborado por un mismo partido diferente al que gobernaría a partir del 1° de diciembre.

Vicente Fox llegó a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos en medio de la defensa y promoción de la democracia, los derechos humanos y la economía de mercado libre, a lo que en “Vicente Fox: el rompimiento de Facto con Cuba”, Mario Ojeda afirma que el mandatario mexicano actuó al puro estilo norteamericano y por consagrarse con Washington llevó esta política interna, con la cual se consagró en el ámbito internacional, a nivel de política exterior⁶⁹, acto que marcaría su mandato durante los seis años en todos los aspectos, lo que también arrojó roces diplomáticos con otras naciones, específicamente de América Latina. De esta forma, el apogeo de la apertura mundial que fue brindada en un principio por el bono democrático al nuevo gobierno de extracción panista comenzó a debilitarse.

A través de la historia México y Cuba han manejado sus relaciones diplomáticas con una serie de altibajos inesperados, pero siempre en un marco de cordialidad y respeto, transformando dicha relación en un lazo de unión importante para ambos

⁶⁹Mario Ojeda, “Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba”, *Foro Internacional*, No. 4 (190), octubre-noviembre de 2007, pp. 868-894.

países. Sería demasiado venturoso mencionar que la crisis diplomática entre México y Cuba surgiera de la noche a la mañana o con la llegada de Vicente Fox Quezada a la presidencia de México, por el contrario, dichas rencillas fueron surgiendo a lo largo de la historia y si bien durante anteriores gestiones se pudieron manejar y resolver de manera adecuada para no llegar a una ruptura diplomática, cosa que durante la administración foxista no ocurrió y lamentablemente mostró un deterioro grave al punto de darse un rompimiento diplomático.

El roce diplomático entre ambas naciones fue una constante pese a que en un principio Fidel Castro manifestara su apoyo al mandatario mexicano con su participación en la ceremonia de toma de posesión del Lic. Fox Quezada, a la espera de que en algún momento de su gestión el gobierno mexicano mantuviera votos favorables a Cuba, sin en cambio, las desavenencias Fox-Castro comienzan cuando el cuerpo diplomático mexicano decide “reorientar” la política exterior mexicana, dedicándole mayor tiempo y atención a Estados Unidos, debido a la cercanía con el país del norte y por los intereses que el gobierno mexicano tenía a bien afianzar.

En los inicios de la administración foxista, tal como lo marca la fracción X del artículo 89 de la Constitución Política Mexicana y en el marco de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, México se promulgó por una abstención en los asuntos de violaciones al derecho humano y rechazo al embargo estadounidense hacia la isla, lo que representó una clara muestra del respeto a la soberanía cubana. Si bien esta abstención no trajo mayor riesgo para México, es cierto también que no dejó nada contento a su homólogo estadounidense, pero sí mayormente tranquilo a Castro puesto que éste esperaba, desde el arribo de Fox a la presidencia, que México no se sumara a la campaña estadounidense en contra de Cuba. Con ello la postura mexicana puede ser vista como un acierto en el ámbito multilateral por su imparcialidad y apego a los principios de política

exterior que lo rigen, pero recibió un duro golpe en cuanto a sus aspiraciones puesto que figuró como una contradicción en las políticas mexicanas hacia el exterior, por una parte estaba, entre otros puntos de política exterior, la defensa de los derechos humanos, acto que no se vio reflejado al llevar a Naciones Unidas una abstención en el tema, y por otra, si pretendía afianzar la relación con Washington era el momento indicado para manifestarse a favor de las intenciones de E.U.A, así la abstención significó todo lo contrario a lo que promulgaba el gobierno de transición.

Hubo algunos otros puntos de tensión en las relaciones entre México y Cuba como el llamado “guaguazo”, que no significa otra cosa más que “camionazo”, en el que varios cientos de cubanos arremetieron contra la embajada mexicana en Cuba con la intención de pedir asilo político, o como lo fue el encuentro del mandatario mexicano con disidentes cubanos en una visita a la isla, acontecimiento que molestó a Fidel Castro y su gobierno, en ambos casos no se tuvo mayores consecuencias pese a que los hecho llamaron la tensión de medios de comunicación nacional, internacional e involucró a funcionarios de alto nivel como al embajador mexicano en la isla Ricardo Pascoe Pierce.

Sin lugar a dudas el mayor roce diplomático entre ambas naciones durante la administración foxista se suscitó en el marco de la Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo, la cual tuvo verificativo en el año 2002 en la Ciudad de Monterrey, México, la cual presidía Vicente Fox y a la que asistieron más de 40 mandatarios y jefes de Estado, incluido el titular de la Organización de las Naciones Unidas. En su estadía, Fidel Castro hizo uso de la palabra en dos ocasiones diferentes, la primera, con la única intención de minimizar el consenso de dicha conferencia, y la segunda, para leer: “Les ruego a todos me excusen que no pueda continuar acompañándolos, debido a una situación especial creada por mi participación en esta cumbre, y me vea obligado a regresar de inmediato a mi

país”⁷⁰. Ante la incertidumbre que tal declaración causó, el canciller y el propio mandatario nacional mexicano, inmediatamente salieron a desmentir las versiones extraoficiales que apuntaban que fueron las presiones provenientes de Washington las que ocasionaron la repentina salida de la sesión y del país del presidente cubano. Al interior de la nación el acto tuvo tal trascendencia que el titular de la SRE fue llamado a comparecer para explicar los hechos en un caso único en las relaciones México-cubanas. Si bien en ese momento este acontecimiento no contó con una verdad, sí distanció a México de Cuba y acrecentó a nivel internacional la idea de que México fungía como el medio en el que la política exterior estadounidense se transportaba e instauraba en la zona. No se puede afirmar totalmente que a raíz de lo anterior México haya decidido apoyar en absoluto la propuesta uruguaya de que una comisión de Naciones Unidas encargada de velar por los derechos humanos visitara la isla para analizar la situación en ese país, y no se puede afirmar que así lo haya sido porque Castañeda, como artífice de la política exterior mexicana en el periodo foxista, escudaba la acción en la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.

Así el punto de mayor tensión en las relaciones con Cuba llegaría cuando Fidel Castro expuso a los medios de comunicación una grabación obtenida de una llamada telefónica con su homólogo mexicano previo a su encuentro en la Ciudad de Monterrey, en la que dejó escuchar las palabras del mandatario mexicano “me acompañas a la comida y te vas”⁷¹. Si se recuerda, el canciller Castañeda y Fox desmintieron cualquier versión que involucrara el acontecimiento con una injerencia estadounidense, con lo cual la figura del gobierno mexicano perdió credibilidad y recibió uno de sus más duros golpes a nivel diplomático. Consecuentemente, tal y como era de esperarse, las relaciones entre Fox y Castro

⁷⁰Mario Ojeda, *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de Relación*, México, El COLMEX, 2008, pág. 220.

⁷¹Mario Ojeda, “Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba”, *Foro Internacional*, No. 4 (190), octubre-noviembre de 2007, pp. 868-894.

en su calidad de Jefes de Estado quedaron simplemente congeladas sin el rompimiento formal.

Los altercados diplomáticos no se limitaron únicamente a los anteriores, entre mayo y julio de 2004 las relaciones bilaterales entre México y Cuba quedaron reducidas meramente a temas económicos a causa de las declaraciones cubanas que pronunciaban que el límite entre México y Estados Unidos se encontraba por debajo del Río Bravo, caso que ocasionó molestia en el gobierno foxista por ser consideradas como una injerencia en asuntos internos.

Los acontecimientos anteriores hablan por sí solos, demostrando el porqué del declive de la relación bilateral entre México y Cuba, más si a esto le es sumado una serie de desafortunadas declaraciones por parte del mandatario mexicano y una mala ejecución de la política exterior de la Secretario de Relaciones Exteriores y su cuerpo diplomático, no hay más que explicar en la afectación en cuanto a la imagen de México en la isla, que paso de ser un aliado cordial a ser el vecino sumiso de Estados Unidos, manteniendo una relación consecuyente y subordinada hasta cierto punto.

Aunque Estados Unidos sea un actor aislado en esta semblanza, mucho tiene que ver en el alejamiento con Cuba, pues entre más acercamiento político y dependencia económica tenga México de E.U.A., mayor es el alejamiento con América Latina, proyectando una imagen negativa en la región. Como lo mencionó Fidel Castro en su discurso del 1º de mayo de 2004, “el prestigio ganado en América Latina por su intachable política internacional ha sido convertida en cenizas”⁷².

⁷²Rafael Velásquez Flores, Roberto Domínguez, "México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela", Nueva Sociedad No. 208, marzo-abril de 2007, pp. 25-38.

Romper relaciones diplomáticas por primera vez en 45 años con el Gobierno cubano fue obra del nuevo gobierno, del gobierno de transición, del gobierno de tolerancia, y ¿de verdad fue tolerante?. Todo esto remonta a pensar que el rompimiento con Cuba es una forma de no desafiar por así decirlo al gobierno norteamericano.

2.3.2 Venezuela.

Durante la gestión del mandatario mexicano Vicente Fox, México figuró en la escena regional no precisamente por las buenas relaciones y en los buenos términos en que se desarrollaban éstas con otros Estados, particularmente de Latinoamérica. La reorientación de la política exterior mexicana, que implicaba, entre otras medidas, un mayor acercamiento económico y político con E.U.A., trajo consigo severas crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y en un tono mayor el caso de Venezuela, lo que perjudicó considerablemente la imagen de México en la zona.

Es necesario saber que en años anteriores México y Venezuela coincidían en ideales utópicos de una América unida y fuerte, dentro de esta voluntad ambas naciones lograron encaminar acciones conjuntas favorables en lo particular y en lo regional. Ello no quiere decir que los desencuentros diplomáticos no estuvieran presentes, aunque en esta ocasión, en automático, con la nueva política mexicana hacia el exterior, implicó un floreciente distanciamiento con América Latina, con lo anterior en mente, hacia el final del gobierno sexenal foxista, una de las crisis de mayor impacto para los mexicanos fue la suscitada con el presidente venezolano Hugo Chávez Frías, ocurrida en el marco de la IV Cumbre de las Américas, en Mar de Plata, Argentina, en 2005. En esta ocasión, el presidente mexicano se mostró como un férreo impulsor y defensor de la intensión estadounidense por

establecer un área de libre mercado continental⁷³, propuesta que fue desechada por prácticamente todo el cono sur. La postura mexicana logró hacer sentir entre los países sudamericanos que México se había alineado notoriamente con los intereses provenientes de Washington⁷⁴, en caso contrario, Venezuela respondió con la propuesta de creación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

A partir de ese momento y aunado a lo anterior, se dio pie a una guerra de declaraciones y ejecución de ciertas posturas no tan diplomáticas por parte de ambos mandatarios que llevaron la relación bilateral a un punto en el que la falta de razonamiento agudizó la problemática. Entre la tristeza de Chávez por el entreguismo de Fox⁷⁵ y que si “el populismo es uno de los grandes obstáculos para el crecimiento”⁷⁶, las declaraciones subieron de tono, la confrontación se tornó en un vaivén de insultos que no hacían más que empeorar las cosas entre los dos mandatarios al punto de Chávez llamar a Fox “cachorro del imperio”⁷⁷ y advertirle que no se metiera con él porque saldría perjudicado⁷⁸.

En todo este lío de declaraciones ¿quién perdió más? ¿México? ¿Venezuela? Claramente ninguno de los 2 Estados salió vencedor. Pero si se tuviera que declarar al mayormente desfavorecido, éste sería México. Venezuela siempre estuvo un paso adelante, mientras el presidente Fox y la SRE dirigían un tipo de

⁷³Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

⁷⁴Rafael Velásquez Flores, Roberto Domínguez, "México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela", *Nueva Sociedad* No. 208, marzo-abril de 2007, pp. 25-38.

⁷⁵Jorge Enrique Botero, "Da tristeza el entreguismo de Fox, afirma Chávez", *La Jornada*, 10 de noviembre de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/10/index.php?section=politica&article=003n1pol>, (26 de octubre de 2012).

⁷⁶Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, "Vicente Fox Quezada", http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/vicente_fox_quesada, (26 de octubre de 2012).

⁷⁷Adriana Bolívar, "Cachorro del imperio versus Cachorro de Fidel: los insultos en la política latinoamericana", *Discurso y Sociedad*, Vol. 2, No. 1, 2008, pp. 1-38. [http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2\(1\)Bolivar.pdf](http://www.dissoc.org/ediciones/v02n01/DS2(1)Bolivar.pdf), (26 de octubre de 2012).

⁷⁸José Vales, "Se aviva crisis con Venezuela; Chávez critica otra vez a Fox", *El Universal*, 14 de noviembre de 2005, <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/132018.html>, (26 de octubre de 2012).

diplomacia coactiva en contra de Caracas, Venezuela ejecutaba acciones que le pesaban mayormente a México, Hugo Chávez se adelantó y antes que lo pidiera la SRE, retiró a su embajador en México. La amenaza mexicana de romper relaciones diplomáticas se convirtió en sí misma en el primer descalabro para Vicente Fox en este embrollo porque Chávez actuó primero y no le quedó otra opción que hacer lo mismo.

Si se creía que lo peor que podía pasar en este conflicto era reducir las relaciones diplomáticas entre ambos Estados a únicamente a nivel de encargados de negocios se estaba equivocado. La decisión venezolana siguiente fue retirarse del Acuerdo de Libre Comercio entre México, Venezuela y Colombia (G-3), así puso a la luz, que para ellos, México no figuraba más como un socio estratégico y mucho menos como un país líder en la región, en otras palabras, para Hugo Chávez, México, Vicente Fox y su gabinete representaban un cero a la izquierda. La diplomacia mexicana recibía uno de sus más duros golpes, no del sexenio, si no de su historia a pesar de intentar hacer parecer que el hecho no perjudicaría en lo más mínimo a México.

No se puede dejar pasar la oportunidad de destacar la posición que guardó Estados Unidos y si bien fue de una posición indirecta, México recibió consejos y presiones para que guardara distancia respecto a Venezuela, el hecho se justifica con la antipatía Bush-Chávez.

Existieron factores que determinaron que la imagen mexicana se viera mayormente afectada que la venezolana, entre ellos está que existían gobiernos en América Latina de izquierda que claramente no simpatizaban con los ideales estadounidenses, con los cuales el gobierno mexicano de transición sí estaba claramente identificado y apoyaba por conveniencia; por otra parte, Venezuela, a través de su mandatario había promovido una integración energética multinacional en beneficio de la región conocida como Petroamérica, que posteriormente

evolucionaría a Petrosur, basada en el Acuerdo de San José y en el cual la participación mexicana ya no figuró, en cambio México únicamente se limitó a velar ni si quiera por sus interés y se dedicó a impulsar los estadounidenses.

El pragmatismo mexicano en política exterior llegó a su fin desde el momento en que se reorientó con la transición política, el sexenio foxista llegó a su término y las relaciones no mejoraron en absoluto, se mantuvo hasta el último día a nivel de negocios con un encargado en cada país.

2.3.3 Desencuentros “Menores”: Los casos de Argentina, Bolivia, Chile y Brasil.

A diferencia de lo sucedido con Cuba y Venezuela en donde los roces alcanzaron una ruptura a nivel diplomático, existieron casos aislados con otros países de la región latina como Argentina, Bolivia, Chile y Brasil, que si bien no tuvieron el mismo nivel de intensidad y repercusiones en la política exterior de México y se pudieron resolver de forma rápida y sin tanta faramalla, esto no quiere decir que no hayan afectado la imagen del mandatario mexicano y por ende traerle aspectos negativos al país en la región.

En lo que respecta a las relaciones binacionales con la República Argentina, se desarrollaron bajo un esquema de cordial reciprocidad y con la intención de acrecentar el intercambio económico hasta antes de la IV Cumbre de las Américas, en Mar de Plata, Argentina.

El alineamiento mexicano con intereses estadounidenses aunado a la crítica foxista a miembros del Mercosur por su negativa a suscribir el ALCA, marcó la pauta para desencadenar una breve vicisitud en la relación México-Argentina. El

altibajo se caracterizó por un intercambio de cuestionamientos hacia la forma en que ambos países se desarrollaron en la Cumbre en mención, la cual era presidida por el mandatario argentino Néstor Kirchner. Para el gobierno mexicano, Argentina actuó mayormente preocupado por cubrir toda expectativa nacional que por lograr el éxito de la Cumbre, mientras que para Argentina “algunos piensan que la buena diplomacia es tener una actitud de pleitesía y agachar la cabeza ante los fuertes”⁷⁹, con esta declaración Kirchner dejó ver el trasfondo estadounidense que México portaba.

Manejando con prudencia y buena voluntad el asunto, ambos Estados optaron por la rápida solución de la controversia suscitada, por lo que en común acuerdo, los cancilleres de México y Argentina declararon públicamente reconocer la importancia de la relación bilateral y con ello dejar atrás el lapso de desacuerdos proveniente de un foro multilateral y retomar el pensamiento de apoyo mutuo en pro de sus respectivas naciones.

Al mismo tiempo que en México gobernaba un partido diferente al tradicional, en América Latina se fueron instaurando gobiernos de izquierda como lo es el caso del empresario indígena Evo Morales, en Bolivia hacia 2005. Cabe señalar que desde el arribo de Vicente Fox a la presidencia de México, en Bolivia se reconocen a 6 presidentes diferentes lo que propicio que no se tuviera una continuidad en las relaciones entre ambas naciones.

En lo concerniente a las relaciones entre México y Bolivia, durante los mandatos de Fox y Morales y a pesar de que coincidieron en los cargos durante únicamente un año de gestiones, éstas no se desarrollaron del todo diplomáticamente, así un par de minúsculos incidentes se daría entre los dos países. El primero de ellos fue el desaire mexicano a la invitación de toma de posesión del nuevo gobierno

⁷⁹José Vales, Natalia Gómez Quintero y José Luis Ruíz, “Kirchner revira a Fox, cancilleres pactan “tregua”, El Universal, 9 de noviembre de 2005, www.eluniversal.com.mx/primer/25261.html, (29 de octubre de 2012).

boliviano, para Ugo Pipitone “México se comportó con una descortesía similar a la de su vecino del norte”⁸⁰, y el segundo suceso consecuente de las trabas en las negociaciones del interés mexicano por un intercambio comercial de gas natural boliviano, dieron lugar a que Vicente Fox exclamara, en tono ofensivo, “que se coman su gas”, nada de lo anterior justifica las palabras del mandatario mexicano, quien hizo nuevamente muestra de su falta de diplomacia para lograr un acuerdo ante la estrategia nacionalista boliviana; en contra parte, Evo Morales, en defensa de la nación que representa, condenó el agravio mexicano por considerarlo humillante hacia el pueblo boliviano.

Tales actos no desencadenaron en una coyuntura grave, pero sí propiciaron un clima de tensión entre los presidentes de las dos naciones latinas, con lo cual quedó demostrado que a pesar del poco tiempo que coincidieron estos dos mandatarios en sus cargos, simplemente Fox y Morales no se entendieron. Con ello, nuevamente la imagen de la política exterior mexicana obtendría un desgarró más en la región.

El hecho de que el foxismo implementara una política de mayor participación en foros multilaterales hizo también que tuviera mayores roces con otros países, en esta ocasión, la contienda por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, fue el tema en discordia con Chile.

Chile aspiró al puesto mediante la personalidad de José Miguel Insulza, mientras México, por decisión presidencial, postuló a dicho cargo a Luis Ernesto Derbez, pese a que en algún momento el propio Vicente Fox prometió impulsar al candidato chileno, por otra parte y en esta misma línea de apoyo a Chile, Derbez, en la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus

⁸⁰Ugo Pipitone, “Evo presidente”, http://investigadores.cide.edu/ugo.pipitone/Evo_Morales.pdf, (30 de octubre de 2012).

siglas en inglés) de 2004, celebrada en Santiago de Chile, sugirió el nombre de Insulza para que en éste recayera la Secretaría.

Para la diplomacia chilena y otros países de la zona, México jugó de cierto modo de mala forma y traicionó su palabra; tras la decisión de Vicente Fox, la política exterior mexicana se dio a la tarea y recaudó de inmediato el apoyo de ciertos países, pero Chile, quizá por su ubicación geográfica, había logrado el consentimiento argentino, venezolano y la del Itamaraty⁸¹, con lo que prácticamente aseguraba el apoyo de los integrantes del Mercosur.

Mientras lo anterior ocurría, Estados Unidos, como un miembro más del Organismo Americano, impulsó la candidatura de un país centroamericano, El Salvador, misma que no tuvo el eco esperado por la Casa Blanca, por lo cual se retractaría y decidiría apostar en una segunda instancia por Derbez.

No hay plazo que no se cumpla y tras las campañas de ambos aspirantes llegó el 11 de abril de 2005; Washington fue testigo de una cerrada votación, tan cerrada que terminó en un empate. Éste resultado tuvo dos vertientes, por un lado, Estados Unidos dejaría a la deriva a México en este mar y se sumaría a la nave chilena para mantenerse a flote, no podía permitirse recibir una tercera derrota si se considera como primera el intento de apoyo a El Salvador y segunda el empate entre Derbez e Insulza; y por otra parte, entre la mayoría de los países miembros de la OEA, había un consenso hacia la figura de José Miguel Insulza rumbo a una segunda vuelta de votaciones. Éstos dos detalles fueron clave para que el día 2 de mayo de 2005, Luis Ernesto Derbez declarara: “muy bien, para facilitar las cosas y en aras de la unidad de la región y de la OEA, entonces declino mi candidatura”⁸². El altibajo en las relaciones con Chile a causa de un juego de doble cara

⁸¹El vocablo “El Itamaraty” se emplea repetidamente para referirse al ministerio de Asuntos Exteriores y en general al conjunto de la diplomacia brasileña.

⁸²Ignacio Walker, “La elección de Insulza en la OEA”, <http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14173/14474>, (31 de octubre de 2012).

implementado por México llegó a su fin, pero también puso al descubierto una anti simpatía por México en la región.

El caso de Brasil en la política exterior mexicana es muy particular ya que en la relación bilateral no se generaron desencuentros como tal pero se presenta, desde la visión de la cancillería mexicana, como una creciente rivalidad como producto del descuido y alejamiento de México para con América Latina y el Caribe.

México, al perder liderazgo en América Latina a consecuencia de las constantes fricciones y mala ejecución de una política exterior en la región, y Brasil implementando políticas que le permitieron ganar posición en su zona de influencia natural como lo es el cono sur de América, esto y otros sucesos aislados generaron un sentimiento de competencia. El hecho de que Brasil se convirtiera en el hermano mayor de los países latinos significó para México un retroceso drástico que ha dificultado las cosas para lograr una relación más dinámica que pudiera beneficiar a México.

Brasil no tiene la culpa de la acción mexicana en la región, el país sudamericano sólo ha aprovechado la oportunidad que la diplomacia mexicana ha dejado vacante y los propios errores de la política exterior del gobierno de transición.

En el contexto binacional, Brasil se ha convertido en un referente de lo que México ha dejado de hacer en temas de política exterior y un claro ejemplo de lo que podría hacer para reorientar la política hacia América Latina, El Caribe y Estados Unidos.

2.4 Balance de la Política Exterior Foxista.

Debido a la forma en que Vicente Fox arribó a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, se convirtió en un punto de atención importante tanto nacional como internacionalmente. En materia de política exterior el gobierno foxista llegó a los pinos cosechando muchas expectativas y una dilatada aptitud de negociación internacional consecuente del bono democrático, con lo que en teoría, ubicaría a México en una posición privilegiada dentro del concierto internacional. Lo cierto es que la reorientación y ejecución de una nueva política exterior fue la causante de amplia polémica en la administración foxista. En este tenor de ideas destaca el alineamiento mexicano con las políticas estadounidenses, y por otro, los aprietos diplomáticos que México, en especial su mandatario, protagonizó con países latinoamericanos.

Respecto a Estados Unidos, México centró sus relaciones con el vecino del norte en base a una amistad de “mandatario a mandatario”, sin embargo, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 trajeron consigo un cambio de intereses para los estadounidenses, ello significó que varios de los objetivos planteados al inicio de la administración foxista no fueran alcanzados, siendo el más importante el de la reforma migratoria. Esta reforma, impulsada por Vicente Fox desde su calidad de presidente electo y con mayor fuerza una vez que asumió el cargo constitucionalmente, instruyó encabezar el cuerpo diplomático al Canciller Jorge G. Castañeda, quien se dio a la tarea de promover la mal llamada, en términos diplomáticos, “enchilada completa”, la cual se convertiría en el proyecto más ambicioso del sexenio frente a Estados Unidos y que desafortunadamente fue el fracaso más mencionado atribuido a la diplomacia mexicana al final del 2006. No se puede hacer responsable a una fecha y lo sucedido en ella, por el contrario, se critica la desatención en la conducción de la diplomacia mexicana para aminorar las consecuencias colaterales.

En un intento más por recuperar lo que ya estaba perdido, la política exterior mexicana cooperó en amplios sentidos con E.U.A., política que se trasladó a América Latina convirtiendo a México en el vehículo en el que se desplazaba Washington en la región. Si se tiene presente que para varios gobiernos latinos de extracción izquierdista, la imagen estadounidense no es la mejor, México obviamente también salió lacerado por apoyar casusas provenientes de la Casa Blanca, a México esto le costó crisis diplomáticas y un alejamiento con América Latina.

Aunque desde el principio de su gestión el mandatario mexicano apeló al discurso de acercamiento hacia América Latina por el hecho de compartir semejanzas culturales y porque México siempre había tenido una presencia fuerte en el Continente con cierta vocación latinoamericanista, durante el desarrollo del periodo presidencial de Vicente Fox ocurrió todo lo contrario, pues debido a desafortunados eventos que acontecieron con diversos países de la región se acortó el margen de maniobra para la diplomacia mexicana, nublando el panorama para mejorar las relaciones con países de América Latina y el Caribe, a pesar de mantener diversos tratados y realizar el mayor número de vistas y viajes durante su gestión, al final de su administración Vicente Fox dejó una relación con América latina bastante fracturada debido a numerosas declaraciones mal atinadas, aunque cabe mencionar que no todo fue producto del temperamento del mandatario sino también de los otros actores que protagonizaron los antes mencionados desencuentros, así, entre desaguisados comentarios y desafortunados sucesos, Fox culminó su periodo presidencial con la pérdida de liderazgo en la región.

En cuanto a la proyección de México ante el mundo se puede referir que tuvo participaciones importantes en diversos foros multilaterales, sin en cambio esto no garantizó el éxito deseado debido al mal desempeño de la diplomacia mexicana en el sexenio foxista, esto hace reflexionar sobre los cimientos construidos en

torno a la difusión de la cultura, economía y política de México alrededor del mundo y la manera de conducirse pensando a futuro y la forma en que es visualizado a nivel internacional.

No todo en la administración foxista fueron desaciertos, Vicente Fox siempre quiso un equilibrio en cuanto a las prioridades de México al referirse a la política exterior, mantener simetría entre sus relaciones tanto en el norte como en el sur del Continente Americano, como se pudo notar anteriormente en este capítulo, las prioridades que manejaba Fox y la diplomacia mexicana no permitieron el logro de la estabilidad entre México y América Latina, acrecentando la interdependencia mexicana con Estados Unidos por el simple hecho de facilitar con esa “amistad” el cumplimiento de las aspiraciones del cuerpo diplomático mexicano en muchos aspectos, que no pudieron llegar a término por diversos factores.

Finalmente, como lo refiere Rafael Velázquez Flores, “el gobierno foxista dejó en el año 2006 una situación menos favorable que la que recibió”⁸³. Al plantear los lineamientos a seguir en cuanto a política exterior el mandatario mexicano dejó ver que tenía objetivos muy generales pero que sin duda eran ideas diferentes y renovadas propias de un gobierno de transición y que se pensaba darían un nuevo aire a la diplomacia mexicana. Sin embargo, nadie imaginó que esa frescura que se sentía al escuchar los discursos del presidente mexicano llevaba un trasfondo de compromisos externos, los cuales no le permitieron alcanzar los objetivos planteados al inicio de su gestión y por ende no traerían los beneficios esperados al país. “De esta manera, el Presidente Fox deja un panorama de zonas negras, blancas y grises en materia de política exterior”⁸⁴.

⁸³Rafael Velázquez Flores, “Balance General de la Política Exterior de México, 2000-2006”, Foro Internacional, Vol. XLVIII, No. 1-2, enero-junio de 2008, pp. 81-122.

⁸⁴Alejandro Anaya Muñoz, “La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox”, <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf>, (9 de noviembre de 2012).

3. LA POLÍTICA EXTERIOR MEXICANA EN EL SEGUNDO SEXENIO DE TRANSICIÓN. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA

Tras 70 años de un mismo partido en la presidencia de México, en el año 2000 se dio una transición política, misma que le otorgaría una legitimidad renovada, que a su vez brindaría a México la oportunidad de recuperar protagonismo en el plano internacional propiciando mayor influencia en la región latina.

Lamentablemente para la nación, el Licenciado Vicente Fox Quesada, quien fue el mandatario durante el periodo 2000-2006, no logró sobresalir entre los líderes del mundo y peor aún no tuvo una participación destacada en América Latina.

Al término del sexenio de Vicente Fox Quesada, la política exterior mexicana se encontraba a la deriva en un mar turbulento, por ello, la tarea de rescate para mantenerla a flote representaba una acción compleja y difícil de materializar. En este contexto, la siguiente y última parte de este trabajo de investigación se centra en el análisis de los esfuerzos que encabeza el titular del Poder Ejecutivo Federal, Felipe Calderón Hinojosa, para resarcir el rumbo y la imagen de la nación para con el exterior durante el periodo 2006-2012 y así determinar si se ha totalizado el objetivo primario que es el de subsanar a la diplomacia mexicana.

La llegada de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa a la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos hacia finales de 2006, explícitamente obligaba a preguntar si existiría una continuidad o cambio en la política exterior mexicana en esta nueva segunda oportunidad de gobierno panista en el país y más aún cuando se tiene presente que la diplomacia mexicana anterior al calderonismo no arrojó los resultados esperados. Para conocer la respuesta es necesario remitirse al documento que refiere la manera en que se conduciría el Estado hasta el año 2012.

Así el proyecto que se pretendía llevar a cabo en temas de política exterior por el segundo gobierno de transición gubernamental en México quedó expresado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, mismo que se convirtió en el documento evolutivo de Visión México 2030⁸⁵. Repasado lo anterior y para conocer los intereses de una nación, en este caso México, sería pertinente abordar el tema de la política exterior hacia el segundo sexenio de transición, desde una visión prometedora puesto que desde su candidatura a la presidencia, Felipe Calderón no había dejado en claro cuáles serían los objetivos a perseguir en la materia.

Ante esa poca claridad de objetivos, “Democracia efectiva y política exterior responsable” se planteó como quinto y último eje rector de dicho Plan. En un análisis inmediato, “democracia efectiva” legitimó por sí mismo al panismo en la presidencia de México por segunda ocasión en la historia tanto a nivel nacional como internacionalmente. Antes de abundar en el tema, es necesario traslucir que, a diferencia de su antecesor, el gobierno de Calderón Hinojosa no llegó a la silla presidencial con un plus como el que le otorgó el bono democrático a Vicente Fox. Mientras que “política exterior responsable” llevaba un mensaje de confianza, compromiso y responsabilidad para con las relaciones internacionales que habían quedado fracturadas por acciones del sexenio anterior y que dañaron la imagen de México en el mundo, principalmente en la región latina.

⁸⁵Visión México 2030 es el documento que proyecta cómo debe de ser México en el futuro, pero sobre todo, manifiesta el cómo conseguirlo en diferentes ámbitos de la vida nacional. Textualmente Visión México 2030 refiere: “Hacia el 2030, los mexicanos vemos a México como un país de leyes, donde nuestras familias y nuestro patrimonio están seguros, y podemos ejercer sin restricciones nuestras libertades y derechos; un país con una economía altamente competitiva que crece de manera dinámica y sostenida, generando empleos suficientes y bien remunerados; un país con igualdad de oportunidades para todos, donde los mexicanos ejercen plenamente sus derechos sociales y la pobreza se ha erradicado; un país con un desarrollo sustentable en el que existe una cultura de respeto y conservación del medio ambiente; una nación plenamente democrática en donde los gobernantes rinden cuentas claras a los ciudadanos, en el que los actores políticos trabajan de forma corresponsable y construyen acuerdos para impulsar el desarrollo permanente del país; una nación que ha consolidado una relación madura y equitativa con América del Norte, que ejerce un liderazgo en América Latina y mantiene una política exterior activa en la promoción del desarrollo, la estabilidad y la seguridad nacional e internacional”.

Presidencia de la República, “Visión 2030”, <http://www.vision2030.gob.mx/>, (23 de noviembre de 2012).

De esta manera, para el gobierno de Calderón, las ventajas y retos que ofrece el entorno internacional debieron ser afrontados con la ejecución de una política exterior activa al mismo tiempo que la diplomacia mexicana se debe desenvolver responsablemente, siempre teniendo presente la consecución del desarrollo nacional. Una mayor presencia de México en el mundo y viceversa, es la muestra más clara de lo que se pretende y espera para con el exterior en el marco de la cooperación.

Bajo el tenor de la cooperación internacional el calderonismo imprimía a la diplomacia mexicana tintes económicos, siendo este uno de los principales ejes conductores para lograr la creación de empleos y el desarrollo de mejores oportunidades para la población mexicana, aunque esto no siempre se tradujera en una realidad debido a que “uno de los problemas de fondo es que, en la política exterior mexicana, existe una desarticulación entre la dimensión política y la dimensión económica, pues cada una de ellas es manejada por grupos aislados y poco coordinados; esto es, las instancias gubernamentales ligadas a los problemas económicos internos han ido desplazando a las instancias político-diplomáticas en el manejo de la agenda externa. Por lo tanto, no es raro que aparezcan contradicciones entre la cuales se puede señalar una agenda económica que prefiere la integración con Estados Unidos, mientras los temas políticos externos recomiendan lo contrario”⁸⁶.

La diplomacia mexicana desde hace varios años se encuentra en una parálisis política al no poder enfrentar los nuevos retos y entender e integrar a los nuevos actores tanto políticos como sociales. La revisión del PND 2007-2012 arrojó que varias de las propuestas de la administración calderonista en política exterior

⁸⁶Eduardo Antonio Revilla Taracena, “La política exterior de México como marco del comercio internacional-1° Parte, Revista de Mercados y Negocios Internacionales, 2005, http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=299&Itemid=121, (26 de noviembre de 2012).

realmente no tenían un cambio radical en la ideología, por el contrario, coincidían ampliamente con las que se redactaron seis años atrás.

Sin adentrarse demasiado en el contenido del documento, el título del quinto eje de acción del PND pone en evidencia la primera coincidencia con el foxismo, la democracia, incluida en los temas de política exterior, igualmente representaba la legitimidad, credibilidad y en gran medida la capacidad negociadora de un gobierno en el Mundo.

En la actualidad la migración representa un reto constante entre las naciones, en este sentido, a pesar de que el tema fue un fracaso para el sexenio anterior especialmente frente a Estados Unidos, México no podía dejar de colocar el tema migratorio dentro de sus políticas estatales. Es cierto que durante campaña Felipe Calderón prácticamente no hizo uso de este argumento pero igualmente fue puesto en la agenda internacional.

Los temas comerciales como parte medular de las relaciones entre Estados, únicamente constituyen una pieza de éstas y para México no es la excepción, sin embargo, no puede restársele importancia. En el caso mexicano, si se tiene en mente que la mayor parte del comercio con el exterior está ligado a un solo Estado, la diversificación comercial se vuelve vitalicia para fortalecer la soberanía y garantizar una política exterior independiente mientras que se atrae la inversión extranjera, logrando disminuir la cifra de desempleo en el país.

Dejar de ser espectador para convertirse en un actor activo no es un tópico que surgiera a raíz de la elección de Felipe Calderón como presidente de México. Al ser partícipe de numerosos organismos e instrumentos internacionales colocan a México en automático en medio del pentagrama del concierto internacional. El cambio en el discurso es claro, la inserción mexicana en la construcción del orden

regional e internacional debe manejarse responsablemente, sin embargo, el trasfondo sigue siendo el mismo.

En general la política exterior en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa tenía como principal cometido mejorar las condiciones internas del país, lograr beneficios para la población, sin embargo la diplomacia no presenta un cambio drástico con respecto al sexenio anterior y en realidad lo que se presenta es una continuidad. En materia comercial se sigue buscando la firma de nuevos tratados de libre comercio y la ampliación del ya existente con América del Norte; en temas políticos México tiene un gran reto en la búsqueda de acuerdos con distintos actores en los polos importantes de poder. Los aspectos de seguridad cobrarán mayor relevancia para Felipe Calderón puesto que se vislumbra una asociación con E.U.A. en este sentido en un marco de beneficio mutuo y corresponsabilidad.

3.1 EL Bilateralismo con Estados Unidos 2006-2012.

El primero de diciembre de 2006 Felipe Calderón Hinojosa asumió constitucionalmente el cargo de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en medio de una inestable vida política al interior del país y una imagen gris, por no decir negra, de la política exterior mexicana.

Cualquier intento de elaboración, escrito o habla sobre la política exterior de México no puede hacerse en abstracto, existen condicionantes naturales e inmutables que marcan el rumbo de la misma. Teniendo en mente lo anterior, inevitable e inmediatamente Estados Unidos representa un punto de referencia y consideración para su confección, ejecución y éxito.

Cada seis años⁸⁷ una nueva administración debe lidiar con la imagen, el peso y la influencia de E.U.A. hacia México. Salir adelante en una relación binacional dispar entre una primera potencia y un país que aún no termina por desarrollarse no es tarea fácil, por el contrario, representa un desafío en cada oportunidad.

Para Felipe Calderón Hinojosa, Estados Unidos no representa menos que alguna otra región del mundo. Sin embargo, por lo sucedido en el sexenio pasado, días antes de tomar posesión en el cargo y en su aún calidad de Presidente electo, decidió hacer una gira por el Continente Americano, curiosamente E.U.A. fue el último destino al que se dirigió. ¿Qué pretendía expresar con el acto? Así en una primera oportunidad, el que sería el nuevo presidente de México, había decidido dar a conocer en la escena internacional que si bien Estados Unidos próximamente se encontraría en la agenda de la política exterior mexicana también existían terceros actores de vital importancia. Otra visión para justificar el suceso es que George W. Bush⁸⁸, prácticamente estaba a poco más de un año de terminar su mandato y Calderón Hinojosa prefería negociar los temas de mayor relevancia entre ambas naciones con el próximo gobierno.

“Calderón se encontró [...] con un presidente estadounidense políticamente debilitado, preocupado por minimizar el daño causado por la derrota legislativa de su partido y obligado a lidiar con un Congreso demócrata en los últimos años de su mandato. En este contexto, puede decirse que la visita de Calderón no fue muy oportuna e incluso pasó desapercibida [...] Al respecto, el historiador Robert

⁸⁷Periodo de tiempo que dura un mandato presidencial en los Estados Unidos Mexicanos; también conocido como sexenio presidencial.

⁸⁸El presidente norteamericano de corte republicano inició gestiones el 20 de enero de 2001, fue reelecto por un período de 4 años y culminó su gobierno el 20 de enero de 2009 con la llegada del demócrata Barack Obama.

Delleck reconoció que “había sido un mal momento para tener una visita [...] Calderón fue tratado como una figura secundaria.”⁸⁹

Opiniones contrarias a las expresadas con anterioridad son las de Andrew Seele, Director del Instituto México del Centro Woodrow Wilson; Sydney Weintraub, analista del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales y la ex representante de Comercio de la Casa Blanca, Carla Hills, quienes coincidieron en que Felipe Calderón se mostró frente a los estadounidenses como un presidente en busca de resultados, dispuesto a confrontar el reto que representa la relación binacional México-Estados Unidos de una manera directa⁹⁰.

Las opiniones son diversas, algunas positivas y otras no tanto, con lo que se da muestra de lo difícil que es la relación entre México y Estados Unidos, que se ha caracterizado por constantes cambios en la manera de interactuar. Por tal, cooperación y conflicto son palabras inherentes al tema, cuestión que ha retrasado el desarrollo en buenos términos del bilateralismo entre ambas naciones. Analizando las relaciones de México con el exterior, la correspondiente con Estados Unidos es la que cuenta con un mayor peso para los mexicanos, ya que se mantienen lazos tanto comerciales, diplomáticos, económicos y culturales, lo que ocasiona que siempre este en el ojo del huracán.

Los temas que conforman la agenda bilateral entre México y Estados Unidos son diversos, entre éstos destacan los referentes a la seguridad, la migración y el narcotráfico principalmente; esto ocasiona que las relaciones de México con otros Estados se vean influenciadas por Estados Unidos. Al revisar lo anterior, se pudiera pensar que el rango de cooperación es amplio debido a la diversidad de

⁸⁹Francisco Alba, Rafael Fernández de Castro, Jorge Santibáñez, Rodolfo Tuirán, “La relación México-Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón”, http://estepais.com/inicio/historicos/189/6_ensayo1_la%20relacion_alba.pdf, (27 de noviembre de 2012).

⁹⁰Departamento de Estudios Internacionales del ITAM, “Calderón supera las expectativas de la Casa Blanca”, *México en el Mundo*, Vol. 3, No. 12, diciembre de 2006, pp. 1.

temas y circunstancias que ello conlleva, sin embargo, se ha creado un ambiente de tensión entre los dos países al no poder llegar a un acuerdo en la mayoría de los tópicos debatidos.

En materia de seguridad, por la vecindad con Estados Unidos, México está íntimamente ligado a cooperar y más aún cuando Washington decidió colocar el tema de seguridad como prioridad, así México forzosamente debió ajustarse a las necesidades estadounidenses, ya que no fue una opción a negociar, sin en cambio, podría convenir racionar la ayuda a cambio de beneficios en pro de los temas de interés para el país. Desafortunadamente para México esta es una de las consecuencias de la cercanía geográfica y de los términos en que se desarrolla el bilateralismo con Estados Unidos.

Por otro lado, migración siempre ha sido un tema complicado en la relación fronteriza México-estadounidense debido a la tendencia del gobierno del norte por criminalizar a los migrantes mexicanos en especial en el periodo 2006-2012, en donde se comenzó la construcción del muro fronterizo, que aunque fue levantado en territorio estadounidense, afecta de manera directa a la población mexicana. El muro claramente dio cuenta del nivel en que se desarrolla la “amistad”, con ello, la diplomacia calderonista sufrió una derrota a pesar de no ser una prioridad puesto que siempre buscó que las relaciones con Estados Unidos no giraran en torno al tema migratorio.

Si hay un tema en que ambos países han coincidido fue en lo relativo al narcotráfico. El problema rápidamente llamó la atención de ambos mandatarios puesto que representa una urgencia que amenaza a sus nacionales y que principalmente se asienta en zonas fronterizas. Aunque el problema lo encabeza México, como país productor y puente entre América Latina y Estados Unidos, éste último no está exento del conflicto ya que es el mayor consumidor de drogas en América del Norte. Por ello se debe agregar que para el presidente mexicano

Felipe Calderón, la “guerra contra el narcotráfico” ha sido un éxito por la aceptación compartida de la problemática por parte de Estados Unidos.

En el aspecto comercial se persiguió la renegociación del TLCAN. El asunto se convirtió en un punto primordial para México por el hecho de que su vecino del norte da cabida al 80% del comercio nacional y sus dividendos. Una integración en América del Norte permitiría un libre tránsito de personas y mercancías, reduciendo costos de producción y aumentando los beneficios al campo y a la población mexicana en general, consecuentemente el logro se traduciría en un triunfo para la diplomacia mexicana. Lamentablemente Estados Unidos no está interesado en dicha profundización, dejando en el olvido los ajustes necesarios para llegar a una integración México-estadounidense.

El sexenio calderonista representa renovados bríos para el bilateralismo entre México y Estados Unidos, pretendiendo reorientar e intensificar diálogos con su contraparte estadounidense que le permitan llevar a cabo con éxito propuestas que se traduzcan en desarrollo favorable al país.

Respondiendo a lo planteado en el objetivo número cuatro (Ampliar y fortalecer las relaciones políticas y los mecanismos de cooperación con Estados Unidos y Canadá), del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012, el gobierno mexicano como muestra de su buena voluntad para el tratamiento de temas complejos binacionales, a través de su cancillería, trabajó para propiciar que el Presidente de la República sostuviera “diez encuentros formales con los Presidentes George W. Bush y Barack Obama, y realizó quince viajes oficiales a Estados Unidos. La Canciller Patricia Espinosa se reunió en once ocasiones con sus contrapartes estadounidenses, Condoleezza Rice y Hillary Clinton. Asimismo, se fortaleció el diálogo bilateral entre otros poderes y autoridades locales mediante cinco reuniones interparlamentarias, visitas recíprocas de legisladores y múltiples

encuentros de altos funcionarios gubernamentales, gobernadores y alcaldes”⁹¹. Así mismo, “se formalizaron 3 tratados y 97 acuerdos bilaterales en temas tan diversos como la respuesta a emergencias y desastres naturales, comunicaciones, medio ambiente, intercambio de información, facilitación comercial, repatriación y derechos laborales de los migrantes”⁹².

TABLA 4. ENCUENTROS PRESIDENCIALES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN HONOJOSA (2006-2012)

George W. Bush		
2006	-----	-----
2007	Marzo	Reunidos en la Cd. de Mérida, Yucatán, México, el primer encuentro entre los dos jefes de Estado giró en torno a una reforma migratoria.
	Agosto	El acercamiento de los dos presidentes en esta ocasión únicamente se limitó a la adopción de tácticas comunes en materia de seguridad sin anunciar acuerdos concretos.
2008	Abril	Con motivos del cuarto aniversario de la entrada en vigor de la ASPAN, los dos presidentes se entrevistaron con la finalidad de abordar temas sobre competitividad económica de frente a la recesión financiera estadounidense.
2009	Enero	Los presidentes se reunieron con la intención de analizar el estado que guardan las relaciones bilaterales México-Estados Unidos hacia el final de la administración de George W. Bush.
Barack Obama		
2009	Enero	Felipe Calderón Hinojosa se convirtió en el primer presidente latinoamericano en ser recibido por Barack Obama a escasos días de asumir el cargo de presidente de los Estados Unidos de América. En dicha entrevista se llevaron a la mesa asuntos económicos, de seguridad y migración.

⁹¹Secretaría de Relaciones Exteriores, “Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”, <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/irc-sre.pdf>, (17 de diciembre de 2012).

⁹² Ídem.

	Abril	Reunidos en la ciudad de México, Felipe Calderón y Barack Obama discutieron asuntos relativos al narcotráfico y migración entre otros temas menos relevantes.
	Agosto	Comercio y seguridad fueron puntos que predominaron durante la entrevista que se desarrolló previo a la Cumbre de Líderes de América del Norte, celebrada en la Cd. de Guadalajara, México.
2010	Mayo	En esta ocasión se discutieron temas de alta relevancia para ambos Estados tales como la responsabilidad compartida respecto al narcotráfico y la reforma migratoria.
2011	Marzo	El quinto encuentro presidencial México-Estados Unidos, giró en torno a la cooperación en temas de seguridad binacional.
2012	Junio	En el marco de la Cumbre del G-20 celebrada en Los Cabos, Baja California Sur, México, reunidos en privado ambos mandatarios abordaron temas de la agenda bilateral sin especificar detalles.

Como se puede observar en la tabla anterior, en los diferentes encuentros de Felipe Calderón Hinojosa con su contraparte estadounidense, los temas que han dominado los mismos han sido migración y seguridad principalmente, seguidos de cuestiones económicas y de narcotráfico.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA⁹³

⁹³ Con información de: Sergio, Javier Jiménez, “Concluye reunión Calderón-Bush en Hacienda de Temozón”, *El Universal*, 13 de marzo de 2007, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/412074.html>, (17 de diciembre de 2012).

Claudia Herrera Beltrán, “Sin acuerdos concretos, México, Canadá y EU anuncian estrategia común de seguridad”, *La Jornada*, 21 de agosto de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=009n1pol>, (17 de diciembre de 2012).

Terra, “Inicia cuarta reunión del ASPAN con Calderón, Bush y Harper”, <http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200804211409 TRM 76875645>, (17 de diciembre de 2012).

El Mañana, “Anuncian reunión Calderón-Bush”, *El Mañana*, 10 de enero de 2009, <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=98499>, (17 de diciembre de 2012).

El Economista, “Confirman reunión entre Calderón y Obama”, *El Economista*, 7 de enero de 2009, <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/01/07/confirman-reunion-entre-calderon-obama>, (17 de diciembre de 2012).

El Universal, “Obama llega a tratar con Calderón sobre narco e inmigración”, *El Universal*, 16 de abril de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/591272.html>, (17 de diciembre de 2012).

El Economista, “Calderón y Obama dan inicio a reunión bilateral”, *El Economista*, 9 de agosto de 2009, <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/08/09/calderon-obama-dan-inicio-reunion-bilateral>, (17 de diciembre de 2012).

Claudia Herrera y David Brooks, “Calderon-Obama, simple protocolo”, *La Jornada*, 20 de mayo de 2010, <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/20/index.php?section=politica&article=002n1pol>, (17 de diciembre de 2012).

CNN México, “Los puntos más relevantes del encuentro Calderón-Obama”, *CNN México*, 4 de marzo de 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/04/los-puntos-mas-relevantes-del-encuentro-calderon-obama>, (17 de diciembre de 2012).

Silvia Otero, “Encuentro con Obama fue “fructífero”: Calderón”, *El Universal*, 18 de junio de 2012, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/854129.html>, (17 de diciembre de 2012).

Estados Unidos sigue representando para México esa fuente de esperanza para el progreso nacional, a pesar de los cambios de administración gubernamental en México, los tópicos y la forma en que se desarrolla la agenda bilateral sigue siendo la misma. Finalmente el vecino del norte también sigue representando el mismo reto a vencer para la política exterior mexicana para desarrollar una diplomacia independiente hacia otros países.

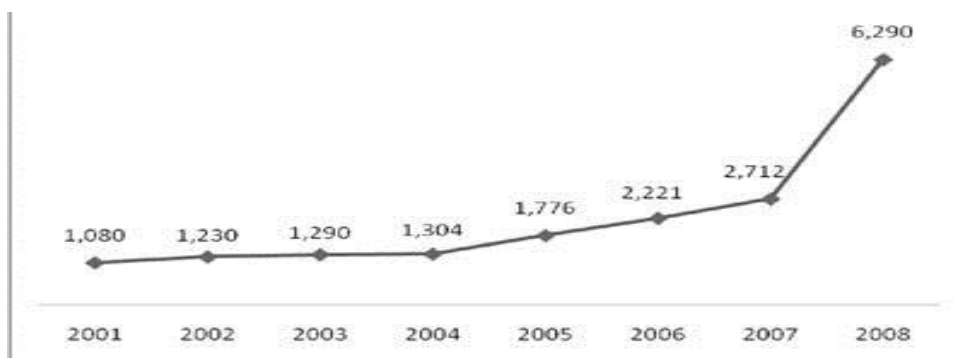
3.1.1 Iniciativa Mérida.

Para entender el modo en que el bilateralismo México-Estados Unidos se ha desarrollado en los últimos años, el estudio y análisis de la Iniciativa Mérida se convierte en un referente imperativo en una nueva etapa de colaboración binacional. Es preciso aclarar que la Iniciativa Mérida no representa el único instrumento por el que las relaciones México-estadounidenses se rigen, pero sin duda alguna propició la concepción de un nuevo argumento que permitiría ampliar la asociación estratégica. Para ello existen dos vertientes a considerarse primeramente:

1. La situación interna de México

El ex presidente mexicano Vicente Fox ya había iniciado durante su administración una lucha en contra de las organizaciones criminales, específicamente las relacionadas con el narcotráfico, lo cual provocó, en comparación con años anteriores, un incremento en los índices de violencia en el país y que mucho dañaba la imagen de la nación en el exterior.

GRÁFICA 3. EJECUCIONES PRODUCTO DEL CRIMEN ORZANIZADO EN MÉXICO



La gráfica muestra que desde los inicios de la administración foxista y hasta su culminación, las ejecuciones en México se incrementaron en más del 100%. Las ejecuciones son asociadas en la mayoría de los casos al crimen organizado.

FUENTE: RAÚL BENÍTEZ MANAUT⁹⁴

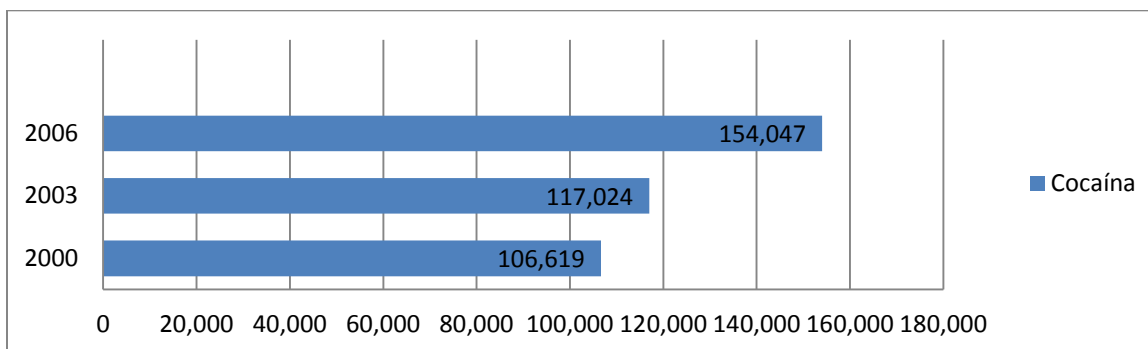
Al asumir la presidencia de México, Felipe Calderón tomó un país con índices de violencia que se habían incrementado en un 100% en relación al sexenio anterior, por lo que su gobierno centró como una prioridad el combate al crimen organizado, mejor conocida como la guerra contra el narcotráfico.

2. La vecindad con Estados Unidos

Aunado al punto anterior, para el gobierno en turno, del mismo modo en que se comparte frontera y al ser la zona donde mayormente delinquen las organizaciones delictivas y siendo Estados Unidos el vecino con el mercado de mayor demanda de drogas en la región, México propició un acercamiento con Washington para que de manera conjunta se erradicara el problema considerando que dichas actividades afectan a ambas sociedades.

⁹⁴Raúl Benítez Manaut, "Made in U.S.A.: La Iniciativa Mérida y las fuerzas armadas mexicanas", <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apj-s/2009/3tri09/benitez.htm>, (26 de diciembre de 2012).

GRÁFICA 4. DECOMISO DE COCAÍNA A NIVEL FEDERAL EN ESTADOS UNIDOS ENTRE 2000 Y 2006



El incremento de los decomisos de cocaína en Estados Unidos durante el período 2000-2006 expone también la alta demanda de droga en el país, situación que dio lugar a la aceptación de la corresponsabilidad por parte de la Casa Blanca ante la iniciativa mexicana de lucha contra el narcotráfico.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA⁹⁵

Si fuese necesario citar el antecedente inmediato de la Iniciativa Mérida para una mejor comprensión del tema, éste sería la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), con el “objetivo primordial de incrementar los niveles de coordinación entre los gobiernos de la región que permitieran, a su vez, incrementar las oportunidades, los mecanismos y las capacidades para generar una verdadera prosperidad”⁹⁶.

En un mundo donde las relaciones están mayormente interconectadas que en cualquier otra época de la historia, la Iniciativa Mérida (extraoficialmente también conocida como Plan México o Plan Mérida) nace entre los días 12 y 13 de Marzo de 2007, en la Ciudad de Mérida, en el Estado de Yucatán, México, con la intención de “combatir al narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de armas ilícitas, el lavado de dinero, la demanda de drogas”⁹⁷ bajo la

⁹⁵Con información de Armando Rodríguez Luna, “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente”, http://www.seguridadcondemocracia.org/crimen_organizado_e_iniciativa_merida/cap2.pdf, (26 de diciembre de 2012).

⁹⁶David Herrera Santana, “Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida. Seguridad en la relación México-Estados Unidos”, *Boletín de Política Exterior de México*, No. 2, enero-marzo de 2010, pp. 3-7.

⁹⁷Oficina de Asuntos del Hemisferio, “La iniciativa Mérida: ampliación de la asociación entre Estados Unidos y México”, <http://www.state.gov/documents/organization/191539.pdf>, (13 de Diciembre de 2012).

concepción de cooperación, asistencia y responsabilidad compartida⁹⁸, soberanía y reciprocidad entre México y Estados Unidos, con una vigencia de tres años y que a la fecha no ha vencido. El estatus de acuerdo binacional no representó un obstáculo para la acción de dicho instrumento, por el contrario, es de resaltar su capacidad de inserción regional, “particularmente con países de América Central y El Caribe, como lo son El Salvador, Costa Rica, Belice, Panamá, República Dominicana y Haití”⁹⁹.

Sobre el particular, el 22 de Octubre de 2007, la Canciller mexicana Patricia Espinoza Cantellano, declaraba que “dado el carácter transnacional de éste fenómeno [crimen organizado], el Presidente Felipe Calderón ha promovido esquemas de colaboración con países amigos de diversas regiones.

Por la vecindad geográfica y dimensiones del problema, la cooperación con el gobierno de los Estados Unidos es indispensable. Por ello [...] planteó la importancia de trabajar, de manera conjunta, para fortalecer nuestras capacidades de combate.”¹⁰⁰

Así, en lo general, recordando el tema migratorio como un fracaso en el sexenio de Vicente Fox frente a Estados Unidos, Felipe Calderón a través de la Iniciativa Mérida buscó un nuevo esquema de cooperación. Justamente con el proyecto de combate al crimen organizado la diplomacia mexicana logró que las relaciones con Washington salieran del contexto migratorio para enrolarse en el paradigma de la securitización, específicamente en la lucha contra el crimen organizado y narcotráfico. Es cierto que en esta ocasión el tema del combate al crimen

⁹⁸Embajada de los Estados Unidos en México, “Iniciativa Mérida”, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>, (13 de Diciembre de 2012).

⁹⁹Jonathan Agustín González Torres, ¿Qué es la Iniciativa Mérida?, *Cuadernos Cupihd*, No. 4, noviembre de 2012, pp. 1-35.

¹⁰⁰Cámara de Diputados-LX Legislatura, *Iniciativa Mérida. Compendio*, México, Servicios de Investigación y Análisis-Subdirección de Política Exterior, 2008, pág. 60.

organizado y la guerra contra el narcotráfico así como lo que se desprende de cada una, cobró mayor importancia porque Estados Unidos así lo permitió y así convenía a sus intereses puesto que la amenaza también inunda a sus localidades y no por un acto de buen samaritano.

Es verdad que la Iniciativa Mérida vino a revolucionar el combate a los grandes cárteles de la droga en México que abastecen el mercado estadounidense, con acciones que cada país desarrolla y ejecuta en propio territorio y de manera conjunta, pero ello no significa que sea una actividad novedosa ni mucho menos la necesidad de enfrentarlo un acto desconocido.

Iniciativa Mérida comprendía un financiamiento estadounidense de aproximadamente 1,400 millones de dólares aplicables en un lapso de tres años. A pesar de la suma desorbitante de recursos económicos, éstos no son aplicables a transferencias en efectivo, por el contrario, en su totalidad se ejercen mediante el intercambio de infraestructura, tecnología y adiestramiento como lo es el envío de helicópteros, software, equipo de telecomunicaciones y capacitación a personal efectivo que combate directamente a las organizaciones criminales. De esta manera, mientras en territorio mexicano se desencadena la lucha para erradicar a las organizaciones criminales, en Estados Unidos se implementan programas que permitan evitar el lavado de dinero, el contrabando y el tráfico de armas. “Los recursos en materia de seguridad asignados por el gobierno estadounidense entre 2007 y 2012 ascienden a mil 911 millones de dólares; de esta cantidad, al mes de julio de 2012, se ejerció el 56 por ciento”¹⁰¹.

A lo largo de la historia se han creado mecanismos de colaboración binacional con la finalidad de erradicar la problemática del narcotráfico. Este problema “es y

¹⁰¹Presidencia de la República, *Resumen Ejecutivo del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe Calderón Hinojosa*, México, Talleres Gráficos de México, 2012, pág. 16.

seguirá siendo una preocupación común porque los lazos económicos, sociales y políticos existentes entre ambos exigen que así sea”¹⁰². La seguridad fronteriza, binacional y regional, como tampoco algún otro tema de la agenda bilateral, no puede ser un acto de moda durante un sexenio, por lo contrario, deben ser esfuerzos continuos y no de cada gestión administrativa. Para la política exterior calderonista, “los problemas globales se solucionan con estrategias transnacionales”¹⁰³ y así seguirá sucediendo mientras siga existiendo una frontera compartida con Estados Unidos.

Por último, es imposible dejar de referir los resultados y consecuencias de Iniciativa Mérida, para el caso mexicano, las cifras son duras. A pesar de todos los recursos desplegados de manera conjunta, ha sido México quien debió atacar al crimen organizado frente a frente en suelo mexicano y ésta es la parte más complicada de todo el proceso.

A través de los esfuerzos conjuntos entre México y Estados Unidos se han registrado aseguramientos por alrededor de 108,900 kilogramos de cocaína, 9 mil 351 toneladas de marihuana y 1,798 kilos de heroína. También se reportan decomisos superiores a las 49,600 armas cortas y 720,220 largas, más de 12 millones de municiones y 10 mil granadas; aunado a lo anterior, se resalta la captura de 21 de los 37 líderes criminales más peligrosos de México¹⁰⁴. Todas estas acciones llevadas a cabo en territorio mexicano son una muestra de una mayor cooperación interinstitucional por parte de ambos gobiernos y una clara victoria para Estados Unidos porque seguramente gran parte de estos decomiso y aseguramientos tenían por destino final territorio estadounidense.

¹⁰²Centro de Diálogo y Análisis sobre América del Norte/Tecnológico de Monterrey & Council of the Americas-Sofia Viguri, “La Iniciativa Mérida: ¿qué es y qué sigue?”, <http://cedan.ccm.itesm.mx/wp-content/uploads/2010/10/merida-sept-20101.pdf>, (18 de diciembre de 2012).

¹⁰³Raúl Benítez Manaut, “La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, No. 87, Octubre de 2009. Pág. 222. Pp. 215-242.

¹⁰⁴Secretaría de Relaciones Exteriores, “V Informe de Gobierno - Principales logros del sexenio (2007-2011), <http://portal.sre.gob.mx/israel/pdf/Principaleslogros.pdf>, (26 de diciembre de 2012).

Más de sesenta mil muertes¹⁰⁵ relacionadas a la guerra contra el narcotráfico, una sociedad temerosa y una imagen en el exterior de un México peligroso e inseguro son algunos de los altos costos que la nación mexicana ha tenido que pagar por la persecución de un objetivo binacional.

3.1.2 Comercio.

El comercio es un punto esencial en la relación entre México y Estados Unidos puesto que representa el lazo más fuerte de unión e interdependencia en un bilateralismo tan complejo, ante la oportunidad de empatar las necesidades comerciales de ambos países (uno como oferente y el otro como receptor) y así concretar una sociedad comercial provechosa para cada país.

En el ambiente mundial y regional los Estados Unidos de Norteamérica representan el cuarto país más grande del mundo en cuanto a extensión territorial con 9,631,418 kilómetros cuadrados¹⁰⁶ y una población en 2011 de 311,591,917¹⁰⁷, en otras palabras, Estados Unidos representa cerca del 69 por ciento de la población de América del Norte, con lo que posiciona a su economía como la número uno del mundo¹⁰⁸, con un Producto Interno Bruto (PIB) en 2011 de aproximadamente 15,000 miles de millones de dólares¹⁰⁹, por consiguiente, se destaca la influencia que Estados Unidos ejerce particularmente sobre México,

¹⁰⁵Yaotzin Botello, "México: el país de los muertos sin nombre", Nueva Sociedad, No. 237, enero-febrero de 2012, pp. 179-187.

¹⁰⁶Representación del ACNUR en Estados Unidos de América, "Estados Unidos de América", http://www.acnur.org/t3/uploads/tx_refugiadosamericas/Ficha_Informativa_de_Estados_Unidos_de_America_Completa.pdf?view=1, (2 de enero de 2013).

¹⁰⁷US Census Bureau, "International Data Base. Demographic Overview - United States", <http://www.census.gov/population/international/data/idb/region.php>, (2 de enero de 2013).

¹⁰⁸PROMÉXICO, "Síntesis de la Relación Comercial México - Estados Unidos", <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/EstadosUnidos.pdf>, (2 de enero de 2013).

¹⁰⁹El Banco Mundial, "PIB (US\$ a precios actuales)", <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>, (2 de enero de 2013).

convirtiéndose en el gran mercado para los productos, bienes y servicios mexicanos.

Así, desde su puesta en marcha y hasta la actualidad, el TLCAN se ha convertido en la herramienta de mayor importancia para regir las actividades comerciales entre México y Estados Unidos. Con el objetivo de coadyuvar en la construcción de la prosperidad y desarrollo de las naciones involucradas, la funcionalidad del tratado referido se puso en entre dicho tras 7 años de vigencia, cuando en el año 2001, el entonces presidente Vicente Fox, notó que no arrojaba los beneficios esperados, y se planteó una profundización del TLCAN y así equilibrar la relación con Estados Unidos principalmente. Lamentablemente por circunstancias ajenas al gobierno mexicano no se logró concretar dicha ampliación, provocando un distanciamiento que hacia evidente problemas bilaterales.

Desde el 2006, año en que Felipe Calderón Hinojosa llegó a la presidencia de México, puso al comercio exterior como una de las prioridades de la diplomacia mexicana durante su administración. Diversificación fue una palabra inherente al tema en el discurso calderonista que buscaba como finalidad tener acceso a mas regiones en el mundo. Sin en cambio, la realidad ha sido distante al discurso, pues en el sexto informe de labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores se percibe a México como “una potencia del mundo en desarrollo [...] que intercambia anualmente bienes y servicios por más de 700 millones de dólares”¹¹⁰, sin cambiar el hecho de que con Estados Unidos se sigue manteniendo una priorizada relación comercial, sin importar que sea una relación bastante desequilibrada en cuanto a los intereses comerciales de cada uno, ubicando nuevamente a E.U.A. como el primer inversionista para México a nivel mundial¹¹¹, lo cual habla de una clara dependencia del producto mexicano hacia el mercado

¹¹⁰Secretaría de Relaciones Exteriores, *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, Custom Printing, 2012, pág. 9.

¹¹¹Secretaría de Economía, “Análisis de la Competitividad de México. Cierre 2011”, http://www.economia.gob.mx/files/diagnostico_economia_mexicana.pdf, (2 de enero de 2013).

estadounidense. Es oportuno referir que mucho de lo que México hace en materia económica más allá de sus fronteras tiene gran influencia estadounidense, una muestra clara es la invitación de Barack Obama para que México fuese incluido en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (Trans-Pacific Partnership - TTP)¹¹².

Felipe Calderón y su gabinete implementaron estrategias correctivas al comercio como una mayor participación de la comunidad empresarial y un aumento en el apoyo al sector agrícola, para afianzar un peldaño en el comercio exterior, obteniendo el reposicionamiento que le proporcionaría al país la oportunidad de convertir la relación con Estados Unidos en hechos favorables y útiles a futuro. Sin embargo, también habría que considerar que siendo Estados Unidos la primera economía a nivel mundial, el reposicionamiento de México ante este país traería consigo otros desafíos como la competitividad con otros países productores. La Embajada de los Estados Unidos en México confirma el dato asegurando que su país adquirió en 2010 más del ochenta por ciento de las exportaciones mexicanas. Con estas cifras, México se ha convertido en el tercer socio comercial de mayor importancia en cuanto a comercio se refiere para Estados Unidos, detrás de China y Canadá. Desde otra perspectiva, “México y los Estados Unidos hacen tantos negocios de bienes y servicios en un mes, más que lo que México hace con todos los 27 países de la Unión Europea juntos en un año”¹¹³, con esto, puede darse una pequeña idea de cuál y porqué es tan inmensa la dependencia comercial de México hacia Estados Unidos.

¹¹²El Acuerdo también conocido como P4 fue firmado en 2005 originalmente por Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur y puesto en vigor en 2006. Actualmente 8 naciones más, entre ellas México, se encuentran en negociaciones de adhesión al mismo (Australia, Estados Unidos, Japón Malasia, Perú, Vietnam, Canadá, y México).

Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos, “Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam”, http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP, (2 de enero de 2013).

¹¹³Embajada de los Estados Unidos de América en México, “Temas Bilaterales - Comercio Bilateral”, <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/comercio.html>, (2 de enero de 2013).

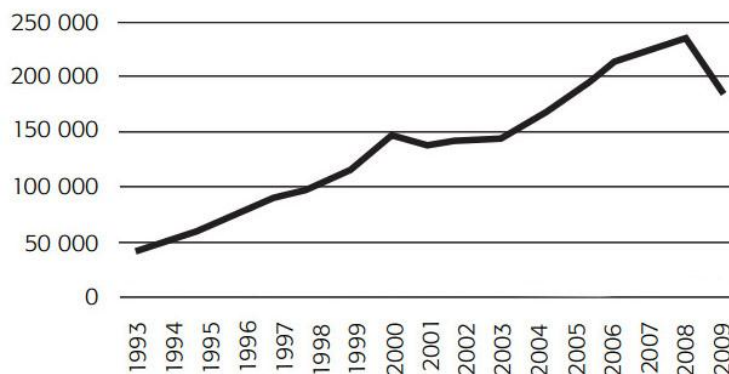
El intercambio comercial entre México y Estados Unidos cobra mayor relevancia día a día, esto ha generado oportunidades y beneficios a las poblaciones de ambos países, no obstante, dicho grado de desarrollo dificulta poder ampliar el esquema comercial, ya que esto implica reservas por parte de los integrantes, en este caso Estados Unidos ve reflejado en el acrecentamiento comercial severas afectaciones a su perímetro de seguridad, hecho que perjudica a México poniendo en seria desventaja a la parte mexicana. Para E.U.A. apertura comercial se traduce en fuente de inseguridad, ante ello, la diplomacia mexicana calderonista pugnó por la creación en mayo de 2010 del Consejo de Cooperación Regulatoria (CCR), con lo que se pretendió impulsar la competitividad de la región y reducir los costos de transacción al comercio bilateral¹¹⁴ y minimizar la idea de inseguridad estadounidense en la zona.

Un reto más en el aspecto comercial de la política exterior mexicana fue producto de la crisis financiera de 2008 surgida en Estados Unidos a consecuencia de la inestabilidad inmobiliaria. En la gran incertidumbre mundial, México claramente no sería la excepción, a pesar de que la crisis financiera surgió en el ámbito de la construcción y fuera de sus fronteras, las exportaciones mexicanas así como la inversión provenientes de E.U.A., fueron algunos de los sectores mayormente golpeados a causa de los problemas financieros estadounidenses¹¹⁵.

¹¹⁴Secretaría de Economía, *Cooperación Regulatoria Internacional. Consejo de Cooperación (CCR) México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Economía, 2010, pág. 3.

¹¹⁵Paulina Lomelí G., "México frente a la crisis financiera a nivel mundial", *Bien Común*, No. 168, diciembre de 2008, pp. 24-27.

GRÁFICA 5. EXPORTACIONES DE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS EN MDD



A partir de la entrada en vigor del TLCAN el comercio de México hacia Estados Unidos refleja un claro incremento hasta el año 2008, en donde debido a la crisis económica surgida en E.U.A. se percibe un descenso en las transacciones comerciales con el vecino del norte.

FUENTE: REVISTA NORTEAMÉRICA¹¹⁶

Con acontecimientos como el anterior, se da una muestra clara de la vulnerabilidad de la economía mexicana frente a sucesos externos y los síntomas se sienten mayormente a causa de la cercanía y dependencia hacia Estados Unidos, tanto geográfica como económicamente. Sobre la base de la consideración anterior, la desaceleración de la economía mexicana tiene una alta dependencia de sus importaciones, exportaciones, y flujos de capital proveniente de E.U.A., así “cuando Estados Unidos estornuda a México le da pulmonía”¹¹⁷. Afortunadamente, “México ha logrado salir sin una neumonía aunque el siguiente estornudo volverá a preocupar”¹¹⁸.

A lo largo de la administración calderonista se obtuvieron resultados de diversos matices. El potencial comercial mexicano se basa en una mayor capacidad de oferente que como demandante, por estas razones la diplomacia mexicana apostó por una consolidación antes que por una mayor integración en la relación comercial con Estados Unidos, intentando omitir aranceles y suprimir cualquier

¹¹⁶Maximiliano García Hernández, “Importancia de Estados Unidos y Canadá en el comercio exterior de México a partir del TLCAN”, *Norteamérica*, Año 5, No. 2, julio-diciembre de 2010, pp. 127-158.

¹¹⁷Peter McLaren, *Multiculturalismo Revolucionario: Pedagogías de disensión para el Nuevo Milenio*, México, Siglo XXI, 1998, pág. 233.

¹¹⁸Departamento de Estudios Internacionales del ITAM, “¿México se resfría u obtiene su “gran oportunidad”?”, *México en el Mundo*, Vol. 4, No. 4, agosto de 2011, pp. 12-13.

restricción para el libre tránsito de mercancías y personas en el territorio de ambos países. Pese a todo lo anterior y teniendo la intención de fomentar y aplicar la competencia limpia y confiable que dieran seguridad y progreso, al término del sexenio de Felipe Calderón, no se logró precisar los temas de interés mutuo en el ámbito comercial. Faltó ampliar la capacidad de negociación por parte de la diplomacia mexicana frente a Estados Unidos, plantear atractivas propuestas que cambiaran la indiferencia mostrada por el país del norte y así resolver viejos rezagos, obteniendo beneficios que minimizaran el impacto de la desigualdad y la falta de consensos que obstaculizan el alcance de una plena integración comercial.

3.1.3 Migración.

Como fenómeno social que se ha incrementado considerablemente con el paso de los años, la migración mexicana hacia Estados Unidos se ha convertido en uno de los principales asuntos de la agenda bilateral; su complejidad asocia diversos factores como los problemas fronterizos, económicos y de violación a los derechos humanos, que se han acentuado en los últimos años.

El primer reto en la materia para Felipe Calderón Hinojosa frente a Estados Unidos indiscutiblemente fue borrar el estigma que se generó respecto al tema migratorio y el fracaso del mismo durante el sexenio anterior¹¹⁹. Al respecto, Felipe Calderón declaró: “No digo que haya sido un error haber convertido el tema migratorio no sólo en el centro, sino casi en el único tema de la relación bilateral; creo que es una cosa que simple y sencillamente ocurrió dada la importancia del tema y también dadas las expectativas que se fueron cavando alrededor del tema. Y yo sí

¹¹⁹Durante todo el sexenio del entonces presidente de México, Vicente Fox, se persiguió un solo objetivo: la reforma migratoria; la cual refiere el proyecto más ambicioso de la administración foxista en cuanto al bilateralismo con Estados Unidos. Pese a los seis años de intenso trabajo diplomático, no se obtuvo el resultado esperado atribuyéndole un fracaso total al proyecto.

voy a insistir en el tema, pero sin convertirlo en el único asunto de la relación bilateral”¹²⁰.

A su llegada a la presidencia de México, Felipe Calderón Hinojosa, se planteó el mejoramiento de las condiciones de la población, donde proteger y promover los derechos de los mexicanos en el exterior era una finalidad. Aun cuando en campaña Felipe Calderón no dio el espacio merecido al tema migratorio, hoy se sabe que debido al alto número de mexicanos en territorio estadounidense no se puede dejar de aludir a la migración¹²¹. Hacerle saber a Washington que el objetivo de alcanzar una reforma en pro de los migrantes mexicanos seguía vigente no era lo complicado, el gran reto para la diplomacia mexicana consistía en cómo lograr una innovación en el discurso para conquistar el propósito y deslindar a la migración de cuestiones de seguridad nacional¹²².

Debido a la incapacidad de la economía nacional para ofrecer oportunidades viables de desarrollo a sus habitantes, salen del país aproximadamente más de 260 mil personas al año¹²³, impulsados por la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, principalmente socioeconómicas, puesto que en sus lugares de origen no existen las oportunidades necesarias para una vida plena del individuo y/o sus familias, precisando lo anterior, es evidente que en México la migración, más que un despliegue de cultura, se convirtió en la persecución de intereses y aspiraciones personales.

¹²⁰Francisco Alba, Rafael Fernández de Castro, Jorge Santibáñez y Rodolfo Turán, “La Relación México-Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón”, *Este País*, No. 189, Diciembre de 2006, pp. 26-29.

¹²¹En 2006 la cifra de mexicanos viviendo en Estados Unidos rondaba los 11.5 millones, esto también refiere que el 9.4% de las personas nacidas en México han emigrado al vecino del norte y se piensa que para el año 2050 habrá más de 22 millones de mexicanos viviendo en territorio estadounidense.

Fundación Rafael Preciado Hernández, “La inmigración en la agenda política mexicana”, *Papeles para la Reflexión*, Año I, No. 4, marzo de 2008, pág. 2. Pp. 6.

¹²²Guillermo Campos y Covarrubias, El fenómeno de la migración México-Estados Unidos desde una perspectiva social, *Revista Trabajo Social UNAM*, No. 19, 2008, pp. 9-22.

¹²³Rogelio Velázquez, “Desastre migratorio: herencia de Calderón”, *Contralínea*, No. 304, septiembre de 2012, <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/09/30/desastre-migratorio-herencia-de-calderon/>, (29 de diciembre de 2012).

La base que dio esperanza al gobierno mexicano para conseguir un acuerdo migratorio en este sexenio radicó en especular que Barack Obama, como descendiente de inmigrantes, haría más fácil y entendible la negociación. Desafortunadamente no es cuestión de decisiones presidenciales, existe, al igual que en México, un Congreso que debe aprobar cualquier iniciativa y es ahí donde se encuentran los más grandes opositores a la reforma migratoria por la que México siempre ha pugnado. Así los estadounidenses saben de la necesidad de la mano de obra mexicana en la cotidianidad pero no reconocen la importancia de enmarcar sus derechos, por el contrario, a diario se implementan medidas restrictivas para con los migrantes que pretenden cruzar hacia territorio estadounidense¹²⁴.

Migración y frontera representan un punto de inflexión en la relación México-estadounidense, ya que ninguno de los involucrados persigue la misma meta. Por un lado, está México, quien ha intentado en repetidas ocasiones consolidar recursos que lleven a la legalización de indocumentados, mientras que por otro parte Estados Unidos ha optado por la securitización de la migración. Infortunadamente para México, E.U.A. ha hilado el tema migratorio a cuestiones de seguridad nacional, este sentimiento fue expresado por la influyente Corporación Rand como: “El movimiento ilegal hacia Estados Unidos desde México es una clara amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos. Los terroristas pueden usar las redes de los traficantes de personas para lograr ingresar a Estados Unidos. El tráfico humano alimenta el crimen y presenta oportunidades adicionales para expandir sus operaciones en el país”¹²⁵.

¹²⁴En la visión estadounidense, los migrantes mexicanos son deseables en lo productivo y material e indeseables desde el punto de vista social, esto último en gran medida por una inventada predisposición delincencial hacia los migrantes.

Federico Novelo Urdanivia, “Por una política migratoria integral”, *Cofactor*, Vol. II, No. 3, enero-junio de 2011, pp. 25-38.

¹²⁵Agnes Gereben Schaefer, Benjamin Bahney y K. Jack Riley, *Security in México. Implications for U. S. Policy Options*, Estados Unidos, Rand Corporation, 2009, p. 25.

Si se considera que la seguridad es un punto primordial desde hace ya varios años para el país del norte, poniendo especial énfasis en el control fronterizo, las políticas restrictivas instauradas por Estados Unidos no resuelven el problema migratorio y mucho menos las cuestiones de seguridad nacional de aquel país, por el contrario, lo único que hacen es que se abran nuevas rutas de tránsito que ponen en mayor peligro a quienes intentan llegar a territorio estadounidense de manera ilegal. Simplemente Felipe Calderón desmigratizó la agenda bilateral para securitizarla, lo que conlleva inevitablemente al fracaso de la solución del tema. La diplomacia calderonista no pudo hacer cambiar la percepción estadounidense del fenómeno migratorio, por lo que en la actualidad la migración sigue observándose como una amenaza a la seguridad nacional de los Estados Unidos¹²⁶.

De esta manera México y Estados Unidos se confrontan por su disparidad de ideas en el tema migratorio, concretar la reforma migratoria va más allá de la disensión de ideales, tomando diversos matices al incluir palabras como narcotráfico, contrabando, seguridad y migración ilegal, todo lo anterior obstaculiza las negociaciones en asuntos migratorios y el avance para obtener resultados efectivos que faciliten las condiciones de vida de los mexicanos en el vecino país del norte.

Por otro lado, la política exterior mexicana no era coherente con sus exigencias, México pide a Estados Unidos lo que niega a otros migrantes que usan el territorio nacional como país de paso. En este marco, la administración mexicana quiso dar un ejemplo de buena práctica a su vecino del norte, en México se promulgó la Ley de Migración y Felipe Calderón apuntaba que “en tanto Estados Unidos no tenga un marco legal que permita este flujo natural, que encauce de manera legal y

¹²⁶En el mes de agosto de 2010, una encuesta reveló que seis de cada diez estadounidenses apoyaban la Ley Arizona. Con ello, la migración ha sumado un enemigo más, la sociedad estadounidense. Rafael Velázquez Flores, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades, *Norteamérica*, No. 2, julio-diciembre de 2011, pp. 85-113.

ordenada, los migrantes seguirán corriendo el riesgo de ser parte de un mercado manejado por criminales sin escrúpulos”¹²⁷.

En el año 2012 finalizó la administración calderonista en medio de fuertes rumores que mencionaban que en los últimos años el trato a los migrantes ha sido el peor en la historia¹²⁸ y con una fuerte crisis migratoria que propició acuerdos que no garantizan la protección del migrante, así pues la diplomacia mexicana se queda una vez más en el intento de lograr acuerdos migratorios con Estados Unidos, en donde la legislación federal a favor de inmigrantes mexicanos se ve cada vez más lejana.

En conclusión, la migración mexicana hacia Estados Unidos se muestra como un tema que no desaparecerá de la agenda bilateral como tampoco de la realidad y seguramente se seguirá escuchando en próximas administraciones ya que es un problema referente al ámbito social y económico que tiene que resolverse en y por México, sentando las condiciones necesarias que promuevan la permanencia de la población en el país. El debate sobre la migración asociada a la vecindad entre México y Estados Unidos es un tema viejo y bastante complejo sobre el cual se han emitido infinidad de opiniones y no por ello encontrado soluciones, en otras palabras, el tema migratorio fue un problema agudizado y no resuelto.

¹²⁷Jorge Ramos, “Calderón promulga ley de Migración”, *El Universal*, 24 de mayo de 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/767626.html>, (29 de diciembre de 2012).

¹²⁸Ciro Pérez Silva, “La actual administración pero que la de Fox en materia migratoria: Solalinde”, *La Jornada*, 16 de mayo de 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/16/politica/012n2pol>, (29 de diciembre de 2012).

IMAGEN 2. PRINCIPALES ESTADOS DE ORIGEN Y DESTINO DE LOS MIGRANTES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS



Los Estados del centro de la República Mexicana son los que mayor índice de migración hacia Estados Unidos tienen, por su parte, Los Ángeles y el Estado de Texas son los principales receptores de migrantes mexicanos.
FUENTE: SERVICIO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS MÉXICO DEL GRUPO BBVA¹²⁹

3.2 Medios para el Reposicionamiento de México en la Región Latina.

Cuando la agenda internacional de un gobierno origina mayores problemas en comparación a los beneficios obtenidos de ella, puede percibirse que el rumbo de la política exterior y la ejecución de la diplomacia no han sido las más acertadas. Respecto a América Latina, Felipe Calderón recibió de Vicente Fox un país

¹²⁹Fundación BBVA Bancomer, Servicio de Estudios Económicos, *Situación Migración México*, México, BBVA Research México, 2011, pág. 13.

alejado de la región, relaciones fracturadas con los países que mayormente figuran en el Continente, pero sobre todo, un escaso protagonismo positivo de México en América Latina.

Así, como objetivo principal, la primera tarea de Felipe Calderón hacia Latinoamérica fue la de resarcir las relaciones con la región, aminorar el débil peso de la política exterior mexicana en la zona, particularmente con las naciones ubicadas en el cono sur. Con esto en mente, la política exterior mexicana empezó un nuevo ciclo de acciones con la firme convicción de cambiar la imagen del país en la región. La política exterior mexicana a través de la diplomacia, intentaría deshacerse de una figura asolada para con el latinoamericanismo y hacer de la nación un actor importante en el concierto regional que le impulsaría a logros mundiales.

Ante un México aislado del ajedrez latinoamericano, la política exterior calderonista desplegó acciones para recuperar la confianza de Cuba, limar asperezas con Venezuela, Bolivia, Chile y Argentina, países con los que la administración foxista tuvo roces diplomáticos. En otras palabras, México tenía que brindar la importancia que amerita la región latina bajo la premisa del respeto mutuo, puesto que no se había hecho durante los seis años anteriores.

Felipe Calderón y su cuerpo diplomático llevaron a la realidad el discurso de candidatura, plasmándolo en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 en donde refiere que “México tiene que ser líder de América Latina para 2012”¹³⁰. A su vez, el Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores destacaba que México debía fortalecer las relaciones políticas con América Latina y el Caribe¹³¹, con ello, se dio muestra del lugar estratégico que guarda la región en la política exterior de

¹³⁰ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la SHCP, 2007, pág. 109.

¹³¹ Secretaría de Relaciones Exteriores, *Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2007, pág. 19.

la administración de Felipe Calderón. De esta forma, la diplomacia mexicana se encaminó en la creación de una agenda de política exterior en donde convergieran temas de interés común que permitan la interacción con los principales mandatarios latinoamericanos, fortaleciendo así las relaciones que a su vez contribuirían al equilibrio en la región.

Con lo anterior, México debía convertirse en precursor de medidas que garantizaran el bienestar regional y dieran la pauta para mejoras políticas, económicas y sociales. En el aspecto económico, la diplomacia calderonista planteó profundizar alianzas estratégicas que impulsarían la cooperación que desemboque en la inversión interregional, y por ende, genere empleos provocando una mejora en el nivel de vida de la población.

La intención de proyectar a México como un país amigo de la región, refiere a reanudar diálogos y reafirmar acuerdos sin importar la diversidad de ideologías, con lo que México recobraría el liderazgo en América Latina otorgándole autonomía frente a Estados Unidos.

3.2.1 Reorientación de la Política Exterior Mexicana.

La ubicación geoestratégica de la que goza México “representa un punto de convergencia geográfica y un centro de influencia entre los sub-ensambles norteamericano y latinoamericano”¹³², es evidente entonces, que la actuación de la diplomacia mexicana debe pretender ser la de un actor mayor en la región, más cuando el pasado de una vocación latinoamericana lo reclama. Por lo tanto durante la administración de Felipe Calderón, la diplomacia mexicana enfocaría esfuerzos para recuperar y fortalecer las relaciones con América Latina.

¹³²Frederick Pierru, “México en el Continente Americano: características y resultados de la Diplomacia Mexicana, *Razón y Palabra*, Vol. 11, No. 51. Junio-julio de 2006, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n51/fpierru.html>, (15 de enero de 2013).

Felipe Calderón publicó 100 acciones para los primeros 100 días de su gobierno, de las 9 dedicadas a la política exterior, dos estuvieron enfocados a América Latina: “(97) relanzamiento de la relación con América Central y (98) reactivación de diálogo México-ABC (Argentina, Brasil, Chile)”¹³³, el contenido del documento simboliza un primer intento de reposicionamiento de México en la región, asimismo, las primeras salidas del país del presidente mexicano tuvieron como destino naciones centroamericanas¹³⁴, puesto que México necesitaba urgentemente intensificar presencia en la región mediante el diálogo político. Hacia el final del sexenio el mandatario mexicano totalizó “nueve visitas de Estado, cuatro visitas oficiales y 12 visitas de Trabajo; y con motivo de su participación en encuentros bilaterales y multilaterales se reunió con jefes de Estado y de Gobierno de la región en 97 ocasiones, en el exterior o en México”¹³⁵.

Para poder lograr el reposicionamiento de México en la región, la diplomacia mexicana tuvo que hacer una aceptación de la nueva realidad latinoamericana y el propio gobierno federal aceptar el papel de nuevos actores protagónicos, de lo contrario todo intento indudablemente sería en vano.

Felipe Calderón, como Presidente de México, la Secretaría de Relaciones Exteriores encabezada por Patricia Espinoza Cantellano y la propia diplomacia mexicana comprendieron este nuevo contexto que se vive en América Latina. Como se puede apreciar, la región se encuentra gobernada por actores surgidos de partidos de izquierda como los casos de Brasil, Chile, Bolivia y Venezuela, países encabezados por Luis Ignacio Lula Da Silva, Michelle Bachelet, Evo Morales y Hugo Chávez Frías respectivamente. Este entendimiento se convirtió en pieza clave para de ahí partir y comenzar a construir un activismo amigable

¹³³Rafael Velázquez Flores, “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, No. 108, septiembre-diciembre de 2010, pp. 121-155.

¹³⁴Cámara de Diputados LXI Legislatura, *Viajes realizados al exterior por el C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, 2012, pág. 2.

¹³⁵Secretaría de Relaciones Exteriores, *Sexto Informe de Labores, México*, Custom Printing, 2012, pág. 15.

mediante un alto nivel de diálogo con los distintos actores de la región, prospectivamente, la restauración mexicana en América Latina se daría mediante la recomposición de alianzas estratégicas en torno a temas de interés común.

México procuró la recuperación de un papel protagónico mediante diversas actividades en un marco de cooperación y respeto que le permitirían ocupar el lugar que le corresponde de acuerdo a sus capacidades políticas económicas y sociales. A propósito de ello, México asumió la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río, con lo que México volvería a encabezar gran parte de los trabajos de interlocución en la región¹³⁶. En materia de integración regional, la participación fundamental de México permitió avances significativos para el futuro del hemisferio, en diciembre de 2011 y por iniciativa mexicana, se constituyó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

La política exterior mexicana visualizó en los temas comerciales una puerta de entrada a Latinoamérica, México estableció junto con Colombia, Chile y Perú, la Alianza del Pacífico¹³⁷; en igual forma el Tratado de Libre Comercio Único con países de Centroamérica¹³⁸, ambos con la firme intención de intensificar relaciones comerciales con países de Centro y Sudamérica. Por su parte, la

¹³⁶ Carlos Levy, Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. LI, No. 205, enero-abril de 2009, pp. 119-141.

¹³⁷ Con miras a convertirse en la zona comercial más grande de América Latina, la Alianza del Pacífico representa un acuerdo estratégico de incorporación económica firmado entre los cuatro países en 2011 (se espera la pronta adhesión de Panamá). Para el Perú el pacto es traducible como una “integración realista ante el mundo y hacia el mundo”.

Francisco Rojas Aravena, *América Latina y El Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral complejo*, Argentina, FLACSO, 2012, pág. 214.

¹³⁸ El TLC Único entre Centroamérica y México converge los Tratados de Libre Comercio binacionales firmados por México con Guatemala, Honduras, El Salvador (en los tres casos vigente desde el 15 de marzo de 2001), Nicaragua (1 de julio de 1998) y Costa Rica (1 de enero de 1995), con la intención de consolidar el intercambio comercial entre los países involucrados.

Secretaría de Economía, “México se acerca al TLC Único con Centroamérica”, <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/nota-del-dia/6711-mexico-se-acerca-a-tlc-unico-con-centroamerica>, (21 de enero de 2013) y Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos, “Países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) – México. Antecedentes y Negociaciones”, http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_MEX/CACM_MEX_s.asp, (21 de enero de 2013).

Cumbre México-Comunidad del Caribe (CARICOM)¹³⁹, fue un espacio para que México pudiera refrendar la cooperación con naciones caribeñas.

Del mismo modo se promovieron otros mecanismos de concertación a lo largo y ancho de América Latina en temas como seguridad hemisférica y el combate a la delincuencia organizada, México se convirtió en sede de la Primer Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas.

La migración se convirtió en una cuestión relevante por el alto número de migrantes a nivel general en el Continente Americano, por iniciativa mexicana el fenómeno fue tratado de manera integral y multidimensional a través de la Conferencia Regional sobre Migración o Proceso Puebla.

El tema de Derechos Humanos, que con anterioridad habían representado una fuente de deterioro de la imagen mexicana a nivel internacional, para la política exterior calderonista se convirtió en un punto favorable. En el seno de la Organización de Estados Americanos, “el doctor José de Jesús Orozco Henríquez fue electo como Comisionado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el doctor Eduardo Ferrer Mc-Gregor Poisot fue designado como juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) y el maestro Emilio Álvarez Icaza, Secretario Ejecutivo de la CIDH.

Como se puede observar, el compromiso mexicano de desarrollo y cooperación para con la región latina se produjo en todos los ámbitos. México necesitaba

¹³⁹La Comunidad del Caribe fue creada en 1973 con la finalidad de estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe, estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros y promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad. Actualmente está integrada por 15 países, 5 miembros asociados y 7 países observadores. México es parte de éstos últimos.

José Ángel Sotillo, Bruno Ayllón, *América Latina en construcción. Sociedad, política, economía y relaciones internacionales*, España, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 2006, pág. 130.

intensificar su presencia en la región, colocarse en un nivel estratégico y primordial. Activar la presencia de México ante América Latina, dinamizó las relaciones con los países clave para la política y economía mexicana. Secundando estas ideas, la diplomacia persiguió la reorientación de la política exterior mexicana, logrando la diversificación de la misma, aunque no en su totalidad. Es verdad que se recuperó mucho del terreno perdido durante la administración pasada, por lo que es grato mencionar que se obtuvieron logros importantes, sin embargo, es pertinente aludir que aún existen muchos otros retos por cumplir y que desafortunadamente no se lograron en la administración calderonista.

3.2.2 Proyecto Mesoamericano.

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica, simplificado al término “Proyecto Mesoamérica” (PM), es un mecanismo creado en junio de 2008¹⁴⁰, que tiene por objetivo ampliar la integración y solidificar la cooperación de los Estados miembro frente a problemas comunes y compartidos, que resulte en el crecimiento de la región mesoamericana. Proyecto Mesoamérica está integrado por los Estados ubicados en el sur-sureste del territorio mexicano¹⁴¹, los siete países centroamericanos¹⁴², República Dominicana y Colombia; sus miembros, preocupantemente, coinciden en graves rezagos socioeconómicos, “en su mayoría, [...] los habitantes mesoamericanos viven en condiciones miserables”¹⁴³, por el contrario, coexisten rodeados de riquezas naturales.

¹⁴⁰ Josette Altmann, Francisco Rojas Aravena y Tatiana Beirute Brealey, *América Latina y el Caribe: ¿integrados o marginados?*, Argentina, FLACSO, 2011, pág. 188.

¹⁴¹ Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Vivianne Ventura Dias, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Chile, Naciones Unidas-CEPAL, 2003, pág. 172.

¹⁴² Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua y Panamá.

¹⁴³ Augusto Bolívar Espinoza, “Las políticas mexicanas transnacionales. Un desafío para la integración regional”, *El Cotidiano*, No. 160, marzo-abril de 2010, pp. 111-120.

PM siempre ha tenido presencia y participación mexicana importante desde su inicio; PM no nace en realidad en 2008 ni mucho menos con la política exterior de la administración calderonista. Desde una visión mexicana, este foro de cooperación política e integración económica simplemente responde a los cambios vividos en México como herencia de los gobiernos de alternancia gubernamental en el país. Entendido lo anterior, es necesario precisar que las primeras líneas del Proyecto Mesoamericano encuentran su antecedente en la Cumbre de Presidentes de Centroamérica y México¹⁴⁴, de donde emana el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla¹⁴⁵. Posteriormente hacia mediados del mes de junio del año 2001, por iniciativa mexicana en el marco de una política exterior con tintes económicos, el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla fue suplido por el Plan Puebla Panamá (PPP)¹⁴⁶, confiriéndole al nuevo instrumento un “status de política de Estado”¹⁴⁷.

¹⁴⁴Realizada el 11 de enero de 1991 en la Ciudad de Tuxtla, en el Estado de Chiapas, México; fue signado inicialmente por México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Daniel Villafuerte Solís, *La Frontera Sur de México: Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, México, UNAM, 2004, pág. 47.

¹⁴⁵Es considerado el foro por excelencia para la promoción del diálogo político y entendimiento al más alto nivel entre Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”, <http://www.cancilleria.gov.co/internacional/consensus/tuxtla>, (25 de enero de 2013).

¹⁴⁶El PPP tuvo por objetivo específico mejorar la calidad de vida de los habitantes de México y Centroamérica, al mismo tiempo que se convertía en una complementariedad de otros mecanismos existentes en la región como el Sistema de Integración Centroamericana (SICA). A través del PPP se desarrollaron ocho temas de trabajo, agrupados en dos agendas (Desarrollo Humano y Competitividad e Integración Productiva), asignándole a cada país miembro la coordinación de uno de ellos. De esta manera Belice se convirtió en el encargado de lo referente al Turismo; Costa Rica del Transporte; las Telecomunicaciones fueron designadas a El Salvador para que Guatemala hiciera lo propio con la Energía; el ámbito Comercial y de Competitividad corrió a cargo de Honduras; Nicaragua velaría por el Desarrollo Sostenible mientras que Panamá de la mitigación y adaptación de los Desastres Naturales; por último, México asumió el compromiso de llevar por buen camino el Desarrollo Humano. En realidad no hubo un cambio estructural de fondo puesto que tanto el Mecanismo de Tuxtla como el PPP, el beneficiario final tenía que ser la población.

Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica, “Proceso de Institucionalización del Plan Puebla Panamá (2001-2008)”, <http://www.proyectomesoamerica.org/>, (26 de enero de 2013).

¹⁴⁷Héctor Martínez Ruíz, *Estructura Socioeconómica de México*, México, Cengage Learning Editores, 2005, pág. 195.

A partir de su establecimiento, el PPP fue objeto de constantes críticas cimentadas en su mayoría en la idea de que en realidad esta no era una iniciativa mexicana y lo único que hacía el entonces mandatario mexicano, Vicente Fox, era institucionalizar los intereses de Washington. “Hay quienes incluso llegan a insinuar que se trata de un plan de los Estados Unidos de América que busca entregarle a las grandes trasnacionales los recursos naturales de la región”¹⁴⁸.

El PPP guardó una vigencia de seis años; llegó y partió con la primera etapa de la transición gubernamental en México y prácticamente se desarrolló bajo las mismas características del foxismo, ambos envueltos en la polémica sobre su efectividad en el plano internacional. El PPP no es caso de estudio de éste apartado, por lo que no se discute a fondo sus logros y fracasos, por el contrario, su mención es únicamente como parte de un eslabón para identificar el proceso de evolución del llamado Proyecto Mesoamérica.

Desde el inicio de su mandato Felipe Calderón sabía que había que recomponer el rumbo de la política exterior y diplomacia mexicana, por lo que trabajó en los nuevos bríos que debía adoptar el Plan Puebla-Panamá puesto que su eficacia era muy cuestionable, con ello el mandatario mexicano mostró su interés por continuar con el alto nivel de diálogo que mantenía dicho espacio político de cooperación. Primeramente se intentó, entre 2007 e inicios de 2008, fortalecer el PPP sin causar mucho eco entre los países miembros; a razón de ello, mediante los procesos de reestructuración y revisión del PPP, durante la X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en el mes de junio del año 2008, en la Ciudad de Villahermosa, México, los mandatarios acordaron la transición del PPP al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica. “El anuncio fue considerado [...] como una muestra del fracaso del Plan Puebla

¹⁴⁸Bosco Martí Ascencio, “¿Por qué retomar y reposicionar el Plan Puebla Panamá?, Bien Común, No. 152, agosto de 2007, pp. 19-22.

Panamá”¹⁴⁹, en consecuencia, una caída para la política exterior mexicana pues el ex mandatario mexicano, Vicente Fox, era la figura impulsora y representativa del PPP. Bajo esta nueva concepción las prioridades de la agenda se enfocaron a temas como migración, economía, seguridad, salud, medio ambiente, desastres naturales, vivienda y crimen organizado, con estrategias bilaterales y multilaterales que coadyuven en la resolución conjunta de problemas comunes en la región de Mesoamérica.

El interés mexicano y la importancia de participar activamente en Proyecto Mesoamérica haya sustento en tres puntos a destacar:

1. Para México la subregión de Mesoamérica representa la primer zona de influencia natural hacia América Latina y marca en teoría la visualización de un hermano mayor; lo que le atribuye un compromiso de progreso compartido aprovechando su nivel de desarrollo considerable sobre los demás Estados;
2. Proyecto Mesoamérica, como todos los acuerdos de cooperación tienen fines geoestratégicos, y si México quería retomar el papel que algún día tuvo en América Latina, tenía que comenzar por convertirse en el instrumentador y facilitador de mecanismos de diálogo e integración subregional que le permita convertirse en el enlace entre América Latina y Estados Unidos, proyectando una imagen independiente de cualquier actor internacional;
3. El sur-sureste mexicano se caracteriza por los altos niveles de rezago socioeconómico por lo que encuentra similitud con la parte restante de Mesoamérica, por ello la instrumentación y desarrollo correcto del Proyecto

¹⁴⁹Augusto Bolívar Espinoza, “Las políticas mexicanas transnacionales. Un desafío para la integración regional”, *El Cotidiano*, No. 160, marzo-abril de 2010, pp. 111-120.

y las aportaciones mexicanas tienen por intención contar con un nivel de vida más alto que el registrado entre las sociedades.

En otras palabras, México buscó hacerle saber a Centroamérica de la importancia de la zona para el país, que en el corto plazo América Latina voltee a ver a México como socio y amigo de la región y finalmente que la población mexicana aproveche los beneficios de una política exterior de Estado.

En la actualidad el Proyecto Mesoamérica conjunta ocho áreas de trabajo agrupadas en dos ejes: Económico (Transporte, Energía, Telecomunicaciones, Facilitación Comercial y Competitividad) y Social: (Salud, Medio Ambiente, Gestión de Riesgo y Vivienda)¹⁵⁰. Ante una creciente y consolidación de diferentes bloques internacionales, México visualizó en el PM un aliado frente a la globalización y desarrollo, pero sobre todo un medio para el reposicionamiento y reorientación de la política exterior mexicana durante el periodo 2006-2012.

Como se puede contabilizar, el PM como tal está próximo a cumplir sus primeros cinco años de vida, con lo que la estrategia se considera joven aunque su trasfondo y bases estructurales de cooperación, desarrollo e integración siguen siendo muy similares a los establecidos en 1991, hace ya 22 años. Su dimensión política e integración regional inevitablemente marcan el rumbo de unión mesoamericana y recuerdan las acciones supranacionales desarrolladas por México hacia el Centro y Sur de América en la década de los ochenta y retomadas por la diplomacia calderonista. Aunque por otro lado, no puede quitarse el estigma,

¹⁵⁰La ejecución de las diferentes áreas de trabajo se materializan a través de proyectos, entre los que destacan la Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), Aceleración del Corredor Pacífico (CP), el Mercado Eléctrico Regional (MER), el Programa Mesoamericano de Biocombustibles (PMB), la Autopista Mesoamericana de la Información (AMI), el Tránsito Internacional de Mercancías (TIM), el Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSP), la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA), el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) y el Programa Vivienda Social. Centroamérica. Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica, “Proyectos en ejecución”, <http://www.proyectomesoamerica.org/>, (26 de enero de 2013).

o al menos generar especulación sobre que “Proyecto Mesoamérica es más una iniciativa de las grandes potencias a escala mundial, principalmente Estados Unidos”¹⁵¹.

Lo cierto es que el Proyecto Mesoamericano no deja de percibirse como una herencia de los gobiernos de alternancia en México. La política exterior mexicana encontró en PM un instrumento de diálogo y cooperación con las naciones mesoamericanas, con ello, la diplomacia calderonista pudo lograr avances significativos en el reposicionamiento en América Latina, es oportuno mencionar que existe mucho terreno por andar pero las bases se han asentado, y con la aplicación correcta de la política exterior se seguirán abriendo espacios de competitividad y colaboración en beneficio del país.

3.2.3 Iniciativa Mexicana sobre la Comunidad Latinoamericana y del Caribe.

La organización de países en bloques continentales, regionales y subregionales es el reflejo de la necesidad del hombre moderno para agruparse y obtener, con menos trabajo unilateral, mayores beneficios a través del multilateralismo. En ese sentido debe aplaudirse la visión de la política exterior y el trabajo de la diplomacia mexicana para impulsar, en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia, el Centenario de la Revolución y del 25 Aniversario del Grupo de Río¹⁵², una transformación en la manera de llevar a cabo la concertación política, integración económica y la cooperación y desarrollo para el fortalecimiento de la región latinoamericana. Esta visión mexicana de la que se escribe, con base en la

¹⁵¹Para Jorge Luis Capdepon-Ballina, la versión oficial del PM se pone en entredicho cuando habla de una intención estadounidense radicada en la salvaguarda de Mesoamérica como su mercado de abastecimiento de materias primas por su ubicación geoestratégica (en Mesoamérica existe una de las reservas más grandes de petróleo a nivel internacional y es considerada como el área que goza de mayores recursos hídricos del Continente Americano), mediante el argumento del combate a la pobreza y marginación de la región. Jorge Luis Capdepon-Ballina, “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto”, LimaR. Estudios sociales y humanísticos, Año 8, Vol. VIII, No. 2, diciembre de 2010, pp. 153-173.

¹⁵²18 de diciembre de 1986.

Miguel A. Vasco, *Atalaya Diplomático*, Ecuador, Abya-Yala, 2006, pág. 223.

similitud histórica y actual, condujo a los países latinos y del Caribe a la adopción de uno de los mecanismos más importantes en la historia de integración latinoamericana, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC).

Mucho se le atribuye a México la cristalización de una verdadera comunidad integracionista con fines de desarrollo, la cual hasta antes se le consideraba utópica; al respecto, para Fidel Castro, La CELAC representa el “suceso institucional más importante de la región en un siglo”¹⁵³, lo que habla de la buena forma con la que fue tomada la iniciativa mexicana entre los demás países.

El resurgimiento de la política exterior mexicana bajo la administración de Felipe Calderón “tratando de mejorar sus relaciones con los países latinoamericanos”¹⁵⁴ representó para México un trabajo de dinamismo y complejidad, mostrar compromiso era fundamental; la actitud clara y firme apoyándose en el multilateralismo resultaría ser un vehículo eficiente. Hoy por hoy las alianzas estratégicas intrarregionales no son más una realidad de entre las primeras potencias, América Latina comenzaría a fortalecer su voz y presencia en todo foro internacional.

“La creación de la CELAC fue una iniciativa promovida por el Presidente de México, el Lic. Felipe Calderón Hinojosa”¹⁵⁵. La coincidencia de la culminación de la tercera ocasión en la que el país acogía la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y ser anfitrión de la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre

¹⁵³ Periódico Sierra Maestra, “Cuba asume presidencia pro tempore del integracionista Celac”, Periódico Sierra Maestra, <http://www.sierramaestra.cu/titulares/cuba-asume-presidencia-pro-tempore-del-bloque-integracionista-celac->, (28 de enero de 2013).

¹⁵⁴ Javier Alcalde, “¿Una Comunidad Latinoamericana y del Caribe en el Nuevo Orden Internacional?”, *Panorama Mundial*, Año 2, No. 7, marzo-abril de 2010, <http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial-articulos-detalle.php?id=74&boletin=21>, (28 de enero de 2013).

¹⁵⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores, “Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>, (31 de enero de 2013).

Integración y Desarrollo (CALC), permitieron a México celebrar ambas en una sola reunión, a la que se le denominó Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en la Riviera Maya, México, el 23 de febrero de 2010¹⁵⁶. En esa tesitura, México encontró el espacio idóneo para convertirse en el articulador de los intereses y aspiraciones latino caribeñas, con fines de dar cabida a una nueva etapa de cooperación regional, que reunió finalmente, en consenso, la voz y representatividad de todos sus miembros, con la firme intención de posicionar a la región en lo más alto de la arquitectura internacional.

De esta manera México, con paso firme y por primera vez durante los gobiernos de alternancia, el pragmatismo de la política exterior mexicana hacía evidente su labor con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. La diplomacia calderonista ejecutó con responsabilidad la política exterior y dio muestra de lo vitalicia que es Latinoamérica en el desarrollo nacional, sobre esa consideración, también demostró su pleno interés en fortalecer cualquier espacio de interlocución regional, finalmente, con el mantenimiento y reforzamiento diplomático al más alto nivel México, de acuerdo a sus capacidades, podría volver a ocupar el lugar que le corresponde entre los países latinos y caribeños. Para Francisco Rojas Aravena, la creación de la CELAC responde a los “esfuerzos concretos de dos de los actores de mayor peso en la región: México y Brasil”¹⁵⁷, con ello se refuerza la idea del empuje que la CELAC le dio a México a nivel regional.

Existen un par de aspectos que son fundamentales para la constitución de la Comunidad y que no sería pertinente dejar de mencionar. CELAC es el espejo de la buena voluntad de sus miembros y refleja la evolución y madurez que existe en América Latina y el Caribe, pero sobre todo de México, para figurar mayormente

¹⁵⁶Francisco Rojas Aravena, *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs. soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Argentina, Taseo-FLACSO, 2011, pág. 219.

¹⁵⁷Francisco Rojas Aravena, “La Celac y la integración latinoamericana y caribeña”, *Nueva Sociedad*, No. 240, julio-agosto de 2012, pp. 16-27.

en el mapa internacional. Segundo, CELAC también marca lo que podría ser considerado un aumento en la brecha con relación a Estados Unidos por parte de todos los países signatarios, por consiguiente, CELAC actúa como un mecanismo paralelo a la Organización de Estados Americanos, claro, sin la participación estadounidense y en menor grado canadiense. Por su parte, Luis Ignacio Lula Da Silva, ex presidente brasileño, expresó que “los jefes de Estado y de Gobierno de la región se sentaron por primera vez a hablar en una cumbre propia sin la presencia de países extra regionales”¹⁵⁸.

Aún falta mucho por construir, CELAC debe convertirse en el foro donde los países miembros discutan y bajo consenso tomen decisiones sobre los temas de la más alta prioridad regional. En realidad entre la sociedad mexicana poco se sabe de la magnitud de este proyecto, pero tal ha sido su éxito regionalmente que su nacimiento absorbió las tareas del Grupo de Río y de la CALC. En otras palabras, actualmente la CELAC asume la representatividad, la voz y decisión de los 33 países miembro, quienes en el cien por ciento son miembros fundadores.

CELAC aún no termina por desarrollarse plenamente y la participación mexicana no ha llegado a su máximo, es poco el tiempo para emitir una crítica severa o un gran elogio respecto a resultados obtenidos, pero se puede afirmar que representa un gran logro para el reposicionamiento de México y da muestra del peso que el país comienza a recobrar en la región. De esta manera, “con la creación de la CELAC, México alcanzó nuevamente un alto prestigio en la región y afianzó su posición en América Latina y el Caribe, al cumplir con el objetivo de favorecer la unidad y la integración regional”¹⁵⁹. Bajo estos criterios, el resultado obtenido representa una de las acciones más destacadas, no sólo de la diplomacia calderonista, sino de la política exterior mexicana en toda su historia.

¹⁵⁸Ibídem Pág. 19.

¹⁵⁹Secretaría de Relaciones Exteriores, “Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>, (31 de enero de 2013).

IMAGEN 3. INVITACIÓN MEXICANA A LA CUMBRE DE LA UNIDAD DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE



**Excelentísimo señor
Raúl Castro Ruz
Presidente de los Consejos de
Estado y de Ministros de la
República de Cuba**

Tengo el honor de dirigirme a usted para extenderle una invitación a participar en la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, las cuales sesionarán de manera conjunta. La "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" tendrá lugar en Cancún del 21 al 23 de febrero de 2010.

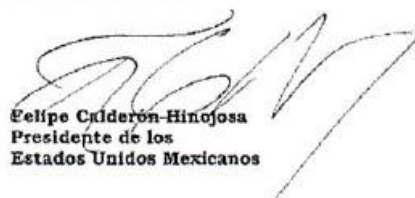
Estoy convencido que nuestro encuentro constituirá el punto de partida de una nueva etapa en América Latina y el Caribe y en su proyección como una región con identidad, fortaleza y unidad. Estarán invitados todos los Estados latinoamericanos y caribeños, a fin de abordar la agenda común de concertación política, cooperación, desarrollo e integración.

Con la celebración de la Cumbre, México culminará su ejercicio al frente de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y cumplirá con el acuerdo adoptado en Salvador Bahía en diciembre pasado. Este evento guarda también un significado especial para mi país, ya que se enmarca en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

A reserva de hacerle llegar el programa detallado, le informo que los trabajos de la Cumbre iniciarán la tarde del domingo 21 y concluirán el martes 23 hacia las 13:00 horas. Por ello, me es muy grato invitarlo a que considere realizar una visita privada previa, si su agenda le permitiera arribar a Cancún el viernes 19 ó el sábado 20.

Con el deseo de recibirlo próximamente en mi país, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi muy distinguida consideración.

6 de enero de 2010.


**Felipe Calderón-Finojosa
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos**

Documento oficial del gobierno mexicano por el cual tuvo a bien dirigir a Raúl Castro Ruz, presidente de Cuba, la invitación para asistir a la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe.

FUENTE: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES¹⁶⁰

¹⁶⁰ Idem.

En el Anexo No. 3, para mayor referencia, puede consultarse los oficios enviados a Guatemala (como representante de Centroamérica), Trinidad y Tobago (en su calidad de país de la zona del Caribe), Venezuela (nación con la que México debía amistar lazos diplomáticos) y Brasil (indudablemente por su peso en la región).

3.2.4 Rivalidad por el liderazgo de la Región. El caso específico de Brasil.

México y Brasil son dos naciones multidiversas entre sí desde mucho antes de su concepción como países independientes; México no guarda tanta similitud con la República Federativa del Brasil como lo hace con el resto de las naciones que conforman Latinoamérica. Su ubicación geográfica los convierte en países distantes pero al mismo tiempo en guardianes de América Latina, esta percepción es considerando que ambos son los países mayormente desarrollados en la región, lo que los hace poseer responsabilidades compartidas.

Sin embargo en los últimos años decir México y Brasil es referir a “dos historias de relativo éxito y decepciones recurrentes, sin que uno rebase al otro de manera permanente”¹⁶¹ y rodeada de celos y rivalidades. Pero ¿realmente existe una rivalidad entre estos dos países?. Al parecer, el supuesto de una rivalidad histórica se encuentra enclavado en el interés, por separado de cada uno, por conseguir liderar América Latina. De hecho la “rivalidad” se encuentra inscrita en las distintas formas de hacer política exterior y la manera en que ella impacta en la región. En este tenor, México ha tenido una historia marcada por el ocaso de su época dorada en la región latina, mientras que Brasil, a través de reformas estructurales, se ha puesto en la mira no solo de la región latinoamericana sino del mundo entero. Por otro lado, la propia SRE de la administración foxista se encargó de crear un estigma alrededor de las relaciones con Brasil, al grado de presentarlas, en cada oportunidad, como la de una creciente rivalidad; sin embargo, “para diversos analistas mexicanos, Brasil es visto [...] como un referente de lo que México está [...] dejando de hacer en política exterior”¹⁶².

¹⁶¹Jorge Castañeda, “La rivalidad México-Brasil”, *El País*, 2 de marzo de 2012, http://elpais.com/elpais/2012/02/28/opinion/1330453013_778328.html, (5 de febrero de 2013).

¹⁶²Juan Pablo Soriano, “Brasil en la política exterior de México: la búsqueda de una relación más dinámica”, *Análisis del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos*, No. 94, septiembre de 2007, pp. 1-7.

La presencia mexicana en América Latina en los últimos años puede considerarse como de altibajos en la que su diplomacia y política exterior registran momentos de gran activismo, considerable indiferencia y cierto abandono. En el caso específico mexicano, ha tenido una política exterior hacia América Latina carente de objetivos y estrategias definidas, aunque en los años recientes ha acentuado el interés por priorizar nuevamente las relaciones tanto políticas como económicas y sociales; Brasil en cambio, registra una presencia en ascenso constante y con una convicción integracionista en todos los aspectos. En otras palabras, “la región latinoamericana no ha sido cabalmente explorada por la política exterior mexicana y ha sido más dogmática que pragmática”¹⁶³, por tanto, no hay rivalidad con la nación sudamericana, simple y llanamente el terreno que México pierde consecuente de sus actos, Brasil lo transforma en oportunidades traducibles en beneficio nacional que orienten al Itamaraty a consolidar al país como una potencia y no como nación emergente.

Ahora bien, México optó por su incorporación plena a la globalización y no es que Brasil no lo haya hecho, pero su estrategia radica en un menor grado y con cierta prudencia ante la apertura comercial. México perfila sus intereses continentales a un solo país y sobre temas específicos bajo un dinamismo binacional norte sur, por su parte, Brasil no tiene un vecino de la envergadura estadounidense lo que le ha permitido pugnar por una globalización subregional y definir a la parte sur del Continente Americano como zona de influencia natural y eje estratégico de su política exterior¹⁶⁴.

El que actualmente Brasil tenga mayor peso e influencia subregional que México se entiende en gran medida en una sobre concentración de políticas mexicanas en

¹⁶³Pedro Manuel Rodríguez Suárez, “Integración en América Latina: Brasil y México responsabilidades compartidas”, Círculo Latinoamericano de Estudios Internacionales, <http://www.claei.org.mx/newsletter11/pdf/BRASIL-MEXICO.pdf>, (5 de febrero de 2013).

¹⁶⁴María del Pilar Ostos Cetina, “Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia”, Latinoamérica, No. 53, 2011, pp. 147-167.

torno a quién ocupa su prioridad en temas de política exterior. Desde otra visión, cuando México intenta insertarse en América Latina, el hecho es entendido y traducido como una acción de contra peso respecto a las relaciones mexicanas con Estados Unidos y no como las de una búsqueda de espacio de desarrollo, proyección y presencia natural.

No se duda de la capacidad de inclusión de los dos actores involucrados, pero hoy día la clave del logro radica esencialmente en la aceptación latinoamericana y ésta se logra mediante el trabajo constante de la diplomacia. En la investigación se identificó un mayor acercamiento a las naciones latinas por parte de Brasil mediante la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (UNASUR) y dando su total apoyo y respaldo a otros mecanismo como el ALBA y afianzando sus relaciones con Mercosur, y si bien, Brasil no tiene tanto alcance hacia América Central y el Caribe, como México pudiera tenerlo, éste último no mantiene relaciones tan estrechas y sólidas como debiera, de otra forma, México no cuenta con presencia significativa en la zona y su imagen se vislumbra como la de un actor aislado.

América Latina demanda ser una prioridad para sus dos mayores potencias emergentes puesto que representa el área de influencia natural de ambas naciones. Dolorosamente para México, Brasil es el reflejo de una política exterior mayormente ambiciosa cimentada en la presencia e influencia subregional. De los doce años de gobiernos de transición en México, seis se dedicaron a fragmentar la imagen de México en América Latina, mientras los otros seis fueron enfocados a resarcir esos errores. En lo que compete a Brasil, éste presentó una constante de crecimiento en sus políticas para con Latinoamérica y obtuvo un gran beneficio de las actitudes equívocas de México.

Hoy por hoy las relaciones internacionales del siglo XXI exigen una mayor cooperación con fines de desarrollo y América Latina no es la excepción en los

casos entre Brasil y México por ser los principales actores de la política regional, por lo que entre ellos no es factible una amistad a medias rodeada de celos y mitos, por el contrario, la elaboración de política exterior de alto perfil de forma conjunta propiciaría no solo beneficios unilaterales o binacionales, sino regionales.

3.3 Análisis de la Política Exterior Calderonista al Final de su Mandato.

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa asumió el cargo como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos bajo dos aspectos que de cierto modo limitaban su campo de acción. El primero de ello fue el controvertido proceso electoral que le dio el triunfo a dicho cargo, éste problema de legitimidad propició una división partidista y de la sociedad en general, por lo que su gobernabilidad inició inestablemente al interior del país. Por otra parte, la política exterior mexicana implementada en el calderonismo tuvo en todo momento que remar contra corriente consecuentemente de la sombra legada por el foxismo; la diplomacia mexicana durante el período 2006-2012 encabezó la tarea más complicada de los últimos años a nivel internacional: resarcir el rumbo y la imagen de la nación, y por supuesto, subsanar la política exterior mexicana regionalmente.

Como respuesta a los puntos anteriores, democracia efectiva legitimó su gobierno nacional e internacionalmente y sería uno de los estandartes de la diplomacia mexicana; las políticas mexicanas hacia el exterior fueron institucionalizadas y equiparables con el término responsabilidad, lo que le otorgó nuevos bríos de confianza y reciprocidad a la diplomacia mexicana respecto a los actores del concierto internacional, especialmente de Latinoamérica.

Contrastante, en todos los sentidos, es el adjetivo con el que se puede identificar a la política exterior mexicana durante la gestión calderonista y es que justamente, en lo que refiere a la presente investigación, es de notar, en algunos aspectos, el

trabajo diplomático realizado hacia América Latina y por otro el apego hacia Estados Unidos.

Haciendo un análisis de la política exterior mexicana en el período 2006-2012, en lo que concierne específicamente a Estados Unidos, no se logró cambiar los papeles de país interdependiente en una relación asimétrica. La agenda bilateral diseñada por México continuó buscando la cooperación estadounidense en el tema migratorio en el marco de la defensa y promoción de los derechos humanos de mexicanos en el exterior, sin embargo, a pesar de los esfuerzos aplicados en el tema México no consiguió avances significativos, por el contrario, la escasa fuente de trabajo nacional continuó engrosando las filas de migrantes hacia Estados Unidos.

A pesar de que México ha intentado diversificar el intercambio comercial, Estados Unidos siguió representando el mayor mercado de los productos y servicios mexicanos en un ochenta por ciento y principal fuente de interdependencia que dificulta ampliar el esquema comercial mexicano. Ambas naciones sufrieron los efectos de la crisis financiera de 2008 lo que obstaculizó la profundización del TLCAN que buscó la administración de Felipe Calderón desde el inicio de su gestión, misma que fue aplazada por Washington sin definir fecha y forma, por no decir que ha sido trasladada al olvido.

El tema central de la relación con Estados Unidos pasó de migración, en el sexenio anterior, a seguridad con Felipe Calderón. La agenda bilateral priorizó la estrategia de securitización porque así lo desea el vecino del norte. El mandatario mexicano encaminó la guerra contra el narcotráfico y el crimen organizando como un referente en cooperación con la Casa Blanca; Iniciativa Mérida se convirtió en el mecanismo de colaboración conjunta a la problemática del narcotráfico y lo que

de él deriva, siendo México el más afectado por las consecuencias detonadas por la implementación de una política binacional en territorio mexicano¹⁶⁵.

Felipe Calderón entendió que la política exterior no puede ejecutarse de forma abrupta y sin previa meditación del discurso diplomático; bajo la consigna de política exterior responsable y a pesar de que el tema económico dominó la agenda de política exterior, en el ámbito político es donde se obtuvieron mayores resultados. Felipe Calderón logró recuperar un poco de la confianza perdida ante América Latina subsanando heridas con países estratégicos como Argentina, Chile, Venezuela y Cuba y materializó acuerdos de cooperación en beneficio de la región como la CELAC y en menor grado el Proyecto Mesoamérica otorgándole una nueva cara a la política exterior mexicana.

Hoy México no es más de lo que debe y puede ser, sin embargo, el calderonismo recuperó algunos de los colores perdidos durante el primer gobierno de alternancia política en México; la diplomacia mexicana llevó a la política exterior a desarrollarse en un grado activo a fin de ocupar nuevamente un espacio de interlocución entre Latinoamérica y Estados Unidos.

En general, la política exterior calderonista fue expresada como el motor que satisfaría las necesidades internas, otorgando a la sociedad mejores condiciones de vida, en cambio, el desarrollo social fue un rubro de fracasos; no fue el presidente del empleo, mantuvo una cobertura parcial en educación y la salud manifestó un avance minúsculo y la lucha contra el narcotráfico dejó un país lacerado, con miedo entre la población y dándole una imagen al exterior de

¹⁶⁵Datos de distintas organizaciones de la sociedad civil, contabilizan 80,000 muertos, 250,000 desplazados de manera forzada, 30,000 desaparecidos, 20, 000 huérfanos y 5,000 niños asesinados. Ana Langner, "Calderón, la tragedia en derechos humanos", *El Economista*, 19 de noviembre de 2012, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>, (18 de febrero de 2013).

inseguridad por lo que México es considerado como uno de los países más violentos del mundo.

El balance general del sexenio calderonista en materia de política exterior dejó una percepción tibia en cuanto a su desempeño pudiendo argumentar que priorizar la estrategia de seguridad frente a Estados Unidos fue un grave error y más cuando no se supo utilizar como una moneda de cambio en las negociaciones con Washington y a través de América Latina se mostró que existe la capacidad diplomática para contar con una política exterior con tintes independientes pero al mismo tiempo de colaboración. En una administración siempre hay logros y derrotas, sin duda a la administración calderonista le faltaron políticas y acuerdos, propiciando que deje como herencia un país cuarteado y con algunos cimientos para la mejora de la nación. Felipe Calderón Hinojosa llegó al cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos sin saber que tras concluir su administración presidencial, con él, se cerraría el círculo de los gobiernos de alternancia política en México.

CONCLUSIÓN

Los gobiernos de alternancia política en México nacieron con la llegada del siglo XXI, y por tal, fincaron demasiada expectativa respecto a la política exterior y diplomacia mexicana que debía responder a las necesidades nacionales y al suceso internacional de cara al tercer milenio. Como pudo constarse, México ha estado ligado a Estados Unidos y América Latina a lo largo de la historia lo que ha representado indudablemente un punto de inflexión por todos los acontecimientos políticos, económicos y sociales que de dichas relaciones emanan.

Previo a la instauración de los gobiernos de alternancia política en México, bajo la premisa de una evaluación reciente de la política exterior mexicana, se distinguió una articulación de la acción hacia el exterior en el que prevaleció un fuerte sesgo latinoamericano y en cierta medida un perfil diplomático anti estadounidense, lo que le condujo a posicionarse como líder de la región; en otras palabras, con base en una identidad compartida -en la que se incluyen cuestiones históricas, culturales y aspiraciones análogas de desarrollo socioeconómico a través del diálogo, cooperación e interlocución- se llevó a cabo una latinoamericanización de México. Lo anterior permitió a México figurar en el escenario internacional a tiempo que los temas económicos dominaban las agendas mundiales; la investigación también permitió identificar que la relación bilateral entre México y Estados Unidos es una realidad histórica dictada por la geopolítica y expansionismo económico estadounidense en su calidad de primer potencia. Por lo precedente se pudo entender que las políticas neoliberales, entendidas como la apertura comercial de la época (1990-2000), y que aún siguen vigentes marcaron la principal pauta para ceñir la dependencia económico-financiera mexicana hacia E.U.A.

La alternancia política vivida en México entre los años 2000-2012 puso al descubierto, a través de equivocadas estrategias en la conducción de la política

exterior, una diplomacia débil, por no decir sumisa, e incapaz frente a Estados Unidos y una política exterior fracturada ante América Latina. De tal forma y respondiendo a la hipótesis de que el alineamiento incondicional de México durante el gobierno de Vicente Fox frente a Estados Unidos ha constituido una limitante en las acciones para el reposicionamiento de México en la región latina en el mandato de Felipe Calderón Hinojosa dada la dinámica regional caracterizada por el ascenso de gobiernos de centro-izquierda que han venido a ocupar el papel protagónico regional, se ratificó que el abandono y olvido del marco jurídico doctrinario provocó un retroceso durante la transición gubernamental; el posicionamiento mexicano frente a E.U.A. pasó de ser progresista a dependiente y de pleno alineamiento, ante ello, la economía comenzó a ganar mayor terreno sobre lo político y el incremento de las relaciones con el país del norte entablaron una orientación muy marcada lo que provocó una disminución y fricciones en las relaciones con América Latina desembocando en el cuestionamiento del liderazgo y prestigio de México en la región.

Como se ha señalado, las relaciones internacionales del siglo XXI se determinan en gran escala por los procesos de globalización que acentúan a diario la dependencia de los países menormente desarrollados a aquellos que lideran la escena internacional. En el entendimiento de las transformaciones mexicanas en política exterior durante los últimos doce años hacen notar que la actuación mexicana en el exterior ha sido motivada por ciertas tendencias generadas binacionalmente y no por el contexto internacional. Es decir, México no hace política exterior conforme al acontecer mundial, por ello la diversificación de su política exterior a través de una reconfiguración de objetivos y estrategias, debe convertir y colocar a México como el actor que merece ser en el área de influencia natural para la diplomacia mexicana.

De esta manera, al diagnosticar los resultados de la diplomacia mexicana durante el primer periodo de alternancia, se afirma que la política exterior mexicana vivió

un retroceso histórico jamás equiparable a los seis años del foxismo, mismos en los que se perdió la visión de un México objetivo en materia diplomática hacia América Latina. México debe dejar de construir su identidad soberana e imagen internacional en el contexto de sus vínculos con Estados Unidos y mostrar una mayor capacidad para reconocer que los intereses de Washington son distantes de los mexicanos.

En la identificación y análisis de las acciones implementadas por Felipe Calderón Hinojosa para resarcir el estado que guardaban las relaciones con América Latina, se constató que para la reconstrucción de las mismas, la diplomacia mexicana se condujo de manera respetuosa ante la realidad latinoamericana seguida de iniciativas de construcción de mecanismos multilaterales de cooperación como prerrogativa regional y logró concretar una redefinición de los objetivos estratégicos en materia exterior. La diplomacia pudo reposicionar la política exterior mexicana ante los países que configuran su entorno geopolítico y derretir, hasta cierto grado, la imagen de nación aislada de América Latina obteniendo resultados multidiversos y de distintos matices. Sin embargo, si a Estados Unidos se refiere, el proyecto se pudo concebir como una continuación y profundización del foxismo que no hizo más que subordinar en un grado mayor la dependencia hacia la Casa Blanca.

Al finalizar <<Análisis y perspectivas de la diplomacia mexicana respecto a Estados Unidos y América Latina bajos los regímenes de alternancia política (2000-2012)>> se ubica una política exterior mexicana encaminada a la asignatura comercial como principal eje de acción como resultado de la plena era de la globalización. A más de 200 años de vida independiente, México nuevamente confronta la necesidad de redefinir su proyecto de nación libre en el plano internacional, particularmente para con Latinoamérica, en concordancia con las nuevas circunstancias y paradigmas que dominan a un mundo ya no unipolar, sino por el propio desdibujamiento de la política exterior mexicana durante los

gobiernos de alternancia política. En un mundo moderno y turbulento los Estados continúan presentándose como los principales actores, más no los únicos del sistema global internacional en lo político y económico principalmente; con lo anterior en mente en el marco de una creciente dependencia hacia Estados Unidos, la paradiplomacia se presenta como una alternativa de desarrollo nacional a través de las relaciones internacionales en toda su extensión.

En la multidisciplinariedad de las propias relaciones internacionales, para el presente y futuro, resultó relevante analizar los temas concernientes a política exterior mexicana en el período de transición política en México, puesto que ha permitido saber que la diplomacia mexicana se condujo a un status de pérdida de poder en el pentagrama latinoamericano y la dependencia multidimensional hacia Estados Unidos se manifestó más abiertamente que nunca. México es un país que tiene todo para lograr el reposicionamiento anhelado no sólo ante América Latina, en ese sentido, corresponde al nuevo gobierno reconstruir las relaciones diplomáticas con el exterior en todas las áreas y a las nuevas generaciones continuar el análisis de la política exterior post-gobiernos de alternancia política en México, pero a su vez, la presente investigación representa un antecedente para su estudio.

Anexos

1. Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas

S/RES/1373(2001)



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de septiembre de 2001

Resolución 1373 (2001)

**Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión,
celebrada el 28 de septiembre de 2001**

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 1269 (1999) de 19 de octubre de 1999 y 1368 (2001) de 12 de septiembre de 2001,

Reafirmando también su condena inequívoca de los ataques terroristas ocurridos en Nueva York, Washington, D.C., y Pennsylvania el 11 de septiembre de 2001, y expresando su determinación de prevenir todos los actos de esa índole,

Reafirmando asimismo que esos actos, al igual que todo acto de terrorismo internacional, constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales,

Reafirmando el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva reconocido en la Carta de las Naciones Unidas y confirmado en la resolución 1368 (2001),

Reafirmando la necesidad de luchar con todos los medios, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, contra las amenazas a la paz y la seguridad internacionales representadas por los actos de terrorismo,

Profundamente preocupado por el aumento, en varias regiones del mundo, de actos de terrorismo motivados por la intolerancia o el extremismo,

Insta a los Estados a trabajar de consuno urgentemente para prevenir y reprimir los actos de terrorismo, en particular acrecentando su cooperación y cumpliendo plenamente los convenios internacionales contra el terrorismo que sean pertinentes,

Reconociendo la necesidad de que los Estados complementen la cooperación internacional adoptando otras medidas para prevenir y reprimir en sus territorios, por todos los medios legales, la financiación y preparación de esos actos de terrorismo,

Reafirmando el principio establecido por la Asamblea General en su declaración de octubre de 1970 (2625) (XXV)) y confirmado por el Consejo de Seguridad en su resolución 1189 (1998), de 13 de agosto de 1998, a saber, que todos los Estados tienen el deber de abstenerse de organizar, instigar y apoyar actos terroristas perpetrados en otro Estado o de participar en ellos, y de permitir actividades organizadas en su territorio encaminadas a la comisión de dichos actos,

01-55746 (S) 280901 280901
0155746

Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas,

1. *Decide* que todos los Estados:

- a) Previengan y repriman la financiación de los actos de terrorismo;
- b) Tipifiquen como delito la provisión o recaudación intencionales, por cualesquiera medios, directa o indirectamente, de fondos por sus nacionales o en sus territorios con intención de que dichos fondos se utilicen, o con conocimiento de que dichos fondos se utilizarán, para perpetrar actos de terrorismo;
- c) Congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de las personas que cometan, o intenten cometer, actos de terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión; de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas y entidades o bajo sus órdenes, inclusive los fondos obtenidos o derivados de los bienes de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades asociadas con ellos;
- d) Prohíban a sus nacionales o a todas las personas y entidades en sus territorios que pongan cualesquiera fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos de otra índole, directa o indirectamente, a disposición de las personas que cometan o intenten cometer actos de terrorismo o faciliten su comisión o participen en ella, de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas o bajo sus órdenes;

2. *Decide también* que todos los Estados:

- a) Se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo, inclusive reprimiendo el reclutamiento de miembros de grupos terroristas y eliminando el abastecimiento de armas a los terroristas;
- b) Adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información;
- c) Denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan refugios;
- d) Impidan que quienes financian, planifican, facilitan o cometen actos de terrorismo utilicen sus territorios respectivos para esos fines, en contra de otros Estados o de sus ciudadanos;
- e) Aseguren el enjuiciamiento de toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o preste apoyo a esos actos, y aseguren que, además de cualesquiera otras medidas de represión de esos actos que se adopten, dichos actos de terrorismo queden tipificados como delitos graves en las leyes y otros instrumentos legislativos internos y que el castigo que se imponga corresponda a la gravedad de esos actos de terrorismo;
- f) Se proporcionen recíprocamente el máximo nivel de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales relacionados con la financiación de los actos de terrorismo o el apoyo prestado a éstos, inclusive por lo

que respecta a la asistencia para la obtención de las pruebas que posean y que sean necesarias en esos procedimientos;

g) Impidan la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje;

3. *Exhorta* a todos los Estados a:

a) Encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de terroristas individuales o de redes de terroristas; los documentos de viaje alterados ilegalmente o falsificados; el tráfico de armas, explosivos o materiales peligrosos; la utilización de tecnologías de las comunicaciones por grupos terroristas y la amenaza representada por la posesión de armas de destrucción en masa por parte de grupos terroristas;

b) Intercambiar información de conformidad con el derecho internacional y la legislación interna y cooperar en las esferas administrativas y judiciales para impedir la comisión de actos de terrorismo;

c) Cooperar, en particular mediante acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales, para impedir y reprimir los ataques terroristas, y adoptar medidas contra quienes cometan esos actos;

d) Adherirse tan pronto como sea posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, inclusive el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 9 de diciembre de 1999;

e) Fomentar la cooperación y aplicar plenamente los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad 1269 (1999) y 1368 (2001);

f) Adoptar las medidas apropiadas de conformidad con las disposiciones pertinentes de la legislación nacional y el derecho internacional, inclusive las normas internacionales en materia de derechos humanos, antes de conceder el estatuto de refugiado, con el propósito de asegurarse de que el solicitante de asilo no haya planificado o facilitado actos de terrorismo ni participado en su comisión;

g) Asegurar, de conformidad con el derecho internacional, que el estatuto de refugiado no sea utilizado de modo ilegítimo por los autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas;

4. *Observa con preocupación* la conexión estrecha que existe entre el terrorismo internacional y la delincuencia transnacional organizada, las drogas ilícitas, el blanqueo de dinero, el tráfico ilícito de armas y la circulación ilícita de materiales nucleares, químicos, biológicos y otros materiales potencialmente letales, y a ese respecto *pone de relieve* la necesidad de promover la coordinación de las iniciativas en los planos nacional, subregional, regional e internacional, para reforzar la respuesta internacional a este reto y amenaza graves a la seguridad internacional;

5. *Declara* que los actos, métodos y prácticas terroristas son contrarios a los propósitos y principios de las Naciones Unidas y que financiar intencionalmente

actos de terrorismo, planificarlos e incitar a su comisión también es contrario a dichos propósitos y principios de las Naciones Unidas;

6. *Decide* establecer, de conformidad con el artículo 28 de su reglamento provisional, un Comité del Consejo de Seguridad integrado por todos los miembros del Consejo, para verificar la aplicación de la presente resolución, con la asistencia de los expertos que se consideren apropiados, y *exhorta* a todos los Estados a que informen al Comité, a más tardar 90 días después de la fecha de aprobación de la resolución y con posterioridad conforme a un calendario que será propuesto por el Comité, de las medidas que hayan adoptado para aplicar la presente resolución;

7. *Pide* al Comité que establezca sus tareas, presente un programa de trabajo en el plazo de 30 días después de la aprobación de la presente resolución y determine el apoyo que necesita, en consulta con el Secretario General;

8. *Expresa* su determinación de adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la aplicación plena de la presente resolución de conformidad con las funciones que se le asignan en la Carta;

9. *Decide* seguir ocupándose de la cuestión.

2. Resolución 57/219 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Naciones Unidas

A/RES/57/219



Asamblea General

Distr. general
27 de febrero de 2003

Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Tema 109 b) del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/57/556/Add.2 y Corr.2 y 4)]

57/219. Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo

La Asamblea General,

Reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas,

Reafirmando también la importancia fundamental de respetar todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y el Estado de derecho, incluso en respuesta al terrorismo y al temor del terrorismo,

Recordando que los Estados tienen la obligación de proteger todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas,

Recordando también las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad sobre medidas para eliminar el terrorismo internacional,

Recordando además su resolución 48/141, de 20 de diciembre de 1993, y, entre otras cosas, la responsabilidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de promover y proteger el goce efectivo de todos los derechos humanos,

Reiterando el párrafo 17 de la sección I de la Declaración y Programa de Acción de Viena aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos el 25 de junio de 1993¹, que afirma que los actos, métodos y prácticas terroristas, en todas sus formas y manifestaciones, son actividades orientadas hacia la destrucción de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la democracia, amenazan la integridad territorial y la seguridad de los Estados y desestabilizan a los gobiernos legítimamente constituidos, y que la comunidad internacional debe tomar las medidas oportunas para reforzar su cooperación a fin de prevenir y combatir el terrorismo,

Señalando su resolución 56/160, de 19 de diciembre de 2001, así como la resolución 2002/35 de la Comisión de Derechos Humanos, de 22 de abril de 2002, sobre los derechos humanos y el terrorismo²,

¹ A/CONF.157/24 (Part I), cap. III.

² Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2002, Suplemento No. 3 y corrección (E/2002/23 y Corr.1)*, cap. II, secc. A.

Reafirmando su condena inequívoca de todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones y dondequiera y por quienquiera que sean cometidos, independientemente de su motivación, por ser criminales e injustificables y renovando su compromiso de estrechar la cooperación internacional para combatir el terrorismo,

Destacando que todas las personas tienen derecho a todos los derechos y libertades reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos³, sin discriminación de ningún tipo, incluso por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, bienes materiales, nacimiento u otra condición,

Recordando que, de conformidad con el artículo 4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos⁴, se reconoce que algunos derechos no se pueden suspender en ninguna circunstancia y que toda medida para suspender la aplicación de las disposiciones del Pacto deberá ser compatible con las disposiciones de dicho artículo en todos los casos, y subrayando la naturaleza excepcional y temporal de toda suspensión de esa clase,

1. *Afirma* que los Estados deben cerciorarse de que las medidas que se adopten para combatir el terrorismo cumplan con sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, en particular con las normas internacionales de derechos humanos, el derecho de los refugiados y el derecho internacional humanitario;

2. *Insta* a los Estados a que, en la lucha contra el terrorismo, tomen en consideración las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos, y los alienta a considerar las recomendaciones de los procedimientos y mecanismos especiales de la Comisión de Derechos Humanos y los comentarios y puntos de vista pertinentes de los órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados de derechos humanos;

3. *Pide* al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos que, utilizando los mecanismos existentes:

a) Examine la cuestión de la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo, tomando en consideración información fidedigna de todas las fuentes;

b) Formule recomendaciones generales relativas a la obligación de los Estados de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales al adoptar medidas para combatir el terrorismo;

c) Proporcione ayuda y asesoramiento sobre la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo a los Estados que lo soliciten, así como a los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

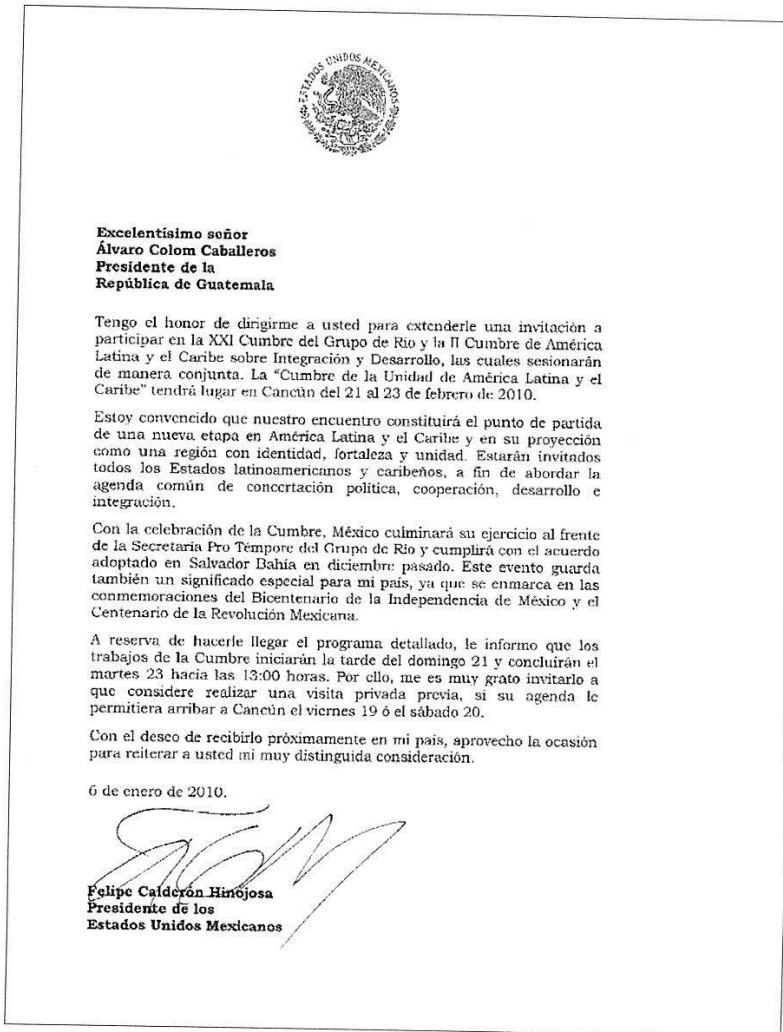
4. *Pide* al Secretario General que presente un informe sobre la aplicación de esta resolución a la Asamblea General en su quincuagésimo octavo período de sesiones y a la Comisión de Derechos Humanos en su quincuagésimo noveno período de sesiones.

77ª sesión plenaria
18 de diciembre de 2002

³ Resolución 217 A (III).

⁴ Véase resolución 2200 A (XXI), anexo.

3. Invitaciones oficiales por parte del Gobierno mexicano a otras naciones para asistir a la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe.





**Excelentísimo señor
Patrick Mervyn Manning
Primer Ministro de la
República de Trinidad y Tobago**

Tengo el honor de dirigirme a usted para extenderle una invitación a participar en la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, las cuales sesionarán de manera conjunta. La "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" tendrá lugar en Cancún del 21 al 23 de febrero de 2010.

Estoy convencido que nuestro encuentro constituirá el punto de partida de una nueva etapa en América Latina y el Caribe y en su proyección como una región con identidad, fortaleza y unidad. Estarán invitados todos los Estados latinoamericanos y caribeños, a fin de abordar la agenda común de concertación política, cooperación, desarrollo e integración.

Con la celebración de la Cumbre de la Unidad, México culminará su ejercicio al frente de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y cumplirá con el acuerdo adoptado en Salvador Bahía en diciembre pasado. Este evento guarda también un significado especial para mi país, ya que se enmarca en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

A reserva de hacerle llegar el programa detallado, le informo que los trabajos de la Cumbre de la Unidad iniciarán la tarde del domingo 21 y concluirán el martes 23 hacia las 13:00 horas.



/2

Asimismo, desco hacerle una cordial invitación para celebrar la I Cumbre México - CARICOM el domingo 21 de febrero por la tarde. Este encuentro tendrá por objeto avanzar en la construcción de una relación estratégica entre México y los países de CARICOM basada en nuestros vínculos políticos, económicos y de cooperación.

Finalmente, en el marco de estas cumbres, me es muy grato invitarlo a que considere realizar una visita privada previa, si su agenda le permitiera arribar a Cancún el viernes 19 o el sábado 20.

Con el deseo de recibirlo próximamente en mi país, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi distinguida consideración.

6 de enero de 2010.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "FCM", is written above the printed name and title.

Felipe Calderón Hinojosa
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos



**Excelentísimo señor
Hugo Chávez Frías
Presidente de la
República Bolivariana de Venezuela**

Tengo el honor de dirigirme a usted para extenderle una invitación a participar en la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, las cuales sesionarán de manera conjunta. La "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" tendrá lugar en Cancún del 21 al 23 de febrero de 2010.

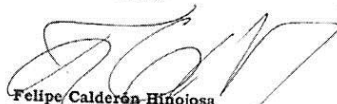
Estoy convencido que nuestro encuentro constituirá el punto de partida de una nueva etapa en América Latina y el Caribe y en su proyección como una región con identidad, fortaleza y unidad. Estarán invitados todos los Estados latinoamericanos y caribeños, a fin de abordar la agenda común de concertación política, cooperación, desarrollo e integración.

Con la celebración de la Cumbre, México culminará su ejercicio al frente de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y cumplirá con el acuerdo adoptado en Salvador Bahía en diciembre pasado. Este evento guarda también un significado especial para mi país, ya que se enmarca en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

A reserva de hacerle llegar el programa detallado, le informo que los trabajos de la Cumbre iniciarán la tarde del domingo 21 y concluirán el martes 23 hacia las 13:00 horas. Por ello, me es muy grato invitarlo a que considere realizar una visita privada previa, si su agenda le permitiera arribar a Cancún el viernes 19 ó el sábado 20.

Con el deseo de recibirlo próximamente en mi país, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi muy distinguida consideración.

6 de enero de 2010.


**Felipe Calderón Fournier
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos**



**Excelentísimo señor
Luiz Inácio Lula da Silva
Presidente de la
República Federativa del Brasil**

Tengo el honor de dirigirme a usted para extenderle una invitación a participar en la XXI Cumbre del Grupo de Río y la II Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo, las cuales sesionarán de manera conjunta. La "Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe" tendrá lugar en Cancún del 21 al 23 de febrero de 2010.

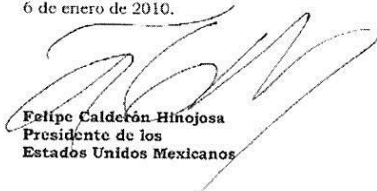
Estoy convencido que nuestro encuentro constituirá el punto de partida de una nueva etapa en América Latina y el Caribe y en su proyección como una región con identidad, fortaleza y unidad. Estarán invitados todos los Estados latinoamericanos y caribeños, a fin de abordar la agenda común de concertación política, cooperación, desarrollo e integración.

Con la celebración de la Cumbre, México culminará su ejercicio al frente de la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río y cumplirá con el acuerdo adoptado en Salvador Bahía en diciembre pasado. Este evento guarda también un significado especial para mi país, ya que se enmarca en las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana.

A reserva de hacerle llegar el programa detallado, le informo que los trabajos de la Cumbre iniciarán la tarde del domingo 21 y concluirán el martes 23 hacia las 13:00 horas. Por ello, me es muy grato invitarlo a que considere realizar una visita privada previa, si su agenda le permitiera arribar a Cancún el viernes 19 ó el sábado 20.

Con el deseo de recibirlo próximamente en mi país, aprovecho la ocasión para reiterar a usted mi muy distinguida consideración.

6 de enero de 2010.



**Felipe Calderón Fournier
Presidente de los
Estados Unidos Mexicanos**

Bibliografía

Aguirre, José Antonio Ibáñez, Calva, José Luis, *México: ciclos de deuda y crisis del sector externo*, México, Universidad Iberoamericana, 1997, pág. 130, pp. 374.

Almaraz, Alberto Sepúlveda, *Transitando los inicios del siglo XXI. Las relaciones internacionales de Argentina, Chile y México*, Chile, Ril Editores, 2008, pág. 236, pp. 312.

Altmann, Josette, Aravena, Francisco Rojas, Brealey, Tatiana Beirute, *América Latina y el Caribe: ¿integrados o marginados?*, Argentina, FLACSO, 2011, pág. 188, pp. 286.

Aravena, Francisco Rojas, *América Latina y el Caribe: multilateralismo vs soberanía. La construcción de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Argentina, Taseo-FLACSO, 2011, pág. 219, pp. 266.

Aravena, Francisco Rojas, *América Latina y El Caribe: Vínculos globales en un contexto multilateral complejo*, Argentina, FLACSO, 2012, pág. 214, pp. 512.

Barbosa, Ana Paola, Ibarra, Mauricio, "México en América del Norte: hacia una nueva era", en De Castro, Rafael Fernández, *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, ITAM, 2002, pág. 98, pp. 274.

Bautista, Luis Ernesto Derbez, *La perspectiva mexicana frente a la seguridad multidimensional*, México, CISAN-UNAM, 2006, pág. 14, pp. 30.

Becerra, Carlos Martínez, *Integración regional, fronteras y globalización en el Continente Americano*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2004, pág. Pp. 491.

Cabrera, Luis, *Obra Política de Luis Cabrera, Vol. 2*, México, UNAM, 1992, pág. 666, pp. 2103.

Cámara de Diputados LIX Legislatura, *Lineamientos Constitucionales de la Política Exterior de México*, México, Servicios de Investigación y Análisis-División de Política Interior, 2005, pág. 15, pp. 49.

Cámara de Diputados LXI Legislatura, *Viajes realizados al exterior por el C. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección General de Servicios de Documentación y Análisis, 2012, pág. 2, pp. 184.

Cámara de Diputados-LX Legislatura, *Iniciativa Mérida. Compendio*, México, Servicios de Investigación y Análisis-Subdirección de Política Exterior, 2008, pág. 60. Pp. 81.

Carou, Heriberto Cairo, Coronado, Jaime Preciado, Valencia, Alberto Rocha, *La Construcción de una Región: México y la Geopolítica del Plan Puebla Panamá*, México, Los Libros de la Catarata, 2007, pág. 127, pp. 268.

Cerón, Ramiro Acosta, *Los Nuevos Sujetos del Derecho Internacional*, Ecuador, Editorial AbyaYala, 2002, pág. 180, pp. 220.

Chabat, Jorge, *El narcotráfico en las relaciones México-Estados Unidos: las fuentes del conflicto*, México, CIDE, 2009, pág. 8, pp. 22.

De Castro, Rafael Fernández, *¿Socios o Adversarios? México-EUA Hoy*, México, Editorial Océano, 2001, pág. 49, pp. 338.

Dias, Vivianne Ventura, *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*, Chile, Naciones Unidas-CEPAL, 2003, pág. 172, pp. 246.

Documentos Oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, *Asamblea de los Estados Parte en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional: Primer período de Sesiones (Nueva York, 3-10 de Septiembre de 2002)*, Estados Unidos, Naciones Unidas, 2002, pág. 101, pp. 348.

Doren, Charles Van, *Breve Historia del Leer*, España, Editorial Ariel, 2009, pág. 55, pp. 640.

Eskivel, Daniel, *Maquiavelo & Freud: Psicología Para Ganar Elecciones*, Uruguay, 2010, Daniel Eskivel, pág. 7, pp. 104.

Fundación BBVA Bancomer, Servicio de Estudios Económicos, *Situación Migración México*, México, BBVA Research México, 2011, pág. 13, pp. 57.

Gaytán, Rosa Isabel, Prado, Irene Zea, *Antología Política Exterior de México*, México, UNAM, 2004, pág. 98, pp. 565.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Primer Informe de Gobierno del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Vicente Fox Quezada*, México, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 656, pp. 704.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, *Resumen Ejecutivo del Sexto Informe de Gobierno del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, C. Felipe Calderón Hinojosa*, México, Talleres Gráficos de México, 2012, pág. 16, pp. 48.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 60, pp. 157.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, Talleres Gráficos de México, 2001, pág. 127.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos-Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*, México, Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la SHCP, 2007, pág. 109, pp. 324.

Iturriaga, José E., *Ustedes y Nosotros*, México, UNAM, 2006, pág.188, pp. 391.

McLaren, Peter, *Multiculturalismo Revolucionario: Pedagogías de disensión para el Nuevo Milenio*, México, Siglo XXI, 1998, pág. 233, pp. 307.

Mendoza, Eduardo Philibert, *Personajes Notables de la Historia de México*, México, Panorama Editorial, 2007, pág. 134, pp. 159.

Mercado, Alejandro, Romero, Elizabeth Gutiérrez, *Fronteras en América del Norte: estudios multidisciplinares*, México, UNAM-CISAN, 2004, pág. 190, pp. 537.

Ojeda, Emilio Rabasa, *Los Siete Principios Básicos de la Política Exterior de México*, México, UNAM, 2005, pág. 4, pp. 294.

Ojeda, Mario, *México y Cuba revolucionaria. Cincuenta años de Relación*, México, El COLMEX, 2008, pág. 220, pp. 282.

Oppenheimer, Andrés, *Los Estados Desunidos de las Américas*, España, Edf, 2009, pág. 88, pp. 320.

Palacios, Juan Manuel Sandoval, Flores, Raquel Álvarez, *Integración Latinoamericana, fronteras y migración: los casos de México y Venezuela*, México, Plaza y Valdés, 2005, pág. 90, pp. 304.

Paramio, Ludolfo del Campo, Martín, Julio Labastida, *Globalización, Identidad y Democracia: México y América Latina*, México, Siglo XXI, 2001, pág. 161, pp. 487.

Pochet, Carlos Araya, *Historia de América en Perspectiva Latinoamericana*, Costa Rica, EUNED, 1995, pág. 263, pp. 320.

Ríos, Miguel Ángel Ribera, *México: modernización capitalista y crisis. Antecedentes y consecuencias de la devaluación de diciembre*, México, UNAM, 1997, pág. 101, pp. 202.

Rivas, Edelberto Torres, *La Piel de Centroamérica: una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia*, Costa Rica, FLACSO, 2007, pág. 101, pp.286.

Rivera, Luis Guillermo Solís, Peñas, Mercedes, *Educación para la Paz*, Costa Rica, EUNED, 1995, pág. 41, pp. 234.

Rouassant, Claude Heller, “Los Principios de la Política Exterior a la Luz del Nuevo Contexto Internacional”, en De Castro, Rafael Fernández, *Cambio y Continuidad en la Política Exterior de México*, México, ITAM, 2002. pág. 80, pp. 274.

Roy, Joaquín, Rivera, Roberto Domínguez, *Las Relaciones Exteriores de la Unión Europea*, México, UNAM-Plaza y Valdés, 2001, pág. 241, pp. 355.

Roy, Joaquín, Universidad de Quintana Roo, *Retos e Interrelaciones de la Integración Regional: Europa y América*, México, Plaza y Valdés, 2007, pág. 192, pp. 557.

Rozental, Andrés, *La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad. Una Visión de la Modernización de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pág. 67, pp. 198.

Ruíz, Héctor Martínez, *Estructura Socioeconómica de México*, México, Cengage Learning Editores, 2005, pág. 195, pp. 211.

Sabra, Jesús, *Negociaciones Económicas Internacionales*, Uruguay, Ediciones Trilce, 1999, pág. 275, pp. 285.

Sáiz, José Manuel Álvarez, Sánchez, Francisco Javier del Río, *La Economía Latinoamericana en la Globalización. Perspectivas para el Siglo XXI*, Argentina, LibrosEnRed, 2004, pág. 212, pp. 356.

Schaefer, Agnes Gereben, Bahney, Benjamí, Jiley, Jack, *Security in Mexico. Implications for U. S. Policy Options*, Estados Unidos, Rand Corporation, 2009, pág. 25, pp. 106.

Schiavon, Jorge A., Flores, Rafael Velázquez, *El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?*, México, CIDE, 2007, pág. 11, pp. 21.

Secretaría de Economía, *Cooperación Regulatoria Internacional. Consejo de Cooperación (CCR) México-Estados Unidos*, México, Secretaría de Economía, 2010, pág. 3, pp. 88.

Secretaría de Economía, *Desarrollo económico con responsabilidad y estabilidad*, México, Secretaría de Economía, 2005, pág. 102, pp. 213.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *La Política Exterior Mexicana en la Transición*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores-Fondo de Cultura Económica, 2005, pág. 12, pp. 281.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Plan Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2007-2012*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2007, pág. 19, pp. 56.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Sexto Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, México, Custom Printing, 2012, pág. 9, pp. 386.

Secretaría de Relaciones Exteriores, *Sexto Informe de Labores*, México, Custom Printing, 2012, pág. 15, pp. 386.

Secretaría de Relaciones Exteriores-COLMEX, *La Política Exterior de México. Enfoques para su Análisis*, México, SRE, COLMEX, 1997, Pág. 49, pp. 190.

Solís, Daniel Villafuerte, *La Frontera Sur de México: Del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla-Panamá*, México, UNAM, 2004, pág. 47, pp. 289.

Solís, Daniel Villafuerte, Solano, Xóchitl Leyva, *Geoeconomía y Geopolítica en el Área del Plan Puebla Panamá*, México, CIESAS, 2006, pág. 50, pp. 304.

Sotillo, José Ángel, Ayllón, Bruno, *América Latina en construcción. Sociedad, política, economía y relaciones internacionales*, España, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 2006, pág. 130, pp. 291.

Speake, Graham, Quintela, Marco Virgilio García, *Diccionario Akal de Historia del Mundo Antiguo*, España, Ediciones Akal, 1999, pág. 185, pp. 428.

Úbeda-Portugués, José Escribano, *La Dimensión Europea de la Política Exterior Española Hacia América Latina: Política Internacional de los Primeros Gobiernos Socialistas*, España, Visión Libros, 2005, pág. 131, pp. 335.

UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano, Tomo A-CH, 4ª Edición*, México, Porrúa, 1991, pág. 274, pp. 3272.

Vasco, Miguel A., *Atalaya Diplomático*, Ecuador, Abya-Yala, 2006, pág. 223, pp. 393.

Vázquez, Modesto Seara, *Política Exterior de México*, México, Harper & Row Latinoamericana, 1985, pág. 158, pp. 436.

Vela-Salgado, Edmundo Hernández, *Diccionario de Política Internacional. Tomo II. Letra j-z. 6ª Edición*, México, Porrúa, 2002, pág. 935, pp. 1295.

Hemerografía

Alba, Francisco, De Castro, Rafael Fernández, Santibáñez, Jorge Santibáñez, Turán, Rodolfo, "La Relación México-Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón", Este País, No. 189, diciembre de 2006, pp. 26-29.

Aravena, Francisco Rojas, "La Celac y la integración latinoamericana y caribeña", Nueva Sociedad, No. 240, julio-agosto de 2012, pp. 16-27.

Ascencio, Bosco Martí, “¿Por qué retomar y reposicionar el Plan Puebla Panamá?”, Bien Común, No. 152, agosto de 2007, pp. 19-22.

Bolívar, Adriana, “Cachorro del imperio versus Cachorro de Fidel: los insultos en la política latinoamericana”, Discurso y Sociedad, Vol. 2, No. 1, 2008, pp. 1-38.

Botello, Yaotzin, “México: el país de los muertos sin nombre”, Nueva Sociedad, No. 237, enero-febrero de 2012, pp. 179-187.

Capdepon-Ballina, Jorge Luis, “Mesoamérica o el Proyecto Mesoamérica: la historia como pretexto”, LimaR. Estudios sociales y humanísticos, Año 8, Vol. VIII, No. 2, diciembre de 2010, pp. 153-173.

César, Javier Brown, “La política del Estado mexicano en el combate al narcotráfico”, Bien Común, No. 173, julio de 2009, págs. 20-29.

Cetina, María del Pilar Ostos, “Aplicación de modelos geopolíticos en América Latina: los casos de Brasil y Colombia”, Latinoamérica, No. 53, 2011, pp. 147-167.

Cruz, Arturo Santa, “La Alternancia y la Política Exterior en México”, México y la Cuenca del Pacífico, Vol. 8, No. 26, septiembre-diciembre de 2005, pp. 92-97.

Departamento de Estudios Internacionales del ITAM, “¿México se resfría u obtiene su “gran oportunidad”?”, México en el Mundo, Vol. 4 No. 4, agosto de 2011, pp. 12-13.

Departamento de Estudios Internacionales del ITAM, “Calderón supera las expectativas de la Casa Blanca”, México en el Mundo, Vol. 3, No. 12, diciembre de 2006, pp. 1.

Espinoza, Augusto Bolívar, “Las políticas mexicanas transnacionales. Un desafío para la integración regional”, El Cotidiano, No. 160, marzo-abril de 2010, pp. 111-120.

Flores, Rafael Velásquez, Domínguez, Roberto, “México contra todos: un análisis del proceso de toma de decisiones en las crisis diplomáticas con Cuba, Argentina y Venezuela”, Nueva Sociedad, No. 208, marzo-abril de 2007, pp. 25-38.

Flores, Rafael Velásquez, “El proyecto de política exterior de Felipe Calderón: ¿golpe de timón?”, Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM, No. 108, septiembre-diciembre de 2010, pp. 121-155.

Flores, Rafael Velásquez, “La política exterior de Estados Unidos hacia México bajo la administración de Barack Obama: cambios y continuidades”, Norteamérica, No. 2, julio-diciembre de 2011, pp. 85-113.

Flores, Rafael Velázquez, Schiavon, Jorge A., "El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos: ¿Hacia la securitización de la agenda?", Enfoques, enero-junio de 2008, pp. 61-85.

Fundación Rafael Preciado Hernández, "La inmigración en la agenda política mexicana", Papeles para la Reflexión, Año I, No. 4, marzo de 2008, pp. 6.

Gómez, Javier Morillas, "La diplomacia económica. La otra mediación del Estado en el mercado", Boletín Económico ICE, No. 2664, septiembre-octubre de 2000, pp. 41-44.

Hernández, Maximiliano García, "Importancia de Estados Unidos y Canadá en el comercio exterior de México a partir del TLCAN", Norteamérica, Año 5, No. 2, julio-diciembre de 2010, pp. 127-158.

Hernández, Maximiliano García, "Importancia de Estados Unidos y Canadá en el comercio exterior de México a partir del TLCAN", Norteamérica, Año 5, No. 2, julio-diciembre de 2010, pp. 127-158.

Hidalgo, César Villalba, "¿Qué es política exterior?", Escenarios XXI, Año 11, No. 10, julio-agosto de 2011, pág. 14, pp. 9-18.

Levy, Carlos, "Crisis y retos de la política exterior de México: 2006-2012", Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, Vol. LI, No. 205, enero-abril de 2009, pp. 119-141.

Lomelí, Paulina, "México frente a la crisis financiera a nivel mundial", Bien Común, No. 168, diciembre de 2008, pp. 24-27.

Magouzet, Ricardo, "La Diplomacia Multilateral de México en el Gobierno de Miguel de la Madrid. Contadora, Grupo de los Ocho y Grupo de los Seis", Foro Internacional, Vol., 30 No. 3, (119) enero-marzo de 1990, pp. 448-467.

Manaut, Raúl Benítez, "La Crisis de Seguridad en México", Nueva Sociedad, No. 220, marzo-abril de 2009, pp. 173-189.

Manaut, Raúl Benítez, "La Iniciativa Mérida: nuevo paradigma en la relación de seguridad México-Estados Unidos-Centroamérica", Revista Mexicana de Política Exterior, No. 87, octubre de 2009, pp. 215-242.

Manaut, Raúl Benítez, "México-Estados Unidos: paradigmas de una inevitable y conflictiva relación", Nueva Sociedad, No. 206, noviembre-diciembre de 2006, pp. 140-155.

Muñoz, Bibiana Gómez, "La Política Exterior de Vicente Fox Hacia América Latina", El Cotidiano, No. 120, julio-agosto de 2003, pp. 37-44.

Ojeda, Mario, "Vicente Fox: el rompimiento de facto con Cuba", Foro Internacional, No. 4 (190), octubre-noviembre de 2007, pp. 868-894.

Puyana, Alicia, "El petróleo y el crecimiento económico ¿un recuento de oportunidades perdidas?", Economía Informa, No. 361, noviembre-diciembre de 2009, pp. 95-111.

Quenan, Carlos, "Crisis Centroamericana e Iniciativas de Paz", Nueva Sociedad, No. 63, noviembre-diciembre, 1982, pp.

Rafael Velázquez Flores, "Balance General de la Política Exterior de México, 2000-2006", Foro Internacional, Vol. XLVIII, No. 1-2, enero-junio de 2008, pp. 81-122.

Santana, David Herrera, "Bases para la comprensión de la Iniciativa Mérida. Seguridad en la relación México-Estados Unidos", Boletín de Política Exterior de México, No. 2, enero-marzo de 2010, pp. 3-7.

Soriano, Juan Pablo, "Brasil en la política exterior de México: la búsqueda de una relación más dinámica", Análisis del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, No. 94, septiembre de 2007, pp. 1-7.

Sumano, Abelardo Rodríguez, "Vicisitudes de la política exterior y la seguridad nacional en México y la relación con Estados Unidos al inicio del siglo XXI", Enfoques, No. 008, enero-junio de 2008, pp. 147-172.

Torres, Jonathan Agustín González, "¿Qué es la Iniciativa Mérida?", México, Cuadernos Cupihd, No. 4, Noviembre 2012, pp. 1-35.

Urdanivia, Federico Novelo, "Por una política migratoria integral", Cofactor, Vol. II, No. 3, enero-junio de 2011, pp. 25-38.

Verduzco, Alonso Gómez-Robledo, "Elevación a Rango Constitucional de los Principios de Política Exterior", Boletín Mexicano de Derecho Comparado, Año XXI, No. 63, septiembre-diciembre de 1988, p. 1165-1167.

Y Covarrubias, Guillermo Campos, "El fenómeno de la migración México-Estados Unidos desde una perspectiva social", Revista Trabajo Social UNAM, No. 19, 2008, pp. 9-22.

Mesografía

Alba, Francisco, De Castro, Rafael Fernández, Santibáñez, Jorge, Tuirán, Rodolfo, "La relación México-Estados Unidos y la administración de Felipe Calderón", http://estepais.com/inicio/historicos/189/6_ensayo1_la%20relacion_alba.pdf, (27 de noviembre de 2012).

Alcalde, Javier, “¿Una Comunidad Latinoamericana y del Caribe en el Nuevo Orden Internacional?”, Panorama Mundial, Año 2, No. 7, marzo-abril de 2010, <http://idei.pucp.edu.pe/panorama-mundial-articulos-detalle.php?id=74&boletin=21>, (28 de enero de 2013).

American University Center for North American Studies, “El debate actual en torno a la ASPAN: la seguridad y la integración en América del Norte”, http://www1.american.edu/ia/cnas/pdfs/workingpaper2_celorio_es.pdf, (10 de agosto de 2012).

Asamblea General de La Organización de las Naciones Unidas, “Protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la lucha contra el terrorismo”, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2338.pdf?view=1>, (6 de Septiembre de 2012).

Beltrán, Claudia Herrera, “Sin acuerdos concretos, México, Canadá y EU anuncian estrategia común de seguridad”, La Jornada, 21 de agosto de 2007, <http://www.jornada.unam.mx/2007/08/21/index.php?section=politica&article=009n1pol>, (17 de diciembre de 2012).

Botero, Jorge Enrique, “Da tristeza el entreguismo de Fox, afirma Chávez”, La Jornada, 10 de noviembre de 2005, <http://www.jornada.unam.mx/2005/11/10/index.php?section=politica&article=003n1pol>, (26 de octubre de 2012).

Castañeda, Jorge “La rivalidad México-Brasil”, El País, 2 de marzo de 2012, http://elpais.com/elpais/2012/02/28/opinion/1330453013_778328.html, (5 de febrero de 2013).

Centro de Diálogo y Análisis sobre América del Norte/Tecnológico de Monterrey & Council of the Americas-Sofia Viguri, “La Iniciativa Mérida: ¿qué es y qué sigue?”, <http://cedan.ccm.itesm.mx/wp-content/uploads/2010/10/merida-sept-20101.pdf>, (18 de diciembre de 2012).

Centro de Estudios y Documentación Internacional de Barcelona, “Miguel de la Madrid Hurtado”, http://www.cidob.org/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/miguel_de_la_madrid_hurtado, (3 de mayo de 2012).

Centro de Estudios y Documentación Internacionales de Barcelona, “Vicente Fox”, Centroamérica. Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica, “Proyectos en ejecución”, <http://www.proyectomesoamerica.org/>, (26 de enero de 2013).

CNN México, “Los puntos más relevantes del encuentro Calderón-Obama”, CNN México, 4 de marzo de 2012, <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/03/04/los-puntos-mas-relevantes-del-encuentro-calderon-obama>, (17 de diciembre de 2012).

Egremy, Nydia, "TLCs de México: Fracaso económico y lastre político", <http://revistafortuna.com.mx/contenido/2010/11/15/tlcs-de-mexico-fracaso-economico-y-lastre-politico/>, (30 de septiembre de 2012).

El Banco Mundial, "PIB (US\$ a precios actuales)", <http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>, (2 de enero de 2013).

El Economista, "Calderón y Obama dan inicio a reunión bilateral", El Economista, 9 de agosto de 2009, <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/08/09/calderon-obama-dan-inicio-reunion-bilateral>, (17 de diciembre de 2012).

El Economista, "Confirman reunión entre Calderón y Obama", El Economista, 7 de enero de 2009, <http://eleconomista.com.mx/notas-online/politica/2009/01/07/confirman-reunion-entre-calderon-obama>, (17 de diciembre de 2012).

El Mañana, "Anuncian reunión Calderón-Bush", El Mañana, 10 de enero de 2009, <http://www.elmanana.com.mx/notas.asp?id=98499>, (17 de diciembre de 2012).

El Universal, "Obama llega a tratar con Calderón sobre narco e inmigración", El Universal, 16 de abril de 2010, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/591272.html>, (17 de diciembre de 2012).

Embajada de los Estados Unidos de América en México, "Temas Bilaterales - Comercio Bilateral", <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/comercio.html>, (2 de enero de 2013).

Embajada de los Estados Unidos en México, "Iniciativa Mérida", <http://spanish.mexico.usembassy.gov/es/temas-bilaterales/mexico-y-eu-de-un-vistazo/iniciativa-merida.html>, (13 de Diciembre de 2012).

Embajada de los Estados Unidos en México, "Transcripción: Powell y Ashcroft se reúnen con funcionarios Mexicanos", <http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st010810Powell.html>, (16 de julio de 2012).

Embajada de México en Belice, "Información sobre México", <http://embamex.sre.gob.mx/belice/index.php/informacion-sobre-mexico>, (23 de abril de 2012).

Excélsior, "EXpediente Miguel de la Madrid Hurtado", Excélsior, 1 de abril de 2012, http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=&cat=289&id_nota=789268, (4 de mayo de 2012).

Herrera, Claudia, Brooks, David, "Calderon-Obama, simple protocolo", La Jornada, 20 de mayo de 2010,

<http://www.jornada.unam.mx/2010/05/20/index.php?section=politica&article=002n1pol>, (17 de diciembre de 2012).

Herrera, Eva Luz Rojas, “Política Exterior”, http://www.politicas.unam.mx/sae/portalestudiantil/internacionales/p_exterior/pdf/politicaexterior.pdf, (22 de mayo de 2012) y http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/vicente_fox_quesada, (26 de octubre de 2012).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, “Población, Hogares y Vivienda”, <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=17484>, (20 de abril de 2012).

Langner, Ana, “Calderón, la tragedia en derechos humanos”, El Economista, 19 de noviembre de 2012, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos>, (18 de febrero de 2013).

Leite, Paula, Angoa, María Adela, Rodríguez, Mauricio, “Emigración mexicana a Estados Unidos: balance de las últimas décadas”, http://www.paisano.gob.mx/pdfs/articulo_1.pdf, (12 de febrero de 2013).

Lugo, Bernardo Méndez, “Corresponsabilidad tripartita en la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte: Perspectiva en busca de nuevos paradigmas”, Revista Electrónica de la Asociación de Diplomáticos Escritores ADE Diplomacia, paz y desarrollo, No. 26, marzo-mayo de 2008, http://www.diplomaticosescritores.org/NumeroActual.asp?link=26_2.htm&num=27, (17 de agosto de 2012).

Luna, Armando Rodríguez, “La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente” http://www.seguridadcondemocracia.org/crimen_organizado_e_iniciativa_merida/cap2.pdf, (26 de diciembre de 2012).

Manaut, Raúl Benítez, “Made in U.S.A.: La Iniciativa Mérida y las fuerzas armadas mexicanas”, <http://www.airpower.au.af.mil/apjinternational/apjs/2009/3tri09/benitez.htm>, (26 de diciembre de 2012).

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia, “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”, <http://www.cancilleria.gov.co/internacional/consensus/tuxtla>, (25 de enero de 2013).

Misión Permanente de México ante la Organización de los Estados Americanos, “Seguridad Multidimensional”, <http://mision.sre.gob.mx/oea/index.php/es/asamblea-general>, (6 de Septiembre de 2012).

Muñoz, Alejandro Anaya, “La política exterior de México durante el sexenio de Vicente Fox”, <http://www.uia.mx/web/html/actividades/sexenio/LaPoliticaExterior.pdf>, (9 de noviembre de 2012).

Oficina de Asuntos del Hemisferio, “La iniciativa Mérida: ampliación de la asociación entre Estados Unidos y México”, <http://www.state.gov/documents/organization/191539.pdf>, (13 de Diciembre de 2012).

Organización de las Naciones Unidas, “Carta de Naciones Unidas”, http://onu-uy.org/documentos_documentos/131/carta_de_las_naciones_unidas_1945.pdf, (27 de abril de 2012).

Otero, Silvia, “Encuentro con Obama fue “fructífero”: Calderón”, El Universal, 18 de junio de 2012, En <http://www.eluniversal.com.mx/notas/854129.html>, (17 de diciembre de 2012).

Periódico Sierra Maestra, “Cuba asume presidencia pro tempore del integracionista Celac”, Periódico Sierra Maestra, <http://www.sierramaestra.cu/titulares/cuba-asume-presidencia-pro-tempore-del-bloque-integracionista-celac->, (28 de enero de 2013).

Pierru, Frederick, “México en el Continente Americano: características y resultados de la Diplomacia Mexicana”, Razón y Palabra, Vol. 11, No. 51. Junio-julio de 2006, <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n51/fpierru.html> (15 de enero de 2013).

Pipitone, Ugo, “Evo presidente”, http://investigadores.cide.edu/ugo.pipitone/Evo_Morales.pdf, (30 de octubre de 2012).

Portal Oficial del Proyecto Mesoamérica, “Proceso de Institucionalización del Plan Puebla Panamá (2001-2008)”, <http://www.proyectomesoamerica.org/>, (26 de enero de 2013).

Powell, Colin, “México y Estados Unidos: socios contra el terrorismo”, Nexos en Línea, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2101277>, (23 de agosto de 2012).

Presidencia de la República, “Visión 2030”, <http://www.vision2030.gob.mx/>, (23 de noviembre de 2012).

PROMÉXICO, “Síntesis de la Relación Comercial México-Estados Unidos”, <http://www.promexico.gob.mx/work/models/promexico/Resource/102/1/images/EstadosUnidos.pdf>, (2 de enero de 2013).

Quevedo, Rafael, “El Grupo de Río”, <http://es.scribd.com/doc/56544360/quevedo>, (18 de mayo de 2012).

Quezada, Vicente Fox, Segundo Informe de Gobierno, “Esfuerzo coordinado contra organizaciones delictivas”, http://segundo.informe.fox.presidencia.gob.mx/imprimir_seccion.php?idseccion=259&ruta=1, (15 de Septiembre de 2012).

Ramos, Jorge, “Calderón promulga ley de Migración”, El Universal, 24 de mayo de 2011, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/767626.html>, (29 de diciembre de 2012).

Representación del ACNUR en Estados Unidos de América, “Estados Unidos de América”, http://www.acnur.org/t3/uploads/tx_refugiadosamericas/Ficha_Informativa_de_Estados_Unidos_de_America_Completa.pdf?view=1, (2 de enero de 2013).

Rosas, Tania, “Cuando la realidad se dio la vuelta”, El Economista, 25 de enero de 2012, <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/01/25/cuando-realidad-se-dio-vuelta>, (9 de mayo de 2012).

Ruíz, José Luis, “Insiste presidente en un pacto migratorio”, El Universal, 10 de mayo de 2002, http://www2.eluniversal.com.mx/pls/impreso/noticia.html?id_notas=84223&tabla=noticia, (24 de julio de 2012).

Schiavo, Elisa, “El Artículo 98 del Estatuto de Roma y los acuerdos bilaterales de inmunidad”, http://www.derecho.unam.mx/web2/pop/culturajuridica/pdf/CJ2_Art_5.pdf (6 de Septiembre de 2012).

Secretaría de Economía, “Análisis de la Competitividad de México. Cierre 2011”, http://www.economia.gob.mx/files/diagnostico_economia_mexicana.pdf, (2 de enero de 2013).

Secretaría de Economía, “México se acerca al TLC Único con Centroamérica”, <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/comercio-exterior/nota-del-dia/6711-mexico-se-acerca-a-tlc-unico-con-centroamerica>, (21 de enero de 2013).

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “Deuda externa del sector público, privado y sistema bancario”, http://www.apartados.hacienda.gob.mx/estadisticas_oportunas/esp/documentos/trimestral/ces/db_s01.xls, (9 de febrero de 2013).

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Informe de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012”,

<http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/irc-sre.pdf>, (17 de diciembre de 2012).

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>, (31 de enero de 2013).

Secretaría de Relaciones Exteriores, “Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)”, <http://www.sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>, (31 de enero de 2013).

Secretaría de Relaciones Exteriores, “V Informe de Gobierno-Principales logros del sexenio (2007-2011)”, <http://portal.sre.gob.mx/israel/pdf/Principaleslogros.pdf>, (26 de diciembre de 2012).

Sergio, Javier Jiménez, “Concluye reunión Calderón-Bush en Hacienda de Temozón”, El Universal, 13 de marzo de 2007, <http://www.eluniversal.com.mx/notas/412074.html>, (17 de diciembre de 2012).

Silva, Ciro Pérez, “La actual administración pero que la de Fox en materia migratoria: Solalinde”, La Jornada, 16 de mayo de 2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/16/politica/012n2pol>, (29 de diciembre de 2012).

Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos, “Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) - Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam”, http://www.sice.oas.org/TPD/TPP/TPP_s.ASP, (2 de enero de 2013).

Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos, “Países Centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua) – México. Antecedentes y Negociaciones”, http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_MEX/CACM_MEX_s.asp, (21 de enero de 2013).

Suárez, Pedro Manuel Rodríguez, “Integración en América Latina: Brasil y México responsabilidades compartidas”, Círculo Latinoamericano de Estudios Internacionales, <http://www.claei.org.mx/newsletter11/pdf/BRASIL-MEXICO.pdf>, (5 de febrero de 2013).

Taracena, Eduardo Antonio Revilla, “La política exterior de México como marco del comercio internacional - 1º Parte”, Revista de Mercados y Negocios

Internacionales, 2005,
http://www.mktglobal.iteso.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=299&Itemid=121, (26 de noviembre de 2012).

Terra, “Inicia cuarta reunión del ASPAN con Calderón, Bush y Harper”,
http://economia.terra.com.mx/noticias/noticia.aspx?idNoticia=200804211409_TRM_76875645, (17 de diciembre de 2012).

Universidad de las Américas Puebla, “El enfoque teórico de la cooperación internacional en educación: análisis de tres agencias de cooperación internacional: IMEXCI, México; AECI, España y USAID, Estados Unidos”,
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/cid_m_ap/capitulo2.pdf, (30 de abril de 2012).

Universidad de las Américas Puebla, “La Política Exterior en la Era de la Democracia”,
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/martinez_c_c/capitulo3.pdf, (9 de julio de 2012).

US Census Bureau, “International Data Base. Demographic Overview - United States”,
<http://www.census.gov/population/international/data/idb/region.php>, (2 de enero de 2013).

Vales, José, “Se aviva crisis con Venezuela; Chávez critica otra vez a Fox”, El Universal, 14 de noviembre de 2005,
<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/132018.html>, (26 de octubre de 2012).

Vales, José, Quintero, Natalia Gómez, Ruíz, José Luis, “Kirchner revira a Fox, cancilleres pactan “tregua””, El Universal, 9 de noviembre de 2005,
www.eluniversal.com.mx/primeria/25261.html, (29 de octubre de 2012).

Velázquez, Rogelio, “Desastre migratorio: herencia de Calderón” Contralínea, No. 304, septiembre de 2012,
[http://contralinea.info/archivo-
revista/index.php/2012/09/30/desastre-migratorio-herencia-de-calderon/](http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2012/09/30/desastre-migratorio-herencia-de-calderon/), (29 de diciembre de 2012).

Walker, Ignacio, “La elección de Insulza en la OEA”,
<http://www.revistaei.uchile.cl/index.php/REI/article/viewFile/14173/14474>, (31 de octubre de 2012).

Zedillo, Ernesto, Presidencia de la República, “Declaración conjunta México-Estados Unidos de América”,
<http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/giras/declaracion00.html>, (14 de mayo de 2012).